



## **NCG77/2: Modificación del plan de estudio del Grado en Medicina**

---

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2013

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Facultad de Medicina	18009080
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Medicina	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA DOLORES FERRE CANO		VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO		RECTOR	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
INDALECIO SÁNCHEZ-MONTESINOS GARCÍA		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
RECTORADO. HOSPITAL REAL. AVDA. DEL HOSPICIO, S/N		18071	Granada
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
		Granada	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Granada, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Medicina		
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Médico		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
<b>NORMA</b>	Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Granada				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
008	Universidad de Granada			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
360	65	54
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
15	220	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
<b>MENCIÓN</b>	<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Granada

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
18009080	Facultad de Medicina

#### 1.3.2. Facultad de Medicina

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

253	253	253
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
253	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60	78
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42	78
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24	41
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24	41
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://secretariageneral.ugr.es/pagés/normativa/ugr/normaspermanenci%20/%21">http://secretariageneral.ugr.es/pagés/normativa/ugr/normaspermanenci%20/%21</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
02 - Capacidad de gestión de la información.
03 - Capacidad de liderazgo.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
07 - Capacidad de toma de decisiones.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
11 - Compromiso ético.
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
13 - Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.

14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
21 - Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
24 - Motivación por la calidad.
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
I.01 - Conocer la estructura y función celular.
I.02 - Biomoléculas.
I.03 - Metabolismo.
I.04 - Regulación e integración metabólica.
I.05 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana.
I.06 - Comunicación celular.
I.07 - Membranas excitables.
I.08 - Ciclo celular.
I.09 - Diferenciación y proliferación celular.
I.10 - Información, expresión y regulación génica.
I.11 - Herencia.
I.12 - Desarrollo embrionario y organogénesis.
I.13 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.
I.14 - Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.
I.15 - Homeostasis.
I.16 - Adaptación al entorno.
I.17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.
I.18 - Interpretar una analítica normal.
I.19 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
I.21 - Exploración física básica.
I.20 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
II.01 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica
II.02 - Consentimiento informado
II.03 - Confidencialidad.
II.04 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental
II.05 - Implicaciones sociales y legales de la muerte.
II.06 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver
II.07 - Diagnóstico postmortem
II.08 - Fundamentos de criminología médica.

II.09 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
II.10 - Conocer los fundamentos de la ética médica.
II.11 - Bioética.
II.12 - Resolver conflictos éticos.
II.13 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
II.14 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
II.15 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
II.16 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
II.17 - Factores de riesgo y prevención de la enfermedad.
II.18 - Reconocer los determinantes de salud de la población.
II.19 - Indicadores sanitarios.
II.20 - Planificación, programación y evaluación de programas de salud.
II.21 - Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
II.22 - Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.
II.23 - Vacunas.
II.24 - Epidemiología.
II.25 - Demografía.
II.26 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.
II.27 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.
II.28 - Salud y medioambiente.
II.29 - Seguridad alimentaria.
II.30 - Salud laboral.
II.31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
II.32 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas
II.33 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.
II.34 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.
II.35 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
II.36 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
II.37 - Manejar con autonomía un ordenador personal.
II.38 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
II.39 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
II.40 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
II.41 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
II.42 - Conocer los principios de la telemedicina.
II.43 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
II.44 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias
II.45 - Dar malas noticias.
II.46 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
II.47 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

III.01 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
III.02 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
III.03 - Embarazo y parto normal y patológico.
III.04 - Puerperio
III.05 - Enfermedades de transmisión sexual.
III.06 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.
III.07 - Contracepción y fertilización
III.08 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas
III.09 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo
III.10 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta
III.11 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias
III.12 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo
III.13 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouinarias
III.14 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor
III.15 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio
III.16 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino
III.17 - Patologías de la nutrición
III.18 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico
III.19 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción
III.20 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos
III.21 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune
III.22 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente
III.23 - Crecimiento
III.24 - Recién nacido prematuro
III.25 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas
III.26 - Nutrición infantil
III.27 - Diagnóstico y consejo genético
III.28 - Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia
III.29 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta
III.30 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos
III.31 - Psicoterapia
III.32 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones
III.33 - Medicina paliativa
III.34 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano
III.35 - Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario
III.36 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital
III.37 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado
III.38 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado
III.39 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades
III.40 - Exploración y seguimiento del embarazo
III.41 - Exploración y seguimiento del embarazo

III.42 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
IV.01 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
IV.02 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
IV.03 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular.
IV.04 - Inflamación.
IV.05 - Alteraciones del crecimiento celular.
IV.06 - Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.
IV.07 - Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
IV.08 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.
IV.09 - Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados
IV.10 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano
IV.11 - Imagen radiológica
IV.12 - Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
IV.13 - Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
IV.14 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
IV.15 - Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
IV.16 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética.
IV.17 - Interacciones y efectos adversos.
IV.18 - Prescripción y farmacovigilancia.
IV.19 - Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.
IV.20 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
IV.21 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
IV.22 - Nutrición y dietoterapia.
IV.23 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
IV.24 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas)
IV.25 - Cicatrización.
IV.26 - Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.
IV.27 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.
IV.28 - Transfusiones y trasplantes.
IV.29 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
IV.30 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
IV.31 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
IV.32 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
IV.33 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización
IV.34 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
IV.35 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.
IV.36 - Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.
IV.37 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.
IV.38 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.
IV.39 - Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4. Anexo 1.

#### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso al Grado en Medicina, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

Por otra parte, la Universidad de Granada forma parte del Distrito Único Andaluz a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades Andaluzas (BOJA nº 14 de 16 de enero de 2004). Es, por tanto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía la que fija las vías y los procedimientos de acceso a las universidades de nuestra Comunidad Autónoma. Se puede consultar dichos procedimientos en el sitio web de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Internet en:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionyciencia/temas/universidad/acceso.html>

Por consiguiente, podrán acceder al título de Graduado o Graduada en Medicina quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario o haber realizado el Bachillerato planes anteriores a 1953.
- Estar en posesión de los títulos correspondientes a enseñanzas de Formación Profesional (F.P.) que habilitan para el acceso a la Universidad:
- Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional.
- Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas Artísticas Profesionales.
- Técnico Deportivo Superior correspondiente a las enseñanzas Deportivas Profesionales.
- Títulos de enseñanzas de F.P. de sistemas educativos anteriores: Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE), F.P. de 2º Grado, Módulos de Nivel III.
- Ser Titulados Universitarios
- Cumplir los requisitos para el acceso, mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para mayores de 40 años.
- Cumplir los requisitos para el acceso de mayores de 45 años
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad y estén en posesión de la Credencial expedida por la UNED.

La información sobre la prueba de acceso a la Universidad se encuentra publicada en la dirección <http://www.ugr.es/~ofinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. El procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR se recoge en: <http://www.ugr.es/~ofinfo/infogen/ingreso.php>.

En el caso de los mayores de 25 años, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/~ofinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado esta prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar, en todo caso, en el proceso de preinscripción, que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los distintos centros. La comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente, para todas las Universidades Andaluzas, los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### Sistemas de apoyo y orientación comunes a la UGR

La Universidad de Granada organiza cada año unas Jornadas de Recepción en la que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso que le permiten tomar contacto con la amplia realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Facultad sino también las restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad, así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

##### Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular. Los procedimientos de acogida para los estudiantes de nuevo acceso de los estudios de Medicina serán:

##### 1. Bienvenida y sesión informativa

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes de Medicina serán el decano o decana de la Facultad y el coordinador o coordinadora de estudios. El contenido de esta sesión será, entre otros, dar información de la:

- Situación física de los estudios dentro de la Universidad (situación de las aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos de la titulación que se pretende cursar. Motivación para cursar estudios de Medicina.
- Estructuración de los estudios: grado y posgrado (doctorado, MIR, especializaciones).
- Importancia del aprendizaje autónomo.
- Importancia de los resultados del estudio (calificaciones) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de formación, etc.
- Servicios de la Universidad: Biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para uso académico.

##### 2. Plan de Ordenación Docente del curso en un "Dossier informativo" para los estudiantes.

En la sesión de bienvenida se entregará un dossier informativo que contendrá:

- Información general de la Facultad (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, coordinación de estudios, sección informática, consejería, Biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, Servicio de Lenguas Modernas, planos de la facultad, etc.).

- Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad (organigrama universitario, comisiones con representación de los estudiantes en la Universidad y en la Facultad, etc.).
- Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).
- Información del sistema informático de la Universidad (intranet y otros servicios).
- Guía de las actuaciones académicas en el marco del espacio europeo de educación superior.
- Otros.

3. Plan de Comunicación mediante:

- Organización de sesiones informativas específicas de cada curso y una vez al mes.
- Durante las primeras semanas del curso, los estudiantes podrán asistir a las sesiones informativas específicas sobre los recursos que la Universidad pone a su alcance, como:
- Funcionamiento y recursos de la biblioteca (responsable: PAS Biblioteca)
- Funcionamiento y recursos informáticos (responsable: PAS sección informática)

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia créditos en la Universidad de Granada* (aprobado por Consejo de Gobierno el día 22 de junio de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2010 y de 19 de julio de 2013).

Este Reglamento puede consultarse en el Anexo I de este apartado 4.4.

Asimismo, la UGR está en fase de estudio y planificación para el desarrollo de la normativa pertinente relativa al Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior

De acuerdo con la Disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2011, de 14 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Colaboración entre la formación profesional superior y la enseñanza universitaria:

"4. El Gobierno, en el ámbito de sus competencias, promoverá la colaboración entre la enseñanza de formación profesional superior y la enseñanza universitaria (...)."

Según se desprende del párrafo 3 de la misma Disposición adicional primera, es necesario que el Gobierno establezca un régimen de colaboración dentro del cual las administraciones educativas y las universidades, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, determinen todos los aspectos relativos al reconocimiento de la formación profesional superior en el ámbito de la enseñanza universitaria.

A la espera de la aprobación de dicho régimen por parte del Gobierno, la Universidad de Granada, en colaboración con la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, se encuentra en fase de estudio y planificación para el futuro desarrollo la normativa pertinente.

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la Erasmus Charter (Acción 1 del subprograma Erasmus). El *Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes* (aprobado por Consejo de Gobierno el 18 de diciembre de 2012) establece, en su art. 8.d), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho "Al pleno reconocimiento de los estudios realizados, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino." El texto del Reglamento puede consultarse en el Anexo II de este apartado 4.4.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, y el art. 7 del mencionado Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 12 créditos del total del plan de estudios cursado.

Esta modalidad de reconocimiento queda recogida en la modificación del *Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia créditos en la Universidad de Granada de 19 de junio de 2013* es objeto del *Reglamento sobre Reconocimiento de créditos por actividades universitarias, que desarrolla el reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada (aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de junio de 2010)*.

## ANEXO I

### REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. (Consejo de Gobierno 19.07.2013)

Modificación del Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, en el que se integra el Reglamento sobre reconocimiento de Créditos por Actividades universitarias, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de noviembre de 2010.

#### PREÁMBULO

#### TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. *Ámbito de aplicación*

Artículo 2. *Definiciones*

#### TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE LA ADAPTACIÓN EL RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO Y MASTER

Capítulo Primero: *Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado y máster*

Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

Capítulo Segundo: Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

Artículo 7. *Participación en actividades universitarias*

Capítulo Tercero: Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario

Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

Artículo 9. *Másteres para profesiones reguladas*

Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster Universitario*

Capítulo Cuarto: Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada*

Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades extranjeras*

Capítulo Quinto: Transferencia de créditos

Artículo 13. *Transferencia*

#### TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero: Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

Artículo 15. *Tablas de adaptación y reconocimiento*

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Capítulo Segundo: Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

Artículo 18. *Documentación requerida*

Artículo 19. *Resolución y recursos*

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Artículo 21. *Calificaciones*

DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

DISPOSICIÓN FINAL

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, afirma en su preámbulo que uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas es "fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

De acuerdo con ello, en el contexto del proceso de adaptación de los planes de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior llevado a cabo en la Universidad de Granada, es necesario dar cumplimiento al art. 6 del citado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que impone la obligación de regular y hacer pública una normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El presente reglamento tiene por objetivo dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Además de regular los preceptivos procedimientos de "reconocimiento" y "transferencia" previstos para resolver las cuestiones que planteará la movilidad de los estudiantes, bien interuniversitaria, bien entre centros y/o titulaciones de la propia Universidad de Granada, se ha optado por incluir también el procedimiento de la "adaptación", que resolverá las cuestiones planteadas por la movilidad entre los estudios previos al Real Decreto 1393/2007 y los nuevos títulos.

- Se ha previsto el funcionamiento de estos sistemas de adaptación, reconocimiento y transferencia en dos niveles de las enseñanzas universitarias oficiales: Grado y Máster.

También se recoge en este Reglamento la normativa aprobada el 29 de noviembre de 2010 para el reconocimiento de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportiva, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Además del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la elaboración del presente reglamento ha tenido en cuenta los siguientes Reales Decretos y normas ya aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

- Real Decreto 1791/2010, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

- RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- Los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011).

- La Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de grado (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 25 de julio de 2008).

- La Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de máster oficial por la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de julio de 2009).

- El Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 18 de diciembre de 2012).

- Reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias en la Universidad de Granada (aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 29 de noviembre de 2010).

Sobre la base de estas consideraciones, la Universidad de Granada dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

TÍTULO PRELIMINAR

#### Artículo 1. *Ámbito de aplicación*

El presente Reglamento será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

#### Artículo 2. *Definiciones*

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) "**Titulación de origen**": la conducente a un título universitario, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
  - b) "**Titulación de destino**": aquella conducente a un título oficial, de grado o posgrado, respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
  - c) "**Adaptación de créditos**": la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007 (en lo sucesivo, "estudios previos"), realizados en ésta o en otra Universidad.
  - d) "**Reconocimiento**": la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- Asimismo, se podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- d) "**Transferencia**": la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
  - f) "**Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia**": el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.
  - g) "**Enseñanzas universitarias oficiales**": las conducentes a títulos, de grado o posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

### TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO

#### Capítulo Primero

Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado.

#### Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Los estudiantes que hayan comenzado y no finalizado estudios conforme a la anterior ordenación del sistema universitario, podrán solicitar el reconocimiento de créditos al nuevo título. El reconocimiento de créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, se ajustará a la tabla de equivalencias contenida en la Memoria del título de destino sometido a verificación, conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto. Aquellos créditos cursados y superados en la titulación de origen y que no hayan sido reconocidos después de la aplicación de la tabla de equivalencias, se reconocerán con cargo a la componente de optatividad hasta completar los créditos de la misma, transfiriéndose el resto si lo hubiera.

#### Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

La adaptación de los estudios previos realizados en otras universidades, o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad de Granada, se realizará, a petición del estudiante, atendiendo a los conocimientos y competencias asociados a las materias cursadas y a su valor en créditos, conforme al procedimiento de adaptación a que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

#### Capítulo Segundo

Criterios del reconocimiento en el Grado

#### Artículo 5. *Reconocimiento automático*

1. Se reconocerán automáticamente, y computarán a los efectos de la obtención de un título oficial de grado, los créditos correspondientes a materias de formación básica en las siguientes condiciones:

- a) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a la misma rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos de la formación básica cursada y superada y que correspondan a materias de formación básica de dicha rama.

- b) Reconocimiento entre titulaciones adscritas a distinta rama de conocimiento.

Se reconocerán todos los créditos correspondientes a materias de formación básica cursadas y superadas, coincidentes con la rama de conocimiento de la titulación de destino.

Salvo en los casos de reconocimiento de la formación básica completa, el órgano competente, conforme al art. 14, decidirá, previa solicitud del estudiante, a qué materias de la titulación de destino se imputan los créditos de formación básica superados en la de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. En todo caso, el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen coincidirá necesariamente con el de los reconocidos en la titulación de destino, en los supuestos descritos en los apartados 1 y 2 anteriores.

2. Cuando se trate de títulos oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que el Gobierno haya establecido condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente y se computarán a los efectos de la obtención del título, los créditos de los módulos o materias superados definidos en la correspondiente norma reguladora.

3. Se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto fue aprobada por el Consejo de Gobierno. (Guía para la Elaboración de Propuestas de Planes de Estudios de Títulos Oficiales de Grado C.G. 25/07/2008)

#### Artículo 6. Reconocimiento no automático

1. El resto de los créditos no incluidos en el artículo anterior podrá ser reconocido por el órgano competente, conforme al artículo 14 de este Reglamento, como materias básicas, obligatorias u optativas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos adquiridos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante o bien asociados a una experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se haya extinguido y sustituido por un título oficial.

#### Artículo 7. Reconocimiento por participación en actividades universitarias.

1. Se podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los planes de estudio deberán contemplar la posibilidad de que la participación en las mencionadas actividades permita reconocer hasta 12 créditos sobre el total de dicho plan de estudios.

2. Las propuestas de actividades deben dirigirse a centros, servicios o vicerrectorados de la universidad quienes una vez estudiados su adecuación a la normativa actual y a los criterios aprobados por consejo de gobierno en relación a estas actividades, los reenviará firmado por el responsable del centro, servicio o vicerrectorado al vicerrectorado competente en materia de grado.

3. El Vicerrectorado competente en grado elevará a la Comisión de Títulos de Grado una propuesta de aquellas que cumplan con los requisitos de forma, y trasladará el informe de la Comisión de Títulos de Grado, en el que se hará propuesta de número de créditos por actividad a reconocer, al Consejo de Gobierno para someterlo a su aprobación.

4. La Universidad, a través del Consejo de Gobierno, aprobará las actividades culturales, deportivas, de cooperación y otras similares que podrán ser objeto de reconocimiento en los estudios de grado, así como el número de créditos a reconocer en cada una de ellas.

5. La propuesta de reconocimiento de estas actividades debe señalar el número de créditos a reconocer por esa actividad y los requisitos para dicha obtención, pudiendo incluir los mecanismos de evaluación correspondientes.

6. El número de créditos reconocido por estas actividades se deducirá de los créditos de optatividad previstos en el correspondiente plan de estudios.

7. Los reconocimientos realizados en virtud de esta disposición no tendrán calificación.

### Capítulo Tercero

Criterios de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

#### Artículo 8. Reconocimiento en el Máster

En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

#### Artículo 9. Másteres para profesiones reguladas.

1. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente normativa reguladora.

2. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a ellas.

Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.*

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.
2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

Capítulo Cuarto

Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada*

Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

En estos casos, a través del Acuerdo de Estudios, se procurará el reconocimiento de 30 créditos por estancias de un semestre de duración y 60 por estancia de duración anual.

Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades extranjeras*

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Capítulo Quinto

Transferencia de créditos

Artículo 13. *Transferencia*

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero

Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en los Decanos y Directores de Centros de la Universidad de Granada.
2. En caso de delegación al Centro, éste establecerá el órgano competente para examinar, a solicitud del estudiante, la equivalencia entre los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y superadas en la titulación de origen y los correspondientes módulos, materias y asignaturas del plan de estudios de la titulación de destino.
3. En el caso del reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación es el Consejo de Gobierno, oído el informe de la Comisión de Títulos, el que aprueba el reconocimiento de dichas actividades.
4. Las Secretarías de los Centros serán competentes para realizar las correspondientes anotaciones en el expediente académico.

Artículo 15. *Tablas de reconocimiento*

En la medida en que sea posible, al objeto de facilitar los procedimientos de reconocimiento, y dotarlos de certeza y agilidad, el órgano competente adoptará y mantendrá actualizadas tablas reconocimiento para las materias cursadas en las titulaciones y universidades de origen más frecuentes.

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Capítulo Segundo

## Procedimiento

### Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido en la titulación de destino; salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación.
2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.
3. Los reconocimientos de actividades universitarias (cap.II art. 8) tendrán validez académica limitada en el tiempo para su incorporación al expediente. Como regla general, el reconocimiento deberá ser gestionado e incorporado al expediente del o la estudiante en el propio curso académico en el que han sido cursados y/o realizados, o en el siguiente. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento actividades que no hayan sido realizadas simultáneamente a las enseñanzas del correspondiente plan de estudios, a cuyo expediente se solicita la incorporación.

### Artículo 18. *Documentación requerida*

1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de toda la documentación necesaria para proceder a su resolución; en particular:
  - a) La certificación académica personal, cuando proceda.
  - b) El programa docente de la unidad académica de enseñanza-aprendizaje (módulo, materia o asignatura) cuyo reconocimiento se solicita.
  - c) Cualquier otra acreditación de las actividades universitarias contempladas en esta normativa para las que el estudiante pida reconocimiento o transferencia.
2. En caso de que la mencionada documentación no esté en español, se podrá requerir traducción y legalización.

### Artículo 19. *Resolución y recursos*

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

### Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

### Artículo 21. *Calificaciones*

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos y transferencias de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de baremación del expediente.
3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

## DISPOSICIONES ADICIONALES

### PRIMERA. *Estudios establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales*

En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

### SEGUNDA. *Denominaciones*

Todas las denominaciones contenidas en esta normativa referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino y femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

## DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La equivalencia de estudios para titulaciones de la Universidad de Granada no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior seguirá rigiéndose por el Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Este Reglamento sustituye y deroga al Reglamento sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 22 de junio de 2010 y modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 21 de octubre de 2010 y al Reglamento sobre Reconocimiento de créditos por actividades universitarias aprobado en Consejo de gobierno de 29 de noviembre de 2010.

#### DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.

#### ANEXO II

### REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SOBRE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

(Consejo de Gobierno 18.12.2012)

#### Preámbulo

En la década de los ochenta, la Universidad de Granada asumió un compromiso decidido con el proceso de internacionalización de la docencia, del que son producto los destacados resultados obtenidos en movilidad de estudiantes, tanto desde como hacia la Universidad de Granada a lo largo de estos años. La experiencia acumulada y el fuerte crecimiento experimentado por los diferentes programas de movilidad impulsaron, en su día, la aprobación y posteriores modificaciones de una normativa que regulase los diferentes aspectos de la movilidad de estudiantes, la última de fecha 14 de mayo de 2009. La situación actual de la Universidad española, tras el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, uno de cuyos ejes es la promoción de la movilidad, requiere tanto la actualización de dicha normativa como la homogeneización de los criterios aplicados en los diferentes Centros, dentro de un marco jurídico que dé seguridad al estudiantado y permita un nuevo impulso a su movilidad internacional. Esta doble necesidad de actualización y homogeneización se ha visto reforzada, además, con la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre), que expresamente consagra el "derecho a la movilidad", por la reforma de los Estatutos de la Universidad de Granada (Decreto 231/2011, de 12 de julio) así como por la modificación de la Ley Andaluza de Universidades efectuada por la Ley 12/2011, de 16 de diciembre.

El presente Reglamento se estructura sistemáticamente en cuatro Títulos. El Título I recoge las Disposiciones generales, el Título II regula el régimen de los estudiantes enviados desde la UGR, el Título III contempla el régimen de los estudiantes acogidos en la UGR y el Título IV trata de otras modalidades de movilidad.

La norma que regirá la movilidad internacional de estudiantes en la UGR ha sido diseñada con la finalidad de potenciarla aún más, mediante el establecimiento de disposiciones que amplían la esfera de derechos de los estudiantes y aclaran sus obligaciones, que aclaran los criterios de reconocimiento de estudios, fijan principios imperativos de confianza entre las partes, y ordenan la coordinación y colaboración en la UGR para la simplificación administrativa. Por otra parte, se incorporan nuevas modalidades de movilidad, en especial el voluntariado internacional y las estancias formativas breves, se regula la obtención de títulos de la UGR en el marco de programas de movilidad, así como los programas internacionales de titulación doble, múltiple o conjunta.

Por todo ello, a propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, oídas la Comisión de Relaciones Internacionales y la Comisión del Reglamentos, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada acuerda aprobar el presente Reglamento de movilidad internacional de estudiantes en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2012.

#### Título I

##### Disposiciones generales

##### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El presente Reglamento regula los derechos y obligaciones de los estudiantes en movilidad internacional, así como el procedimiento administrativo aplicable a las estancias de movilidad que realicen los estudiantes de la UGR en universidades o entidades de derecho público o privado de otros países, y a las estancias de movilidad que realicen en la UGR los estudiantes procedentes de universidades de otros países, cualquiera que sea el programa, acuerdo o convenio de intercambio que rija su movilidad.

Están excluidos del ámbito de aplicación del presente Reglamento, los estudiantes extranjeros que, al margen de los programas, acuerdos o convenios suscritos por la UGR, cursen estudios conducentes a la obtención de un título expedido por la propia UGR, a los que se les haya aplicado la normativa general de acceso y los procedimientos de admisión establecidos para las titulaciones oficiales de grado y posgrado.

## Artículo 2. Definiciones

A efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

- a) Acuerdo de Estudios: documento en el que quedarán reflejadas, con carácter vinculante, las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de acogida y su correspondencia con las de la universidad de origen; la valoración, en su caso, en créditos ECTS; y las consecuencias del incumplimiento de sus términos.
- b) Estancias de estudio de duración breve: estancia académica temporal de hasta tres meses en una Universidad o entidad de derecho público o privado, en una plaza de movilidad, en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- c) Estancias internacionales para prácticas en empresa: estancias temporales en una entidad de derecho público o privado de otro país para la realización de prácticas curriculares o extracurriculares en el marco de un convenio o programa suscrito por la UGR.
- d) Estudiante acogido de movilidad temporal: estudiante procedente de una universidad de otro país que realiza una estancia académica temporal en la UGR.
- e) Estudiante acogido para realizar una titulación completa: estudiante procedente de un sistema educativo extranjero, que se incorpora a la UGR para cursar una titulación completa en el marco de programas, acuerdos o convenios que expresamente prevean esta posibilidad.
- f) Estudiante enviado: estudiante de la UGR que realiza una estancia académica temporal en una universidad de otro país.
- g) Intercambio: estancia académica temporal de un mínimo de tres meses en una universidad, en una plaza de movilidad, en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- h) Lectorado: estancia académica temporal en una universidad extranjera para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- i) Libre movilidad: estancia académica temporal autorizada por la universidad de origen y la de acogida, al margen de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
- j) Responsable Académico: Decano o Director, o miembro del equipo directivo de un Centro Docente o de la Escuela Internacional de Posgrado que tiene asignada la función de suscribir el Acuerdo de Estudios entre la UGR y el estudiante.
- k) Título conjunto internacional: programa académico basado en un plan de estudios conjunto y regulado por un convenio internacional. Se caracteriza porque el programa académico se desarrolla en distintas universidades, de entre las cuales sólo la universidad coordinadora expedirá un único título oficial de acuerdo con la normativa vigente en materia de expedición de títulos.
- l) Título doble o múltiple internacional: programa académico acordado entre dos o más universidades y regulado por un convenio internacional, estructurado para incluir al menos un período de movilidad y que permite, al obtener el título de la universidad de origen, la obtención de uno o más títulos por la(s) universidad(es) de acogida en las que se haya cursado estudios.
- m) Tutor Docente: miembro del Personal Docente e Investigador, asignado al estudiante por el Centro o por la Escuela Internacional de Posgrado, que asesora y propone el contenido del Acuerdo de Estudios.
- n) Universidad: institución o Centro de enseñanza superior o de investigación, reconocido como tal por la legislación de su propio Estado.
- o) Viabilidad académica de la movilidad: condición necesaria de toda movilidad, que se cumple siempre que las actividades formativas de la universidad de acogida tengan correspondencia con las de la titulación de origen en la UGR, y cuyo valor formativo conjunto sea equivalente al de dicha titulación, a efectos de reconocimiento de conocimientos y competencias en la UGR.
- p) Vicerrectorado: las referencias al Vicerrectorado que se hacen en el presente Reglamento, se entenderán realizadas al Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales, salvo indicación expresa.
- q) Voluntariado internacional: estancia temporal en el extranjero para realizar actividades de voluntariado universitario en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.

## Artículo 3. Principios

La movilidad internacional de estudiantes de la UGR se rige por los siguientes principios vinculantes:

- a) Buena fe.
- b) Confianza legítima en el cumplimiento de los compromisos que se asuman en cada caso sobre el reconocimiento de los estudios cursados en estancias de movilidad internacional.
- c) Coordinación y colaboración de los órganos y unidades de la UGR competentes en materia de movilidad internacional de estudiantes.
- d) Publicidad, igualdad, mérito y capacidad en el acceso a los programas y convenios de movilidad.
- e) Respeto y cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales y normas de funcionamiento de los programas que sustenten la movilidad.

## Artículo 4. Competencia para suscribir convenios de movilidad internacional de estudiantes

1. Al igual que el resto de convenios institucionales y de cooperación, los convenios y acuerdos internacionales de intercambio y movilidad de estudiantes, titulaciones dobles, múltiples o conjuntas serán suscritos por el Rector de acuerdo con los Estatutos de la UGR.

2. No obstante, en el desarrollo de determinados programas de movilidad, en particular del Programa Erasmus, la competencia para suscribir acuerdos bilaterales de intercambio con universidades de otros países se podrá delegar en los Decanos o Directores de Centro para los estudios de grado o en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), para los estudios de posgrado. Dichos acuerdos habrán de ser comunicados al Vicerrectorado, en la forma y plazos que éste determine.

#### Artículo 5. Procedimiento para suscribir convenios de movilidad internacional de estudiantes

1. El procedimiento para suscribir convenios específicos de movilidad internacional de estudiantes, con excepción de los referidos en el artículo 4.2, se realizará de acuerdo con la correspondiente normativa reguladora de convenios internacionales de la UGR y deberá contar con el informe del Vicerrectorado.

2. Cuando se trate de convenios específicos para el ámbito de determinadas titulaciones de grado o de posgrado, se recabará un informe de los responsables de dichas titulaciones que especifique el interés del programa de movilidad, y sus condiciones académicas.

3. Será requisito previo para la firma de un convenio bilateral de movilidad de estudiantes asegurar su viabilidad académica, con el fin de que se cumplan los principios en los que se basa el reconocimiento académico, establecidos en el presente Reglamento, de acuerdo con el Estatuto del Estudiante Universitario.

#### Artículo 6. Seguimiento de los convenios

La Comisión de Relaciones Internacionales, comisión no delegada del Consejo de Gobierno, tendrá entre sus funciones la de realizar el seguimiento de los convenios de movilidad internacional de estudiantes suscritos por la UGR.

### Título II

#### De los estudiantes enviados desde la UGR

#### Capítulo I

#### Modalidades, derechos y obligaciones

#### Artículo 7. Modalidades

A efectos de la UGR, los estudiantes enviados tendrán alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estudiantes de intercambio.
- b) Estudiantes de libre movilidad.
- c) Estudiantes que realicen estancias de estudio de duración breve.
- d) Estudiantes de prácticas en empresas.
- e) Voluntariado internacional.

#### Artículo 8. Derechos

1. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones a), b) y c) del artículo 7 tendrán los siguientes derechos:

- a) A la formalización de un Acuerdo de Estudios, que establezca el programa de estudios previsto, incluidos los créditos que se reconocerán. Dicho acuerdo se formalizará antes de la partida del estudiante, y en el plazo de un mes desde su solicitud.
- b) A la modificación del Acuerdo de Estudios, si se considerase necesario, durante la estancia del estudiante en la universidad de acogida, en caso de que existieran discordancias entre las actividades académicas inicialmente previstas y las realmente ofrecidas en dicha universidad; o en caso de que, a la llegada, se constatará que la elección inicial de actividades formativas resulta inadecuada o inviable.
- c) A un plazo extraordinario de alteración de matrícula, cuando resulte necesario para reflejar las modificaciones operadas en el Acuerdo de Estudios, y a la devolución, en su caso, de los precios públicos correspondientes.
- d) Al pleno reconocimiento de las actividades formativas desarrolladas durante su estancia, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la UGR, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida.
- e) A disponer, en su caso, de la convocatoria extraordinaria de septiembre en la UGR para examinarse de las actividades formativas evaluadas y no superadas en la universidad de acogida.

f) A la incorporación en el Suplemento Europeo al Título de los programas de movilidad en los que haya participado y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato o Acuerdo de Estudios y hayan sido acreditadas por la universidad de acogida.

2. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones a) y c) del artículo 7 tendrán además los siguientes derechos:

- a) A recibir información por parte del Vicerrectorado, y de los Centros correspondientes o, en su caso, de la EIP de la UGR, de las convocatorias, becas, requisitos, y trámites administrativos necesarios para la adecuada planificación y organización de las estancias de movilidad internacional.
- b) A recibir información por parte de su Centro o, en su caso, de la EIP de los planes de estudios, requisitos y condiciones para el reconocimiento de los estudios que se cursen en la estancia de movilidad, y a recibir durante su estancia el apoyo necesario para su adecuado aprovechamiento. Los Centros y la EIP mantendrán actualizada esta información para cada destino, con el apoyo del Vicerrectorado en el caso de convenios generales de la UGR.
- c) A obtener y mantener aquellas becas o ayudas cuya percepción no sea incompatible con la movilidad.
- d) A la exención del abono de matrícula de estudios en la Universidad de acogida.
- e) A la percepción de las ayudas económicas para la movilidad que establezca la convocatoria en la que hayan obtenido una plaza de intercambio, siempre que cumplan los requisitos establecidos en ella.

3. Los estudiantes enviados que se encuentren en las situaciones d) y e) del artículo 7 se regirán por lo dispuesto en el Título IV de este Reglamento.

#### Artículo 9. Obligaciones

1. Los estudiantes enviados tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cumplimentar y presentar los documentos exigidos, tanto en la UGR como en la universidad de acogida, en la forma y plazos que se establezcan.
- b) Matricularse en la UGR y efectuar los pagos correspondientes, en los plazos que se establezcan, de la totalidad de módulos, materias y asignaturas, o créditos, que consten en el Acuerdo de Estudios y, en su caso, realizar la alteración de matrícula correspondiente a la modificación de dicho Acuerdo en el plazo de un mes desde su aprobación.
- c) Proveerse de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado. Además, la Universidad de Granada podrá requerir la contratación de un seguro de responsabilidad civil para determinadas modalidades de movilidad. Cualquiera de los tres tipos de seguro mencionados deberá cubrir todo el periodo de estancia en la universidad de acogida.
- d) Realizar los trámites correspondientes, antes y durante la estancia en la universidad de acogida, a fin de cumplir las exigencias de la legislación vigente en el país de destino.
- e) Incorporarse a la universidad de acogida en la fecha establecida por ésta, y comunicar dicha incorporación a la UGR en el plazo de 10 días, por el medio que se establezca en la convocatoria correspondiente.
- f) Cumplir íntegramente en la universidad de acogida el periodo de estudios acordado, incluidos los exámenes y otras formas de evaluación.
- g) Respetar las normas de la universidad de acogida.
- h) Presentar al Vicerrectorado un informe sobre la estancia una vez finalizada.

2. El incumplimiento de estas obligaciones por causas no justificadas comportará para los estudiantes en las situaciones a), c), d) y e) del artículo 7, el reintegro de las ayudas concedidas y la penalización en convocatorias posteriores de movilidad en los términos establecidos en cada convocatoria.

3. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones recogidas en este Reglamento o en las correspondientes convocatorias, de las normas de la universidad de acogida o la desatención de la solicitud de devolución de ayudas podrá comportar la pérdida del derecho al reconocimiento académico. En este último caso, la medida será acordada por el Rector, a propuesta del Vicerrectorado, previo informe contradictorio y con audiencia del interesado.

Los Centros académicos y la EIP podrán paralizar cautelarmente el expediente de reconocimiento, por sí o a solicitud del Vicerrectorado, cuando se detecte un incumplimiento grave de las condiciones de la estancia.

#### Capítulo II Del procedimiento para la selección de estudiantes de intercambio

#### Artículo 10. Requisitos y criterios generales

1. Los requisitos y criterios para la concesión de plazas y, en su caso, becas de movilidad internacional por la UGR se especificarán en la correspondiente convocatoria. En todo caso, los estudiantes deberán:

- a) Estar matriculados en estudios de grado o posgrado conducentes a la obtención de una titulación oficial en la UGR, tanto en el momento de presentar la solicitud como posteriormente, durante el periodo de disfrute de la estancia.

b) Haber superado al menos 30 créditos ECTS en estudios de grado en el momento de iniciar la estancia de movilidad, a excepción de los estudiantes matriculados en programas conducentes a la obtención de titulaciones internacionales dobles, múltiples o conjuntas quienes estarán sujetos a lo establecido en el convenio correspondiente. En ningún caso se podrá disfrutar de una estancia de movilidad en el año en el que se ingrese en el primer curso de una titulación de grado.

2. Adicionalmente, se recomienda poder acreditar, al menos, un nivel B1 del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (MCREL) en la lengua de instrucción de la universidad de acogida o, en su defecto, en lengua inglesa en el momento de comenzar la estancia de movilidad. No obstante, en las convocatorias correspondientes se podrán establecer requisitos específicos de competencia lingüística, de conformidad con las exigencias de las universidades de acogida.

#### Artículo 11. Convocatorias de plazas de movilidad

1. Anualmente, de acuerdo con el calendario que se determine al inicio de cada curso académico, el Vicerrectorado, oída la Comisión de Relaciones Internacionales, hará públicas las convocatorias de plazas de movilidad junto con sus bases. En todo caso, las bases de las convocatorias incluirán la siguiente información:

- Condiciones de las plazas ofertadas: destino, duración, requisitos académicos y/o lingüísticos, titulaciones elegibles, y cualquier otra que se determine.
- Procedimiento, comisión y criterios de selección.
- Ayudas económicas ofrecidas a los beneficiarios de las plazas de intercambio, en su caso.

Las convocatorias establecerán medidas específicas que garanticen la movilidad de estudiantes con discapacidad.

2. El Vicerrectorado dictará resolución en el plazo establecido en cada convocatoria, con indicación expresa de los recursos que los interesados puedan interponer contra ella y el plazo de impugnación. La Comisión de Relaciones Internacionales será informada de dichas resoluciones.

### Capítulo III

Del procedimiento para la solicitud y concesión de la modalidad de estudiante de libre movilidad

#### Artículo 12. Requisitos generales para los estudiantes de libre movilidad

Los estudiantes que deseen realizar una estancia internacional fuera de la oferta de plazas de intercambio, además de lo establecido en el artículo 10, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Disponer de una carta de aceptación de la universidad de acogida para la realización de los estudios que solicita, que especifique el periodo y las condiciones económicas de la estancia.
- Contar con la autorización del responsable de relaciones internacionales del Centro en el que curse estudios o, en su caso, de la EIP.

#### Artículo 13. Solicitud y resolución

- Una resolución del Vicerrectorado establecerá anualmente el procedimiento y los plazos de solicitud de las estancias de libre movilidad.
- El Vicerrectorado resolverá las solicitudes en el plazo máximo de un mes, con indicación expresa de los recursos que los interesados puedan interponer contra ella y el plazo de impugnación. En caso de resolución positiva, se emitirá la correspondiente credencial de estudiante de libre movilidad. La falta de resolución expresa en el plazo establecido implicará la desestimación de la solicitud.

### Capítulo IV

Ampliación de la estancia

#### Artículo 14. Ampliación

- Cada convocatoria de movilidad regulará el procedimiento y las condiciones en los que se podría optar a una ampliación de estancia.
- En todo caso, sólo se podrá autorizar una ampliación de la estancia cuando:
  - Respete los límites del calendario académico de la UGR para el curso en cuestión.
  - Mantenga la modalidad inicialmente concedida.

3. La concesión de dicha autorización no supondrá la ampliación de las ayudas concedidas inicialmente.

4. Serán de aplicación al periodo de ampliación de estancia los derechos y obligaciones recogidos en los artículos 8 y 9 de este Reglamento.

## Capítulo V

### Del reconocimiento académico

#### Artículo 15. Competencia

1. La competencia para resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de grado cursados en movilidad internacional corresponde al Rector, quien podrá delegar en los Decanos o Directores de Centro de la UGR.

2. La competencia para resolver las solicitudes de reconocimiento académico de los estudios de posgrado cursados en movilidad internacional corresponde al Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la EIP de la UGR.

#### Artículo 16. Principios académicos

El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de una movilidad internacional o en régimen de libre movilidad internacional se regirá por los principios de reconocimiento pleno y responsabilidad.

#### Artículo 17. Principio de reconocimiento pleno

1. Para el reconocimiento pleno de conocimientos y competencias, la UGR atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, y no a la identidad entre asignaturas y programas ni a la plena equivalencia de créditos. Serán susceptibles de reconocimiento todos los módulos, materias, asignaturas y créditos de los planes de estudios de la UGR, con independencia de su naturaleza.

2. El Acuerdo de Estudios especificará la correspondencia entre los estudios cursados en la universidad de acogida y los de la titulación de origen en la UGR. Dicha correspondencia podrá ser por curso completo, cuatrimestre completo, módulos, bloques de asignaturas, asignaturas individuales o, en su caso, créditos.

3. Las actividades académicas realizadas en la universidad de acogida serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la UGR una vez terminada su estancia y recibida la certificación correspondiente.

4. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de permanencia de la UGR, la resolución sobre reconocimiento académico deberá reflejar la totalidad de los resultados y respetar todas las calificaciones obtenidas en la universidad de acogida, de acuerdo con los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones, elaborada a tal efecto por el Vicerrectorado. En este sentido, cuando la certificación expedida por la universidad de acogida no refleje el resultado y/o la calificación de "No presentado". Cuando la calificación obtenida se corresponda con una unidad académica mayor que la asignatura, se realizará una ponderación.

5. Los Centros publicarán los criterios para la obtención de la mención de Matrícula de Honor entre aquellos estudiantes que, de acuerdo con la Tabla de Conversión de Calificaciones, puedan optar a ella.

6. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del Acuerdo de Estudios y sean acreditadas por la universidad de acogida, serán recogidos en el Suplemento Europeo al Título.

#### Artículo 18. Principio de responsabilidad

1. El órgano competente para la suscripción del convenio de movilidad garantizará que la oferta de estudios en la universidad de acogida sea adecuada a las necesidades de formación de sus estudiantes y a los requisitos establecidos para su aprovechamiento y pleno reconocimiento.

2. El órgano competente valorará estas circunstancias con carácter previo a la firma del convenio de movilidad y procederá a su revisión periódica durante su vigencia.

#### Artículo 19. Límite de créditos reconocibles

Con carácter general, el límite máximo de créditos reconocibles en programas de movilidad internacional será el 50% de los créditos de la titulación de origen en UGR, sin perjuicio de otras reglas específicas que puedan haberse aprobado en el marco de una titulación concreta o los programas de titulación internacional doble, múltiple o conjunta de grado y máster en los que participe la UGR.

#### Artículo 20. Acuerdo de Estudios

1. Una vez firmado por el estudiante y por el Responsable Académico del Centro que imparta la titulación de origen, el Acuerdo de Estudios definido en el art. 2 a) tendrá carácter vinculante a efectos del reconocimiento en la UGR.
2. Para su completa eficacia, el Acuerdo de Estudios deberá ser firmado por las tres partes implicadas en la movilidad: universidad de origen, universidad de acogida y estudiante.
3. Los estudiantes que realicen estancias de movilidad tendrán la consideración de estudiantes a tiempo completo, lo que, en función del nivel de la titulación, se traduce en las siguientes situaciones:
  - a) Estudiantes de grado: con carácter general, el número de créditos objeto del Acuerdo de Estudios será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS. Con carácter excepcional, el Acuerdo podrá incluir un número de créditos mayor en el caso de estudiantes que cursen programas de doble titulación de la UGR.
  - b) Estudiantes de máster: con carácter general, el número de créditos objeto del Acuerdo de Estudios no podrá superar el 50% de los créditos de la titulación, independientemente de la duración de la estancia.
  - c) Estudiantes de doctorado: el régimen de reconocimiento de las estancias de movilidad internacional de estos estudiantes será el establecido en su normativa reguladora.
4. Excepcionalmente, tanto en Grado como en Máster podrán autorizarse Acuerdos de Estudios que recojan un número inferior de créditos a la proporcional a la estancia, cuando éste represente la totalidad de los créditos no superados por el estudiante para la obtención del título.
5. Las actividades académicas certificadas por la Universidad de acogida que no estén previstas en el Acuerdo de Estudios, no tendrán reconocimiento de créditos, pero sí serán incorporadas al Suplemento Europeo al Título.

#### Artículo 21. Procedimiento de formalización del Acuerdo de Estudios

1. El Tutor Docente y el estudiante consensuarán una propuesta de contenido del Acuerdo de Estudios que recogerá las materias, asignaturas o créditos que puedan cursarse en la universidad de acogida y sus equivalencias en la UGR.
2. Una vez consensuada, el estudiante presentará la propuesta de Acuerdo de Estudios al Centro o la EIP para su aprobación, en modelo normalizado a través del Registro de la UGR personalmente, a través de representante o, en su caso, por el procedimiento telemático establecido. En caso de que el estudiante no pueda presentar una propuesta consensuada con el Tutor Docente, presentará su propuesta directamente al Centro o a la EIP para su aprobación.
3. El Responsable Académico del Centro o de la EIP resolverá sobre la propuesta y la firmará o, en su caso, denegará la firma del Acuerdo de Estudios motivadamente en el plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin resolución expresa, se entenderá aceptada la propuesta de Acuerdo de Estudios.
4. En el caso de que la firma del Acuerdo de Estudios sea denegada, el estudiante podrá presentar una nueva propuesta siguiendo las indicaciones del Responsable Académico o, en caso de que el estudiante considere que la denegación vulnera alguna de las disposiciones establecidas en el presente Reglamento, podrá presentar recurso de alzada ante el Rector. Dicho recurso será resuelto en el plazo de tres meses previo informe del Vicerrectorado sobre la compatibilidad de la propuesta con el presente Reglamento.
5. En caso de que el estudiante debiera acreditar la validez de un Acuerdo no firmado por el Responsable Académico, la existencia del silencio podrá ser acreditada por cualquier medio de prueba admitido en Derecho, incluido el certificado acreditativo del silencio producido que pudiera solicitarse del Decano o Director del Centro. Solicitado dicho certificado, éste deberá emitirse en el plazo máximo de quince días.
6. El Vicerrectorado solicitará a los Centros y a la EIP la relación de Acuerdos de Estudios firmados en la forma y plazos que estime conveniente.

#### Artículo 22. Modificación del Acuerdo de Estudios

1. Si se considerase necesario durante la estancia en la universidad de acogida, los estudiantes enviados podrán solicitar al Centro correspondiente o, en su caso, a la EIP, la modificación del Acuerdo de Estudios, por las causas señaladas en el artículo 8 b).
2. Las modificaciones del Acuerdo de Estudios, una vez formalizadas, formarán parte de éste y tendrán carácter vinculante para ambas partes a efectos de reconocimiento.
3. Antes de formalizarla, el estudiante consensuará la propuesta de modificación del Acuerdo de Estudios con su Tutor Docente. Una vez consensuada, el estudiante presentará a través del Registro de la UGR personalmente, a través de representante o, en su caso, por el procedimiento tele-

mático establecido, el Acuerdo definitivo en el impreso normalizado. En caso de que el estudiante no pueda presentar una propuesta consensuada con el Tutor Docente, presentará su propuesta directamente al Centro o a la EIP para su aprobación.

4. El Responsable Académico del Centro o de la EIP resolverá sobre la modificación, y firmará o denegará la firma del Acuerdo definitivo motivadamente en el plazo de un mes, transcurrido el cual, de no producirse resolución expresa, se entenderá aceptada la propuesta de modificación.

5. La Universidad de Granada establecerá anualmente los plazos pertinentes para la formalización de la modificación de los Acuerdos de Estudios, que estarán vinculados a los plazos de alteración de matrícula. Si fuera necesario, los Centros o la EIP autorizarán la alteración de matrícula en un plazo extraordinario si la modificación de un Acuerdo de Estudios así lo exigiera.

6. Cualquiera que sea la forma de tramitación, el Acuerdo de Estudios final resultante de la modificación quedará depositado en el Centro. En el caso de que la modificación no se realizara por el procedimiento telemático, el Centro notificará al estudiante la formalización de la modificación mediante el envío de la copia firmada del Acuerdo final a la dirección institucional de correo electrónico del estudiante, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, sin perjuicio de su entrega en comparecencia por sí o a través de representante.

7. El Vicerrectorado solicitará a los Centros la relación de Acuerdos de Estudios modificados en la forma y plazos que estime conveniente.

#### Artículo 23. Procedimiento de reconocimiento

1. Una vez finalizada la estancia y, en todo caso, antes del comienzo del curso académico siguiente, el estudiante deberá presentar en el Centro competente o, en su caso, en la EIP una instancia normalizada mediante la que solicite el reconocimiento de los módulos, materias y/o asignaturas cursados, a la que se deberá acompañar un certificado académico oficial de la universidad de acogida, en el que consten todos los módulos, materias y/o asignaturas cursados y las calificaciones obtenidas. En caso de que, en el momento de la solicitud, el certificado académico oficial no haya sido enviado por la universidad de acogida, se hará constar esta circunstancia, y la resolución del procedimiento de reconocimiento quedará en suspenso hasta la incorporación de dicha certificación al expediente.

2. Una vez recibida la solicitud, el órgano competente dictará resolución en el plazo máximo de dos meses sobre el reconocimiento solicitado, que deberá respetar en todo caso el Acuerdo de Estudios y sus eventuales modificaciones, según lo establecido en el artículo 17.

3. Para dar cumplimiento al reconocimiento académico, el estudiante deberá haber satisfecho los trámites y requisitos establecidos en el programa en el que participa y en el presente Reglamento, incluida la matriculación correspondiente. El incumplimiento injustificado de estas obligaciones podrá conllevar la pérdida del derecho al reconocimiento de los créditos correspondientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3. En caso de que el incumplimiento fuera subsanable por el interesado, el procedimiento de reconocimiento quedará en suspenso hasta que se produzca dicha subsanación.

4. Las resoluciones sobre reconocimiento académico que se dicten por delegación del Rector, agotan la vía administrativa según lo dispuesto en el artículo 84 de los Estatutos de la UGR y serán recurribles en recurso potestativo de reposición ante el Rector de la UGR, o podrán ser impugnadas directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.

### Título III

#### De los estudiantes acogidos en la UGR

#### Capítulo I

#### Modalidades, derechos y obligaciones

#### Artículo 24. Modalidades de movilidad

A efectos de la UGR, los estudiantes acogidos tendrán alguna de las siguientes situaciones:

- Intercambio de movilidad temporal.
- Libre movilidad.
- Estancias para realizar una titulación completa.

#### Artículo 25. Derechos y obligaciones de los estudiantes acogidos

1. Con carácter general, los estudiantes acogidos tendrán, durante su estancia, los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes de la UGR.

2. Los estudiantes acogidos tendrán la obligación de estar provistos de un seguro de asistencia sanitaria y de un seguro de asistencia en viaje con las coberturas mínimas que determine el Vicerrectorado durante todo el período de estudios en la UGR.

3. Los estudiantes acogidos tendrán la obligación de realizar todos los trámites legales establecidos en la normativa española en materia de extranjería en función de su procedencia y la modalidad de estancia.

#### Artículo 26. Competencia lingüística

1. Con carácter general, y a excepción de los planes de estudios que se impartan en otras lenguas, se recomienda un nivel mínimo B1 (MCERL) en lengua española para poder cursar satisfactoriamente estudios de grado en la UGR.

2. En el caso de los estudios de posgrado, será obligatorio acreditar un nivel mínimo B1 (MCERL) en la lengua de instrucción del programa para poder matricularse.

#### Capítulo II

#### Régimen de las estancias de los estudiantes de intercambio de movilidad temporal

#### Artículo 27. Admisión

1. Podrán realizar estancias académicas temporales para cursar estudios parciales en la UGR, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos establecidos en los programas o convenios internacionales suscritos por la UGR y que hayan sido seleccionados por la entidad responsable del programa o nominados a tal efecto por su Universidad de origen.

2. En el plazo y forma establecidos por la UGR para el programa o convenio internacional correspondiente, las entidades responsables del programa o las universidades de origen de los estudiantes remitirán al Vicerrectorado o, en su caso, al Centro correspondiente o a la EIP, la relación de los estudiantes que hayan sido seleccionados para participar en el programa de movilidad.

3. Los estudiantes nominados podrán inscribirse a través del procedimiento telemático habilitado por el Vicerrectorado en coordinación con los servicios informáticos de la UGR.

4. La aceptación de los estudiantes será competencia del Vicerrectorado, oídos los Centros o, en su caso, la EIP.

#### Artículo 28. Oferta académica

1. Los estudiantes de intercambio acogidos podrán cursar en la UGR créditos correspondientes a módulos, materias o asignaturas de cualquier naturaleza, teórica o práctica, que se ofrezcan en las enseñanzas oficiales de grado o posgrado, de la rama de conocimiento y el nivel que se corresponda con su titulación de origen, en los términos acordados en el convenio suscrito con la UGR.

Sólo cuando existan convenios vigentes que así lo estipulen, los estudiantes de intercambio acogidos podrán tener acceso, en las condiciones que se establezcan en cada caso, a la oferta de enseñanzas propias de la UGR.

2. En el caso de convenios bilaterales suscritos por los Centros o la EIP, será responsabilidad de éstos garantizar la disponibilidad de plazas para los estudiantes de intercambio acogidos, en las mismas condiciones que para los estudiantes de la UGR, así como la coordinación con otros Centros afectados.

3. Para los convenios bilaterales suscritos por el Rector, será responsabilidad del Vicerrectorado garantizar la disponibilidad de plazas, en coordinación con los Centros afectados o, en su caso, la EIP.

4. En casos justificados por razones docentes, los Centros o la EIP podrán solicitar, de forma motivada, autorización al Vicerrectorado para limitar la admisión en determinados módulos, materias, asignaturas o cursos.

5. Dicha solicitud deberá presentarse en el mismo plazo que se establezca para la propuesta de estructura de grupos del Plan de Ordenación Docente del curso correspondiente, y será resuelta por el Vicerrectorado, en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.

6. En caso de autorizarse límite de plazas, los Centros o, en su caso, la EIP propondrán los criterios para la adjudicación de las plazas ofertadas, que serán autorizados por el Vicerrectorado y deberán hacerse públicos para todos los interesados con antelación suficiente.

#### Artículo 29. Condiciones académicas

1. El Centro correspondiente o, en su caso, la EIP arbitrará las medidas oportunas para asegurar la orientación, la supervisión y el seguimiento de sus estudiantes de intercambio acogidos.

2. Con carácter general, el número de créditos que podrán cursar los estudiantes de grado de intercambio de movilidad temporal acogidos en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS.

3. Con carácter general, y sin perjuicio de los convenios de titulación doble, múltiple o conjunta que establezcan condiciones específicas al respecto, el número de créditos que podrán realizar los estudiantes de posgrado de intercambio de movilidad temporal acogidos en la UGR para cursar titulaciones de máster será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS y con un límite máximo de un 50% de los créditos que establezca el Plan de Estudios de referencia.

4. A efectos administrativos, los estudiantes de intercambio acogidos se adscribirán a una titulación o programa de posgrado de la UGR. Dicha adscripción se determinará según la rama de conocimiento relacionada con la enseñanza que se especifique en el programa de movilidad internacional acordado con la Universidad de origen.

5. Los estudiantes de intercambio de movilidad temporal acogidos no deberán abonar precios públicos.

#### Artículo 30. Certificados académicos

1. Al finalizar la estancia y una vez disponibles y validadas las calificaciones correspondientes, la Secretaría del Centro o la EIP expedirá un certificado académico oficial en español e inglés, que incluirá, además de los datos personales del estudiante, el nombre del programa de intercambio en el que ha cursado los estudios, las asignaturas inscritas y las calificaciones obtenidas de acuerdo con el sistema vigente en la UGR.

2. Desde el Centro o la EIP, se remitirá el certificado académico tanto a la Universidad de origen como al interesado en el plazo máximo de un mes a partir de la finalización del plazo de entrega de actas y calificaciones correspondiente.

#### Capítulo III Régimen de las estancias de los estudiantes de libre movilidad

#### Artículo 31. Admisión

1. Podrán realizar estancias académicas temporales en la UGR para cursar parte de sus estudios de grado, como estudiantes de libre movilidad, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos siguientes:

- Tener la condición de estudiante universitario en su país de procedencia.
- Haber cursado al menos 60 créditos ECTS, o su equivalente, en estudios de grado en el momento de iniciar la estancia.
- Estar autorizado por la Universidad de procedencia para cursar parte de los estudios en la UGR.
- No haber cursado estudios en la UGR con anterioridad en la modalidad de libre movilidad.

2. Podrán realizar estancias académicas temporales en la UGR para cursar parte de sus estudios de posgrado, como estudiantes de libre movilidad, los estudiantes procedentes de universidades de otros países que reúnan los requisitos siguientes:

- Tener la condición de estudiante universitario de posgrado en su país de procedencia.
- Estar autorizado tanto por la universidad de procedencia como por el Coordinador del programa de posgrado para cursar parte de sus estudios en la UGR.
- No haber cursado estudios en la UGR con anterioridad en la modalidad de libre movilidad.

3. Anualmente mediante resolución, el Vicerrectorado establecerá la forma y plazos de presentación así como los requisitos específicos o límites de admisión en determinadas titulaciones o Centros, a instancias de éstos.

4. Los estudiantes procedentes de otras universidades que quieran realizar una estancia temporal en la UGR como estudiantes de libre movilidad, deberán solicitar su admisión al Vicerrectorado.

5. El Vicerrectorado, oído el Centro correspondiente o la EIP, resolverá sobre la admisión en el plazo establecido en cada convocatoria. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer el recurso correspondiente ante el Rector.

#### Artículo 32. Condiciones académicas

1. Los estudiantes de libre movilidad tendrán acceso a los módulos, materias o asignaturas establecidos en la resolución de su solicitud de admisión.

2. Estos estudiantes deberán abonar los precios públicos correspondientes, salvo que se establezca lo contrario en la resolución de aceptación de la UGR.

3. Con carácter general, el número de créditos que podrán cursar los estudiantes de grado acogidos de libre movilidad en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS.

4. Con carácter general, el número de créditos que podrán realizar los estudiantes acogidos de libre movilidad para cursar titulaciones de máster en la UGR será proporcional a la duración de la estancia, teniendo en cuenta que un curso académico equivale a 60 créditos ECTS y con un límite máximo de un 50% de los créditos que establezca el Plan de Estudios de referencia.

5. A efectos administrativos, los estudiantes de libre movilidad acogidos se adscribirán a una titulación de grado o programa de posgrado de la UGR. Dicha adscripción se determinará según la rama de conocimiento relacionada con la enseñanza que se especifique en el documento de aceptación del estudiante de libre movilidad.

6. Al finalizar la estancia y una vez disponibles y validadas las calificaciones correspondientes, el estudiante podrá solicitar a la Secretaría del Centro o de la EIP un certificado académico oficial en español e inglés, que incluirá, además de los datos personales del estudiante, las asignaturas inscritas y las calificaciones obtenidas de acuerdo con el sistema vigente en la UGR. La Secretaría emitirá el certificado previo pago de los precios públicos correspondientes.

#### Capítulo IV

#### Régimen de las estancias de los estudiantes para realizar una titulación completa

##### Artículo 33. Admisión

1. Como norma general, para emprender estudios con derecho a la obtención de títulos por la UGR, es necesario haber obtenido plaza para cursar estudios en la UGR a través de los procedimientos previstos en las normativas de acceso y admisión de estudiantes aplicables a cada nivel de enseñanza.

2. Los estudiantes que se incorporan a la UGR a través de programas y convenios de movilidad internacional no tendrán derecho a optar a la obtención de títulos por la UGR, salvo en los siguientes casos:

a) Aquellos estudiantes acogidos, que hayan obtenido beca o plaza para realizar una titulación completa (degree-seeking) a través de programas de movilidad internacional con participación de la UGR o a través de convenios bilaterales específicos suscritos por la UGR y cumplan los requisitos generales de acceso y admisión establecidos para la correspondiente titulación.

En estos casos, tanto la convocatoria como la resolución deberán especificar claramente que se trata de una beca y/o plaza con derecho a obtención de título. Solo se eximirá del requisito de preinscripción en el Distrito Único Andaluz cuando así lo autorice el órgano competente en materia de admisión.

b) Aquellos estudiantes acogidos que obtengan plaza y/o inicien sus estudios en una universidad distinta de la UGR y cursen estudios en la UGR en el marco de programas de titulación internacional doble, múltiple o conjunta de grado, máster o doctorado (cotutela) en los que participe la UGR.

En estos casos, se estará a lo establecido en el convenio correspondiente en relación con los procedimientos necesarios para la gestión del expediente académico, la incorporación a éste de los estudios cursados fuera de la UGR y la expedición del título.

##### Artículo 34. Condiciones académicas

Una vez matriculados, los estudiantes cursarán estudios según lo estipulado en el Plan de Estudios de su titulación, siéndoles de aplicación la normativa nacional y específica de la UGR en materia de permanencia y obtención de títulos.

#### Título IV

#### Otras modalidades de movilidad internacional

##### Capítulo I Estancias internacionales para prácticas en empresas

##### Artículo 35. Estudiantes enviados

1. Las estancias internacionales de movilidad para la realización de prácticas en empresas se regirán por la norma que regule las prácticas en la UGR, las normas que regulen las prácticas en el país de acogida y subsidiariamente por el presente Reglamento.

2. La gestión de las estancias internacionales para prácticas en empresas se realizará por el Vicerrectorado competente en materia de prácticas en colaboración con el Vicerrectorado.

#### Artículo 36. Acogimiento de estudiantes internacionales para prácticas en la UGR

1. Los estudiantes internacionales acogidos para realizar prácticas en la UGR tendrán la consideración de personal en prácticas, sin derecho a cursar estudios en la misma, salvo que así se estipule en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos.
2. El personal internacional en prácticas tendrá la obligación de estar provisto de un seguro de asistencia sanitaria y de responsabilidad civil que dé cobertura a su actividad laboral durante todo el período de su estancia en la UGR.
3. El personal internacional en prácticas tendrá la obligación de realizar todos los trámites legales establecidos en la normativa española en materia de extranjería en función de su procedencia y la modalidad de estancia.

#### Capítulo II

##### Voluntariado internacional

#### Artículo 37. Régimen de estancias de voluntariado internacional

1. Las estancias internacionales de movilidad para la realización de actividades de voluntariado se regirán por la norma que regule dichas actividades en la UGR y subsidiariamente por el presente Reglamento.
2. La gestión de las estancias internacionales para la realización de actividades de voluntariado se llevará a cabo por el órgano competente en materia de Cooperación Universitaria al Desarrollo de la UGR en colaboración con la unidad gestora de la movilidad internacional.

#### Capítulo III

##### Lectorados

#### Artículo 38. Convocatorias y selección

Las condiciones de participación de los estudiantes de la UGR en una Universidad extranjera para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española en el marco de los programas, acuerdos o convenios suscritos se regirán por la correspondiente convocatoria que anualmente publicará el Vicerrectorado.

#### Artículo 39. Régimen de estancia

El régimen de estancia para realizar tareas de apoyo a la docencia de la lengua y la cultura española será el que especifique la Universidad en la que el lector desarrolle su actividad en el marco del programa, acuerdo o convenio suscrito.

Disposición adicional primera.

Se faculta al Vicerrectorado a adoptar cuantas medidas sean necesarias para la interpretación y aplicación del presente Reglamento.

Disposición adicional segunda.

Con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes enviados cualquiera que sea la modalidad de estancia, el Vicerrectorado seguirá las recomendaciones de viaje del Ministerio competente en materia de asuntos exteriores.

Disposición adicional tercera.

Se faculta al Vicerrectorado para la aprobación, modificación e interpretación de los criterios y equivalencias establecidos en la Tabla de Conversión de Calificaciones a que se refiere el artículo 17.4 del presente Reglamento.

Disposición adicional cuarta.

Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género gramatical masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe. Asimismo, todas las referencias a estudiantes se entienden realizadas indistintamente en género masculino y femenino.

Disposición transitoria primera.

El presente Reglamento no será de aplicación a los Acuerdos de Estudios firmados con anterioridad a su entrada en vigor.

Disposición transitoria segunda.

Hasta la completa extinción de las titulaciones anteriores al RD 1393/2007, las referencias en el presente Reglamento a créditos ECTS se entenderán realizadas también a su equivalente en créditos LRU.

Disposición transitoria tercera.

Hasta la completa extinción de las titulaciones anteriores al RD 1393/2007, podrá darse el caso de que, en un Acuerdo de Estudios, se empleen sistemas de créditos anteriores al ECTS por parte de cualquiera de las dos universidades. El art. 4.1 del RD 1125/2003 dispone que el número total de créditos establecidos en los planes de estudios para cada curso académico será de 60 ECTS. Por consiguiente, los mencionados Acuerdos de Estudios, independientemente de la unidad de medida del haber académico que utilicen, deberán respetar la equivalencia entre la carga lectiva habitual de un curso académico y la definida en dicho Real Decreto.

En estos casos, para titulaciones UGR anteriores al RD 1393/2007, el Acuerdo de Estudios expresará necesariamente la unidad de medida del haber académico prevista en el plan de estudios correspondiente.

Disposición transitoria cuarta.

Hasta la plena implantación de los nuevos títulos de grado, la admisión en asignaturas de la misma rama de conocimiento quedará sujeta a la decisión del Centro o Centros implicados.

Disposición derogatoria.

Se deroga expresamente el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes, aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de mayo del 2009.

Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango en lo que se opongan al presente Reglamento.

Disposición final.

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la UGR.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases Teóricas.
Clases Prácticas.
Seminarios.
Trabajos.
Tutorías y Evaluación.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.
AUTOAPRENDIZAJE MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL CON O SIN AULA DE IMAGEN: Plataforma virtual para el autoaprendizaje. Metodología TICs.
METODOLOGÍA ACTIVA FUNDAMENTADA EN LOS PRINCIPIOS DE LA ENSEÑANZA COMUNICATIVA ("COMMUNICATIVE APPROACH"): Comprensión auditiva. Comprensión lectora. Expresión oral.
CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO: Trabajo dirigido en laboratorio.
CLASES PRÁCTICAS EN SALA DE DISECCIÓN: Conocer la morfología de las distintas estructuras, órganos y vísceras, y poder localizarlos in situ, en el cadáver.
CLASES PRÁCTICAS EN SALA DE RADIOLOGÍA: Enseñanza mediante métodos de imagen radiológica de las estructuras anatómicas.
CLASES PRÁCTICAS DE MICROSCOPIO.
PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES, ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA: Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.
PRÁCTICAS CON ORDENADOR: Trabajo del alumno siguiendo guiones previamente establecidos, sobre los temas a tratar. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Prácticas con Programas de análisis de datos.
TALLERES DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN: Evaluación, análisis y discusión de la comunicación interpersonal en entrevista médicas. Realización de entrevistas e informes clínicos mediante: Vídeos e historias clínicas de entrevistas médicas. Role-playing y grabaciones de entrevistas con pacientes reales y simulados. Cuestionarios de auto-evaluación y hetero-evaluación de habilidades interpersonales y de comunicación.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SANITARIOS: Se proporcionará una relación de casos clínicos y problemas epidemiológicos en los que el alumno tendrá que realizar un diagnóstico de sospecha, diseñar una encuesta epidemiológica y proponer una serie de medidas preventivas. Finalmente se pondrán a disposición del alumno diferentes trabajos científicos relacionados con los conocimientos adquiridos previamente en otras disciplinas para que realicen una lectura y crítica individual.
SEMINARIOS: Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.
GRUPOS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN: Análisis y crítica de textos. Presentación por grupos de trabajo. Discusión.

LABORATORIOS DE APRENDIZAJE: Aprendizaje personal basado en diferentes fuentes de información y en los contenidos impartidos para esas materias en los cursos anteriores.		
TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS: Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...		
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.		
Exámenes Clínicos Objetivos y Estructurados (ECOEs), cuando proceda.		
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....		
<b>5.5 NIVEL 1: MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: ANATOMÍA HUMANA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Anatomía Humana I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la morfología, estructura y función normal del cuerpo humano: aparato locomotor y sistema nervioso periférico; sistema nervioso central y órganos de los sentidos; aparatos cardiocirculatorio, respiratorio, digestivo y genitourinario. Comprender el desarrollo embrionario y organogénesis de dichas estructuras.</li> <li>• Identificar, localizar y relacionar las estructuras osteológicas, articulares y musculares, y los elementos vasculo-nerviosos periféricos, órganos y sistemas del cuerpo humano mediante disección. Dicho aprendizaje deberá permitir al alumno la comprensión de los aspectos clínicos relacionados con estas estructuras.</li> <li>• Conocer, identificar y relacionar las diferentes estructuras visibles en una exploración radiológica.</li> <li>• Capacidad por parte del alumno de exposición y conocimientos adquiridos.</li> <li>• Capacidad por parte del alumno de organización, interpretación y conocimientos adquiridos.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque I. Generalidades</p> <p>Bloque II. Embriología del aparato locomotor</p> <p>Bloque III. Aparato locomotor</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Sin requisitos previos		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.		
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
04 - Capacidad de observación.		
05 - Capacidad de organización y planificación.		
08 - Capacidad en resolución de problemas.		
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
13 - Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.		
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.		
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.		
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.		
19 - Habilidades de trabajo en equipo.		
20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.		
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
I.12 - Desarrollo embrionario y organogénesis.		
I.13 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.		
I.19 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	90	33
Clases Prácticas.	26	65
Seminarios.	17	59
Trabajos.	14	0
Tutorías y Evaluación.	3	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.		
CLASES PRÁCTICAS EN SALA DE DISECCIÓN: Conocer la morfología de las distintas estructuras, órganos y vísceras, y poder localizarlos in situ, en el cadáver.		
CLASES PRÁCTICAS EN SALA DE RADIOLOGÍA: Enseñanza mediante métodos de imagen radiológica de las estructuras anatómicas.		
CLASES PRÁCTICAS DE MICROSCOPIO.		
SEMINARIOS: Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o		

historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.

**TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS:** Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:** Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos .	60.0	80.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	10.0	30.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas/ listas de control, escalas de cotejo, ...	10.0	30.0

**NIVEL 2: BIOLOGÍA**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Citología, Herencia y Desarrollo Humano**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la estructura celular y el ciclo celular. Conocer la diferenciación y proliferación celular y la estructura microscópica de los tejidos en el desarrollo embrionario humano, en su maduración, crecimiento y envejecimiento y en su adaptación al entorno.</li> <li>• Conocer el sistema corporal de células madre, su relación con los tejidos y su potencial terapéutico.</li> <li>• Conocer la estructura microscópica de la piel, el aparato circulatorio, el aparato digestivo, el aparato reproductor, el aparato respiratorio, el aparato excretor, el aparato locomotor y los sistemas nervioso, endocrino e inmunitario, así como su maduración, crecimiento y envejecimiento y su adaptación al entorno.</li> <li>• Manejar material y técnicas básicas de laboratorio a nivel celular y citogenético.</li> <li>• Reconocer con métodos microscópicos y técnicas de imagen la estructura celular y citogenética.</li> <li>• Interpretar una analítica normal a nivel citogenético.</li> <li>• Determinar e interpretar los parámetros de la herencia humana.</li> <li>• Reconocer con métodos microscópicos y técnicas de imagen la estructura de los órganos y aparatos corporales.</li> <li>• Capacidad de resolución de supuestos prácticos sobre los contenidos de la materia de estudio.</li> <li>• Capacidad por parte del alumno de organización, interpretación y conocimientos adquiridos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Bloque I. Estructura celular. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular</p> <p>Bloque II. Herencia humana</p> <p>Bloque III. Desarrollo humano</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Sin requisitos previos		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.		
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.		
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.		
CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.		
CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.		
CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.		
CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.		

CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
13 - Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
I.01 - Conocer la estructura y función celular.

I.06 - Comunicación celular.		
I.08 - Ciclo celular.		
I.11 - Herencia.		
I.12 - Desarrollo embrionario y organogénesis.		
I.17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.		
I.18 - Interpretar una analítica normal.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	113	38
Clases Prácticas.	18	44
Seminarios.	17	41
Tutorías y Evaluación.	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p><b>CLASES MAGISTRALES:</b> Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p><b>CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO:</b> Trabajo dirigido en laboratorio.</p>		
<p><b>CLASES PRÁCTICAS DE MICROSCORIO.</b></p>		
<p><b>SEMINARIOS:</b> Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<p><b>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:</b> Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	60.0	80.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	10.0	30.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: BIOQUÍMICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica

<b>ECTS NIVEL2</b>		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Bioquímica General</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer bien los conceptos básicos de genómica y proteómica.</li> <li>• Conocer bien los conceptos básicos de transcripción de genes, procesos postranscripcionales y de regulación genética.</li> <li>• Conocer bien los conceptos básicos de replicación de DNA, mutación y reparación y división celular.</li> <li>• Conocer bien los conceptos básicos de genes y enfermedad.</li> <li>• Demostrar un buen conocimiento de los principios generales de defensa del organismo y bases moleculares de las de las funciones biológicas.</li> <li>• Conocer bien las bases celulares y moleculares de los procesos de inmunidad natural e inmunidad específica o adaptativa.</li> <li>• Conocer bien las características de las distintas fases de la respuesta inmunitaria.</li> <li>• Conocer bien los mecanismos de regulación de la respuesta inmunitaria.</li> <li>• Conocer las bases celulares y moleculares de la tolerancia inmunológica.</li> <li>• Conocer bien la integración funcional del Sistema Inmunitario en el organismo.</li> </ul>		

- Realizar e interpretar correctamente una reacción en cadena de la polimerasa, técnicas básicas de tecnología de DNA recombinante, Western blotting, reacción antígeno-anticuerpo (inmunoprecipitación, inmunoelectroforesis, lisis celular mediada por anticuerpos y fijación de complemento, enzimoanálisis, inmunofluorescencia, inmunohistoquímica).
- Aislar correctamente poblaciones de células mononucleares usando técnicas de gradientes de densidad.
- Realizar e interpretar (o usando datos publicados) experimentos de activación de linfocitos y respuesta secretora de forma correcta.
- Demostrar capacidad de dar una charla breve a un auditorio no especializado acerca de un tema de Biología Molecular e Inmunología con posible impacto actual en la sociedad.
- Expresarse correctamente utilizando los principios, términos y conceptos inmunológicos y de biología molecular.
- Capacidad por parte del alumno de organización, interpretación y conocimientos adquiridos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque I. Biomoléculas. Los enzimas.

Bloque II. Metabolismo. El ATP.

Bloque III. Regulación e integración metabólica.

Bloque IV. Información, expresión y regulación génica.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

01 - Capacidad de análisis y síntesis.

04 - Capacidad de observación.

05 - Capacidad de organización y planificación.

08 - Capacidad en resolución de problemas.

09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

13 - Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.

15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.

16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.

17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.

19 - Habilidades de trabajo en equipo.

20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.

22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

I.02 - Biomoléculas.

I.03 - Metabolismo.

I.04 - Regulación e integración metabólica.

I.10 - Información, expresión y regulación génica.

I.17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.

I.18 - Interpretar una analítica normal.

I.20 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	75	44
Clases Prácticas.	38	47
Seminarios.	14	43
Trabajos.	20	0
Tutorías y Evaluación.	3	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.

CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO: Trabajo dirigido en laboratorio.

PRÁCTICAS CON ORDENADOR: Trabajo del alumno siguiendo guiones previamente establecidos, sobre los temas a tratar. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Prácticas con Programas de análisis de datos.

SEMINARIOS: Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de

las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.

**GRUPOS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN:** Análisis y crítica de textos. Presentación por grupos de trabajo. Discusión.

**TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS:** Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:** Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	60.0	80.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	10.0	30.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	10.0	30.0

#### NIVEL 2: MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN CUERPO HUMANO

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
Mixta	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	28	29

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	30	21
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Histología Médica de los Aparatos y Sistemas Corporales</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Básica		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Histología Médica de las Células Madre y los Tejidos Corporales</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Básica		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Anatomía Humana III</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	

Básica	9	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fisiología Médica II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Biología Molecular e Inmunología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Bioquímica Médica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	9	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fisiología Médica I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía Humana II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	8	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>SUBMATERIA ANATOMÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la morfología, estructura y función normal del cuerpo humano: aparato locomotor y sistema nervioso periférico; sistema nervioso central y órganos de los sentidos; aparatos cardiocirculatorio, respiratorio, digestivo y genitourinario. Comprender el desarrollo embrionario y organogénesis de dichas estructuras.</li> <li>Identificar, localizar y relacionar las estructuras osteológicas, articulares y musculares, y los elementos vasculo-nerviosos periféricos, órganos y sistemas del cuerpo humano mediante disección. Dicho aprendizaje deberá permitir al alumno la comprensión de los aspectos clínicos relacionados con estas estructuras.</li> <li>Conocer, identificar y relacionar las diferentes estructuras visibles en una exploración radiológica.</li> <li>Capacidad por parte del alumno de exposición y conocimientos adquiridos.</li> <li>Capacidad por parte del alumno de organización, interpretación y conocimientos adquiridos.</li> </ul> <p><b>SUBMATERIA HISTOLOGÍA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la estructura celular y el ciclo celular. Conocer la diferenciación y proliferación celular y la estructura microscópica de los tejidos en el desarrollo embrionario humano, en su maduración, crecimiento y envejecimiento y en su adaptación al entorno.</li> <li>Conocer el sistema corporal de células madre, su relación con los tejidos y su potencial terapéutico.</li> <li>Conocer la estructura microscópica de la piel, el aparato circulatorio, el aparato digestivo, el aparato reproductor, el aparato respiratorio, el aparato excretor, el aparato locomotor y los sistemas nervioso, endocrino e inmunitario, así como su maduración, crecimiento y envejecimiento y su adaptación al entorno.</li> <li>Manejar material y técnicas básicas de laboratorio a nivel celular y citogenético.</li> <li>Reconocer con métodos microscópicos y técnicas de imagen la estructura celular y citogenética.</li> <li>Interpretar una analítica normal a nivel citogenético.</li> <li>Determinar e interpretar los parámetros de la herencia humana.</li> <li>Reconocer con métodos microscópicos y técnicas de imagen la estructura de los órganos y aparatos corporales.</li> <li>Capacidad de resolución de supuestos prácticos sobre los contenidos de la materia de estudio.</li> <li>Capacidad por parte del alumno de organización, interpretación y conocimientos adquiridos.</li> </ul> <p><b>SUBMATERIA BIOQUÍMICA E INMUNOLOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer bien los conceptos básicos de genómica y proteómica.</li> <li>Conocer bien los conceptos básicos de transcripción de genes, procesos postranscripcionales y de regulación genética.</li> <li>Conocer bien los conceptos básicos de replicación de DNA, mutación y reparación y división celular.</li> <li>Conocer bien los conceptos básicos de genes y enfermedad.</li> </ul>		

- Demostrar un buen conocimiento de los principios generales de defensa del organismo y bases moleculares de las de las funciones biológicas.
- Conocer bien las bases celulares y moleculares de los procesos de inmunidad natural e inmunidad específica o adaptativa.
- Conocer bien las características de las distintas fases de la respuesta inmunitaria.
- Conocer bien los mecanismos de regulación de la respuesta inmunitaria.
- Conocer las bases celulares y moleculares de la tolerancia inmunológica.
- Conocer bien la integración funcional del Sistema Inmunitario en el organismo.
- Realizar e interpretar correctamente una reacción en cadena de la polimerasa, técnicas básicas de tecnología de DNA recombinante, Western blotting, reacción antígeno-anticuerpo (inmunoprecipitación, inmunoelectroforesis, lisis celular mediada por anticuerpos y fijación de complemento, enzoinmunoanálisis, inmunofluorescencia, inmunohistoquímica).
- Aislar correctamente poblaciones de células mononucleares usando técnicas de gradientes de densidad.
- Realizar e interpretar (o usando datos publicados) experimentos de activación de linfocitos y respuesta secretora de forma correcta.
- Demostrar capacidad de dar una charla breve a un auditorio no especializado acerca de un tema de Biología Molecular e Inmunología con posible impacto actual en la sociedad.
- Expresarse correctamente utilizando los principios, términos y conceptos inmunológicos y de biología molecular.
- Capacidad por parte del alumno de organización, interpretación y conocimientos adquiridos.

#### SUBMATERIA FISIOLÓGIA

- Conocer los fundamentos de la función celular, conceptos de homeostasis y sistemas de control.
- Conocer los principios básicos de la comunicación celular intra- e intercelular, las membranas excitables y la nutrición humana.
- Conocer los fundamentos de neurofisiología, canales iónicos, potencial de acción y sinapsis.
- Conocer la organización funcional del Sistema Nervioso Central y Autónomo y sus mecanismos de control de las funciones autonómicas.
- Conocer el sistema sensorial somático, órganos de los sentidos y sentidos químicos.
- Conocer los mecanismos de control del movimiento.
- Conocer las funciones cerebrales complejas.
- Conocer el ciclo cardíaco y el control del volumen sistólico, gasto cardíaco y presión arterial.
- Conocer el músculo cardíaco y la actividad eléctrica.
- Conocer los sistemas arterial y venoso.
- Conocer la fisiología del endotelio vascular.
- Conocer los mecanismos del intercambio transcapilar.
- Conocer las características y funciones de la sangre.
- Conocer los principios de homeostasis y coagulación.
- Conocer la regulación del volumen circulante efectivo y de la osmolaridad plasmática.
- Conocer la fisiología renal; los mecanismos de filtración glomerular y el mecanismo de contracorriente y formación de orina.
- Conocer la fisiología respiratoria, la ventilación alveolar, el intercambio y transporte de gases.
- Conocer los fundamentos de la endocrinología y de la cronobiología y su organización funcional. Hormonas, receptores y tipos.
- Conocer el papel de la melatonina en los ritmos biológicos.
- Conocer el eje neuroendocrino. Conocer las funciones tiroidea, suprarrenal y pancreática.
- Conocer las integraciones hormonales en relación a la reproducción, embarazo, parto y lactancia, crecimiento y desarrollo, incluyendo el desarrollo puberal, regulación del metabolismo hidromineral y del calcio-fosfato, así como la fisiología del hueso.
- Conocer las funciones del sistema digestivo.
- Conocer la regulación del metabolismo energético y nutrición.
- Conocer la termogénesis. Conocer la fisiología del ejercicio.
- Conocer la homeostasis del organismo sano. Conocer la fisiología del envejecimiento; sus teorías, los procesos que tienen lugar, y las defensas del organismo.
- Conocer los problemas del envejecimiento poblacional y las medidas a tomar.
- Aprender a utilizar e interpretar los datos de un electromiógrafo, electrocardiograma y respirómetro. Aprender a registrar la presión arterial. Aprender a explorar reflejos, sensibilidad cutánea y fondo de ojo. Saber hacer e interpretar pruebas de coagulación, hematocrito y recuento, y valorar el estado nutricional. Saber resolver casos y problemas de endocrinología.
- Capacidad por parte del alumno de organización, interpretación y conocimientos adquiridos.
- Capacidad de búsqueda de información científica, capacidad de presentación y exposición; capacidad de síntesis y conocimiento del tema.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### Asignaturas Anatomía Humana II y Anatomía Humana III:

- Bloque I. Esqueleto de la cabeza.
- Bloque II. Sistema nervioso central y su desarrollo embriológico.
- Bloque III. Órganos de los sentidos y su desarrollo embriológico.
- Bloque IV. Sistema Cardio-circulatorio y su desarrollo embriológico.
- Bloque V. Aparato Respiratorio y su desarrollo embriológico.
- Bloque VI. Aparato Digestivo y su desarrollo embriológico.
- Bloque VII. Aparato Genitourinario y su desarrollo embriológico.

##### Asignaturas Histología Médica de las Células Madre y los Tejidos Corporales e Histología Médica de los Aparatos y Sistemas Corporales:

- Bloque I. Histología médica general en el desarrollo embrionario humano.
- Bloque II. Histología Médica General en el adulto humano. Estado eoplásico
- Bloque III. Histología médica general del adulto humano. Estados proplásico y retroplásico. Sistema corporal de células madre
- Bloque IV. Piel y anejos cutáneos.

- Bloque V. Aparato circulatorio
- Bloque VI. Aparato respiratorio
- Bloque VII. Aparato digestivo
- Bloque VIII. Aparato excretor.
- Bloque IX. Aparato reproductor
- Bloque X. Aparato locomotor
- Bloque XI. Sistema nervioso central
- Bloque XII. Sistema nervioso periférico
- Bloque XIII. Organos de los sentidos
- Bloque XIV. Sistema endocrino
- Bloque XV. Sistema inmunitario

**Asignaturas Biología Molecular e Inmunología y Bioquímica Médica:**

- Bloque I. Metabolismo de hidratos de carbono en músculo esquelético
- Bloque II. Control metabólico, de la glucogenólisis y glucogénesis muscular.
- Bloque III. Metabolismo aerobio muscular. Bases bioquímicas de la fatiga muscular.
- Bloque IV. Papel del hígado en el metabolismo de la glucosa.
- Bloque V. Conocer los mecanismos de la gluconeogénesis hepática.
- Bloque VI. Metabolismo hepático de otros hidratos de carbono.
- Bloque VII. Metabolismo de lípidos en el tejido adiposo.
- Bloque VIII. Papel del hígado en el metabolismo de los lípidos.
- Bloque IX. La sangre. Composición y características generales.
- Bloque X. Metabolismo del hematíe.
- Bloque XI. Bioquímica del ciclo celular. Genes implicados en el proceso.
- Bloque XII. Bases moleculares de la carcinogénesis. Genes implicados en el proceso.
- Bloque XIII. Estructura de las proteínas y función.
- Bloque XIV. Procesos de regulación genética.
- Bloque XV. Genes y enfermedad.
- Bloque XVI. Receptores del antígeno.
- Bloque XVII. Los genes de los receptores del antígeno.
- Bloque XVIII. Señalización celular y apoptosis
- Bloque XIX. Activación y diferenciación de la célula t y b
- Bloque XX. Movimientos leucocitarios
- Bloque XXI. Defensa frente a la infección

**Asignaturas Fisiología Médica I y Fisiología Médica II:**

- Bloque I. Neurofisiología
- Bloque II. Sistema cardiovascular. Fisiología cardíaca.
- Bloque III. Sistema cardiovascular. Fisiología vascular.
- Bloque IV. Sistema cardiovascular. Integración cardiovascular.
- Bloque V. Sangre y hemostasia.
- Bloque VI. Fisiología respiratoria.
- Bloque VII. Fisiología renal.

- Bloque VIII. Fluidos corporales
- Bloque IX. Fisiología endocrina. Neuroendocrinología
- Bloque X. Fisiología endocrina. Aspectos básicos de la función hormonal.
- Bloque XI. Fisiología endocrina. Integraciones hormonales. I. Reproducción, crecimiento y desarrollo.
- Bloque XII. Fisiología endocrina. Integraciones hormonales. II. Sistema digestivo.
- Bloque XIII. Fisiología endocrina. Integraciones hormonales. III. Metabolismo y nutrición. Fisiología nutricional. Regulación hormonal del metabolismo de nutrientes. Regulación hormonal del metabolismo hidrosalino. Regulación hormonal del metabolismo calcio-fosfato. Metabolismo del hueso.
- Bloque XIV. Integración fisiológica y homeostasis. Fisiología del ejercicio. Fisiología del envejecimiento. La homeostasis del organismo sano

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**REQUISITOS PREVIOS:**

- **Asignatura HISTOLOGÍA MÉDICA DE LOS APARATOS Y SISTEMAS CORPORALES.**

Haber superado las asignaturas CITOLOGÍA, HERENCIA Y DESARROLLO HUMANO, HISTOLOGÍA MÉDICA DE LAS CELULAS MADRE Y LOS TEJIDOS CORPORALES NINGUNO

- **Asignatura HISTOLOGÍA MÉDICA DE LAS CELULAS MADRE Y LOS TEJIDOS CORPORALES**

NINGUNO

- **Asignatura BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOLOGÍA**

NINGUNO

- **Asignatura ANATOMIA HUMANA II**

NINGUNO

- **Asignatura ANATOMIA HUMANA III**

NINGUNO

- **Asignatura FISIOLÓGÍA MÉDICA I**

Haber superado o estar cursando la asignatura FISIOLÓGÍA GENERAL

- **Asignatura FISIOLÓGÍA MÉDICA II**

Haber superado o estar cursando la asignatura FISIOLÓGÍA GENERAL

- **Asignatura BIOQUÍMICA MÉDICA**

NINGUNO

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
13 - Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
I.09 - Diferenciación y proliferación celular.
I.12 - Desarrollo embrionario y organogénesis.

I.13 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.		
I.14 - Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.		
I.15 - Homeostasis		
I.16 - Adaptación al entorno.		
I.17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.		
I.18 - Interpretar una analítica normal.		
I.19 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.		
I.20 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	933	38
Clases Prácticas.	223	54
Seminarios.	135	53
Trabajos.	108	0
Tutorías y Evaluación.	26	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.		
CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO: Trabajo dirigido en laboratorio.		
CLASES PRÁCTICAS EN SALA DE DISECCIÓN: Conocer la morfología de las distintas estructuras, órganos y vísceras, y poder localizarlos in situ, en el cadáver.		
CLASES PRÁCTICAS EN SALA DE RADIOLOGÍA: Enseñanza mediante métodos de imagen radiológica de las estructuras anatómicas.		
CLASES PRÁCTICAS DE MICROSCOPIO.		
PRÁCTICAS CON ORDENADOR: Trabajo del alumno siguiendo guiones previamente establecidos, sobre los temas a tratar. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Prácticas con Programas de análisis de datos.		
SEMINARIOS: Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.		
GRUPOS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN: Análisis y crítica de textos. Presentación por grupos de trabajo. Discusión.		
TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS: Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	60.0	80.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	10.0	30.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: FISIOLÓGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fisiología General</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Conocer los fundamentos de la función celular, conceptos de homeostasis y sistemas de control.
- Conocer los principios básicos de la comunicación celular intra- e intercelular, las membranas excitables y la nutrición humana.
- Conocer los fundamentos de neurofisiología, canales iónicos, potencial de acción y sinapsis.
- Conocer la organización funcional del Sistema Nervioso Central y Autónomo y sus mecanismos de control de las funciones autonómicas.
- Conocer el sistema sensorial somático, órganos de los sentidos y sentidos químicos.
- Conocer los mecanismos de control del movimiento.
- Conocer las funciones cerebrales complejas.
- Conocer el ciclo cardíaco y el control del volumen sistólico, gasto cardíaco y presión arterial.
- Conocer el músculo cardíaco y la actividad eléctrica.
- Conocer los sistemas arterial y venoso.
- Conocer la fisiología del endotelio vascular.
- Conocer los mecanismos del intercambio transcápilar.
- Conocer las características y funciones de la sangre.
- Conocer los principios de homeostasia y coagulación.
- Conocer la regulación del volumen circulante efectivo y de la osmolaridad plasmática.
- Conocer la fisiología renal, los mecanismos de filtración glomerular y el mecanismo de contracorriente y formación de orina.
- Conocer la fisiología respiratoria, la ventilación alveolar, el intercambio y transporte de gases.
- Conocer los fundamentos de la endocrinología y de la cronobiología y su organización funcional. Hormonas, receptores y tipos.
- Conocer el papel de la melatonina en los ritmos biológicos.
- Conocer el eje neuroendocrino. Conocer las funciones tiroidea, suprarrenal y pancreática.
- Conocer las integraciones hormonales en relación a la reproducción, embarazo, parto y lactancia, crecimiento y desarrollo, incluyendo el desarrollo puberal, regulación del metabolismo hidromineral y del calcio-fosfato, así como la fisiología del hueso.
- Conocer las funciones del sistema digestivo.
- Conocer la regulación del metabolismo energético y nutrición.
- Conocer la termogénesis. Conocer la fisiología del ejercicio.
- Conocer la homeostasis del organismo sano. Conocer la fisiología del envejecimiento; sus teorías, los procesos que tienen lugar, y las defensas del organismo.
- Conocer los problemas del envejecimiento poblacional y las medidas a tomar.
- Aprender a utilizar e interpretar los datos de un electrocardiograma, electrocardiograma y respirómetro. Aprender a registrar la presión arterial. Aprender a explorar reflejos, sensibilidad cutánea y fondo de ojo. Saber hacer e interpretar pruebas de coagulación, hematocrito y recuento, y valorar el estado nutricional. Saber resolver casos y problemas de endocrinología.
- Capacidad por parte del alumno de organización, interpretación y conocimientos adquiridos.
- Capacidad de búsqueda de información científica, capacidad de presentación y exposición; capacidad de síntesis y conocimiento del tema.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Bloque I. Introducción. La Fisiología como ciencia. La homeostasis. Comunicación celular
- Bloque II. Fundamentos de la función celular. La membrana celular. Equilibrio bioenergético. Líquidos y disoluciones. Osmolaridad. Difusión. Equilibrio ácido-base. Los radicales libres.
- Bloque III. Fundamentos de neurofisiología. Membranas excitables. Neurona y sinapsis.
- Bloque IV. Fundamentos de los sistemas sensoriales y motores. Integración sensoriomotora.
- Bloque V. Fundamentos de los sistemas cardiovascular y respiratorio. Función cardíaca. Hemodinámica. Función pulmonar. Ventilación alveolar, intercambio y transporte de gases.
- Bloque VI. Fundamentos de endocrinología. Hormonas y receptores. Termorregulación.
- Bloque VII. Fundamentos de nutrición humana. Regulación del metabolismo. Balance energético. Repercusión médico-fisiológica del metabolismo intermediario.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Sin requisitos previos

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
13 - Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.

22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
I.01 - Conocer la estructura y función celular.		
I.03 - Metabolismo.		
I.05 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana.		
I.06 - Comunicación celular.		
I.07 - Membranas excitables.		
I.15 - Homeostasis.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	123	35
Clases Prácticas.	15	67
Seminarios.	10	50
Tutorías y Evaluación.	2	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p><b>CLASES MAGISTRALES:</b> Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p><b>CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO:</b> Trabajo dirigido en laboratorio.</p>		
<p><b>CLASES PRÁCTICAS DE MICROSCOPIO.</b></p>		
<p><b>SEMINARIOS:</b> Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<p><b>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:</b> Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	60.0	80.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	10.0	30.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	10.0	30.0

<b>5.5 NIVEL 1: MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, IMPLICACIONES LEGALES EN LA PRÁCTICA MÉDICA Y ÉTICA MÉDICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	20	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
8		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Medicina Legal y Forense</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
8		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de la Investigación en Salud y Bioética</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia de la Medicina</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Asignatura: Historia de la Medicina</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la historia social y cultural de la salud y la enfermedad. Conocer la diversidad de saberes, de las estructuras sanitarias en cada momento histórico y de las profesiones sanitarias y los fundamentos históricos de la ética médica. Conocer y valorar la existencia y principios de las medicinas alternativas -Desarrollar la capacidad crítica. Conocer el papel que ha jugado el género en la construcción histórica de la ciencia médica y en la organización de las profesiones sanitarias. Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.</li> <li>• Complementar con textos de diferentes periodos históricos los conocimientos adquiridos en las clases magistrales.</li> <li>• Analizar y comprender críticamente textos histórico-médicos. Desarrollar la capacidad crítica. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y científica. Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis de los textos escritos. Reconocer el valor del trabajo en equipo. Conocer los fundamentos de la ética médica.</li> <li>• Fomentar la capacidad de síntesis y la redacción de un trabajo. Analizar y comprender textos médicos e histórico-médicos. Conocer la constitución histórica del método científico.</li> </ul>		

**Asignatura: Fundamentos de la Investigación en Salud y Bioética**

- Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
- Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
- Articular correctamente hechos y valores en la toma de decisiones clínicas.
- Aplicar los principios éticos y jurídicos para resolver los conflictos en Medicina.
- Conocer el contexto histórico en el que se produce la aparición y desarrollo de la Bioética.
- Conocer diferentes propuestas de fundamentación y metodología en Bioética.
- Conocer las implicaciones legales y éticas de los actos médicos.
- Comprender los fundamentos históricos, éticos y jurídicos de la relación médico-paciente.
- Conocer las dimensiones éticas de las organizaciones sanitarias y de las políticas sanitarias en un contexto de globalización.
- Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
- Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
- Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.
- Tomar decisiones clínicas prudentes basadas en la deliberación moral sobre los hechos y valores implicados y argumentadas adecuadamente.
- Introducir los aspectos éticos y legales en todo lo concerniente a la historia clínica.
- Aplicar una metodología de análisis ético a casos clínicos para evaluar explícitamente los conflictos, tal y como hacen los Comités de Ética Asistencial o de Ética de la Investigación, y redactar un Informe de Recomendaciones.
- Comprender los condicionantes sociales, éticos y jurídicos de la investigación en Biomedicina y en el contexto de la globalización.
- Reconocer los conflictos éticos derivados de la aplicación de la investigación biomédica al fenómeno de la vida humana. Redactar un texto de consentimiento informado que sea comprensible por los pacientes.
- Acceder a la información sobre Ética Médica y Bioética, distinguiendo los principales autores, revistas y recursos disponibles en Internet
- Manejar con autonomía un ordenador personal.
- Comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.

**Asignatura: Medicina Legal y Forense.**

- Conocimientos básicos teóricos de la materia: Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Consentimiento informado. Confidencialidad.
- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte.
- Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver. Diagnóstico post-mortem. Fundamentos de criminología médica.
- Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
- Profundizar en el conocimiento de los aspectos más conflictivos del ejercicio profesional, etc.
- Screening toxicológico básico y Recogida y tratamiento de muestras biológicas obtenidas del lugar de los hechos.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**ASIGNATURA HISTORIA DE LA MEDICINA**

- 1.- Teoría y método de la medicina. Medicina como fenómeno sociocultural. Concepto de salud/enfermedad/asistencia. El razonamiento diagnóstico, preventivo y terapéutico en los grandes paradigmas a lo largo de la historia. Androcentrismo en las teorías y prácticas médicas. La medicalización contemporánea.
- 2.- Historia social del ejercicio médico. Consideración de las personas enfermas en distintos momentos históricos. Constitución y transformación de la profesión médica hasta nuestros días. Fenómenos de especialización, feminización y globalización en el mundo contemporáneo. Asistencia médica y acción social. La salud en el Estado de Bienestar.
- 3.- Historia social y cultural de la salud y de la enfermedad. Los sistemas médicos. Concepto de epidemiología histórica. Efecto de las enfermedades en la historia de las poblaciones humanas. Transición demográfica y transición sanitaria.
- 4.- Documentación clínica. La información clínica. La historia clínica. Los sistemas de información y recuperación de información hospitalaria.

**ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIOÉTICA**

1. Introducción al proceso de investigación. La pregunta de investigación, el modelo teórico, las hipótesis y los objetivos
2. Desarrollo del proceso de investigación El diseño de la investigación. Causalidad y Tipos de estudios. Análisis de los resultados y conclusiones. Crítica de artículos.
3. Medicina basada en la evidencia. Revisión sistemática cuantitativa en Medicina: el meta-análisis. Pregunta clínica. Búsqueda en repertorios de la evidencia existente.
4. Concepto de Ética y Bioética. La perspectiva de género.
5. Relación entre la Ética y el Derecho. El recurso a la objeción de conciencia.
6. Modelos de fundamentación filosófica en Bioética.
7. Implicaciones jurídicas de la actividad médica. Las comisiones de Ética hospitalarias.
8. El derecho y el deber de la protección de datos personales, confidencialidad, intimidad y secreto.
9. Aspectos éticos de la práctica psiquiátrica. Los criterios de incapacidad.
10. Economía, Ética y salud pública. Implicaciones éticas de la educación para la salud. Determinantes de salud: aspectos éticos.
11. Ética de la relación clínica. El análisis ético de la toma de decisiones.
12. Ética e investigación. Aspectos éticos del genoma humano. Células madres y clonación. El ensayo clínico.
13. Antropologías de la sexualidad y sus implicaciones éticas.
14. Ética aplicada al comienzo de la vida. La reproducción asistida: El embrión y el feto humano. El aborto.

15. El mantenimiento de la salud y el final de la vida. Rechazo de tratamiento. "Voluntades anticipadas" o "testamentos vitales". Aspectos éticos y jurídicos de los cuidados paliativos. La eutanasia y el suicidio asistido: aspectos históricos, sociológicos, éticos y jurídicos.

**ASIGNATURA MEDICINA LEGAL Y FORENSE**

1. Ejercicio de la profesión médica, requisitos legales, delito de intrusismo.
2. Nociones básicas de organización de la Administración de Justicia, del Ordenamiento español y de la Medicina Legal en España y el mundo.
3. La prueba pericial. Leyes de Enjuiciamiento.
4. Valoración de daños a las personas en las distintas esferas del Derecho.
5. Los derechos del enfermo. El consentimiento para la actuación médica. El secreto profesional. El tratamiento de datos médicos. Responsabilidad profesional, Malpraxis.
6. Implicaciones legales y sociales de la muerte. Evolución normal del cadáver. Mecanismos de muerte. La autopsia judicial y la autopsia clínica. El tratamiento legal de los cadáveres.
7. Criminología y Criminalística: conocimientos básicos.
8. Los documentos médico-legales.
9. Nociones de Psiquiatría Forense. Imputabilidad y Capacidad de obrar. Modificaciones por causas médicas.
10. Sexología Forense: delitos derivados del instinto sexual. El aborto criminal. La violencia en el medio familiar.
11. La identificación del cadáver reciente y antiguo. Intervención en caso de grandes catástrofes.
12. Toxicología Forense.
15. Fundamentos de Medicina del Trabajo: Enfermedades Profesionales, Accidentes de trabajo. Sistema de protección del S.S. en nuestro país: Invalideces.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**REQUISITOS PREVIOS:**  
Para la asignatura MEDICINA LEGAL Y FORENSE, haber superado las materias del Módulo I.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

- 01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- 02 - Capacidad de gestión de la información.
- 03 - Capacidad de liderazgo.
- 04 - Capacidad de observación.
- 05 - Capacidad de organización y planificación.
- 07 - Capacidad de toma de decisiones.

08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
11 - Compromiso ético.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
II.01 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica
II.02 - Consentimiento informado
II.03 - Confidencialidad.
II.04 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental
II.05 - Implicaciones sociales y legales de la muerte.
II.06 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver
II.07 - Diagnóstico postmortem
II.08 - Fundamentos de criminología médica.
II.09 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
II.10 - Conocer los fundamentos de la ética médica.
II.11 - Bioética.
II.12 - Resolver conflictos éticos.
II.13 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
II.14 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
II.15 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
II.31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
II.35 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
II.36 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
II.37 - Manejar con autonomía un ordenador personal.
II.38 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
II.39 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
II.40 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
II.41 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
II.42 - Conocer los principios de la telemedicina.
II.43 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
II.47 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.
IV.37 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	248	40
Clases Prácticas.	45	40
Seminarios.	123	37
Trabajos.	68	34
Tutorías y Evaluación.	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p><b>CLASES MAGISTRALES:</b> Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p><b>CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO:</b> Trabajo dirigido en laboratorio.</p>		
<p><b>PRÁCTICAS CON ORDENADOR:</b> Trabajo del alumno siguiendo guiones previamente establecidos, sobre los temas a tratar. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Prácticas con Programas de análisis de datos.</p>		
<p><b>SEMINARIOS:</b> Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<p><b>GRUPOS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN:</b> Análisis y crítica de textos. Presentación por grupos de trabajo. Discusión.</p>		
<p><b>TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS:</b> Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>		
<p><b>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:</b> Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	40.0	100.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	0.0	30.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	0.0	30.0
NIVEL 2: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medicina Preventiva y Salud Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública. Factores de riesgo y prevención de la enfermedad.</li> <li>Reconocer los determinantes de salud de la población. Indicadores sanitarios. Planificación, programación y evaluación de programas de salud. Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes. Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente. Vacunas. Epidemiología. Demografía.</li> <li>Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.</li> <li>Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia. Salud y medioambiente. Seguridad alimentaria. Salud laboral.</li> <li>Capacidad de análisis y síntesis, gestión de la información.</li> <li>Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria. Resolución de problemas. Toma de decisiones. Trabajo en equipo. Razonamiento crítico. Aprendizaje autónomo.</li> <li>Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.</li> <li>Reconocer y evaluar en la realidad del contexto sanitario la aplicación de medidas preventivas y de promoción de la salud.</li> <li>Relacionar e integrar los conocimientos necesarios para el desarrollo de las competencias descritas en los apartados anteriores.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Conceptos generales de medicina preventiva, salud pública, determinantes de salud y estrategias generales de prevención.</li> </ol>		

2. Estrategias de la medicina preventiva en la práctica clínica. Educación sanitaria. Técnicas de cribado.
3. Epidemiología general y Demografía Sanitaria.
4. Determinantes de salud dependientes del estilo de vida, del medioambiente, del sistema sanitario y biológico y estrategias de control.
5. Sistema sanitario español, niveles asistenciales y organismos internacionales relacionados con la salud. Planificación y gestión sanitaria. Nociones básicas de economía de la salud. Estrategias de seguridad del paciente y evaluación de la calidad asistencial.
6. Epidemiología y prevención general de las enfermedades transmisibles. Principios y estrategias vacunales. Esterilización y desinfección. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles de mayor prevalencia y/o trascendencia sanitaria. Enfermedades emergentes.
7. Epidemiología y prevención de enfermedades crónicas de mayor prevalencia y/o trascendencia sanitaria. Epidemiología y prevención de los accidentes y lesiones.
8. Intervenciones preventivas específicas en poblaciones vulnerables. Salud de la mujer, infancia y adolescencia, anciano. Emigración y salud.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS:  
Haber superado o estar cursando todas las asignaturas las materias del Módulo I no superadas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- CG29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
- CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
- CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
02 - Capacidad de gestión de la información.
03 - Capacidad de liderazgo.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
07 - Capacidad de toma de decisiones.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
11 - Compromiso ético.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
II.16 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
II.17 - Factores de riesgo y prevención de la enfermedad.
II.18 - Reconocer los determinantes de salud de la población.
II.19 - Indicadores sanitarios.
II.20 - Planificación, programación y evaluación de programas de salud.
II.21 - Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
II.22 - Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.
II.23 - Vacunas.
II.24 - Epidemiología.
II.25 - Demografía.
II.26 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.

II.27 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.
II.28 - Salud y medioambiente.
II.29 - Seguridad alimentaria.
II.30 - Salud laboral.
IV.33 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	156	36
Clases Prácticas.	30	67
Seminarios	15	67
Trabajos.	20	0
Tutorías y Evaluación.	4	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

**CLASES MAGISTRALES:** Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.

**PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES/ ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA:** Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.

**RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SANITARIOS:** Se proporcionará una relación de casos clínicos y problemas epidemiológicos en los que el alumno tendrá que realizar un diagnóstico de sospecha, diseñar una encuesta epidemiológica y proponer una serie de medidas preventivas. Finalmente se pondrán a disposición del alumno diferentes trabajos científicos relacionados con los conocimientos adquiridos previamente en otras disciplinas para que realicen una lectura y crítica individual.

**SEMINARIOS:** Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.

**TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:** Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	50.0	50.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	30.0	30.0

Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ...	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: COMUNICACIÓN ASISTENCIAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comunicación Médica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los fundamentos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social.</li> <li>• Conocer los modelos de relación clínica.</li> </ul>		

- Conocer los fundamentos, utilidad, estructura dinámica y desarrollo de la entrevista médica. Modelos de entrevista médica.
- Conocer los elementos de la comunicación verbal y no verbal.
- Conocer los factores que influyen en la comunicación asistencial. Interferencias
- Conocer y saber cómo dar malas noticias.
- Saber hacer entrevistas médicas atendiendo al análisis de la comunicación y la relación interpersonal.
- Reconocer los aspectos emocionales y actitudinales del médico y del enfermo.
- Identificar los posibles efectos yatrógenos de la relación médico-enfermo.
- Saber redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
- Saber hacer bajo supervisión una exposición en público o escrita de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1.- La comunicación asistencial: objetivos, fundamentos y utilidad.
- 2.- Factores que influyen en la comunicación asistencial. Errores y barreras en la comunicación asistencial
- 3.- La entrevista médica: estructura dinámica, utilidad, fases y modelos
- 4.- La escucha activa en la comunicación asistencial: proceso, obstáculos, ventajas y factores que la favorecen
5. La empatía: concepto y fases del ciclo de la empatía
6. La comunicación verbal y no verbal en la entrevista médica. La observación en la comunicación asistencial
- 7.- Entrevistas médicas: análisis de la comunicación y la relación interpersonal.
- 8.- Los aspectos emocionales y actitudinales del médico y del enfermo
- 9.- Los posibles efectos yatrógenos de la relación médico-enfermo.
- 10.- La transmisión del diagnóstico y las estrategias terapéuticas al paciente, familiares y otros profesionales.
11. Aspectos generales de la información a pacientes.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

CG29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
02 - Capacidad de gestión de la información.
03 - Capacidad de liderazgo.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
07 - Capacidad de toma de decisiones.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
11 - Compromiso ético.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
II.44 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias

II.45 - Dar malas noticias.		
II.46 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	35	29
Clases Prácticas.	80	40
Seminarios.	30	43
Tutorías y Evaluación.	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p><b>CLASES MAGISTRALES:</b> Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p><b>TALLERES DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:</b> Evaluación, análisis y discusión de la comunicación interpersonal en entrevista médicas. Realización de entrevistas e informes clínicos mediante: Videos e historias clínicas de entrevistas médicas. Role-playing y grabaciones de entrevistas con pacientes reales y simulados. Cuestionarios de auto-evaluación y hetero-evaluación de habilidades interpersonales y de comunicación.</p>		
<p><b>SEMINARIOS:</b> Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<p><b>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:</b> Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	40.0	100.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	0.0	30.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: ESTADÍSTICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioestadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas.</li> <li>• Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.</li> <li>• Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción.</li> <li>2. Descripción de las muestras: estadística descriptiva.</li> <li>3. Descripción de las poblaciones: distribuciones de probabilidad.</li> <li>4. Intervalos de confianza para medias y proporciones.</li> <li>5. Concepto general de test de hipótesis. Tests con una muestra.</li> <li>6. Tests de homogeneidad con dos muestras (métodos paramétricos y no paramétricos).</li> </ol>		

7. Test chi-cuadrado.
8. Tablas 2x2: análisis, medidas de asociación y evaluación de un método de diagnóstico.
9. Regresión y correlación lineal simple. Correlación no paramétrica.
10. Análisis de datos mediante un paquete estadístico.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

01 - Capacidad de análisis y síntesis.

02 - Capacidad de gestión de la información.

03 - Capacidad de liderazgo.

04 - Capacidad de observación.

05 - Capacidad de organización y planificación.

07 - Capacidad de toma de decisiones.

08 - Capacidad en resolución de problemas.

09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

10 - Competencias y habilidades de comunicación.

11 - Compromiso ético.

14 - Creatividad.

15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.

16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.		
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.		
19 - Habilidades de trabajo en equipo.		
20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.		
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
II.32 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas		
II.33 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.		
II.34 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	85	36
Clases Prácticas.	30	40
Seminarios.	30	40
Tutorías y Evaluación.	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p><b>CLASES MAGISTRALES:</b> Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p><b>PRÁCTICAS CON ORDENADOR:</b> Trabajo del alumno siguiendo guiones previamente establecidos, sobre los temas a tratar. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Prácticas con Programas de análisis de datos.</p>		
<p><b>SEMINARIOS:</b> Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<p><b>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:</b> Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	90.0	90.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	10.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: PATOLOGÍAS MÉDICAS Y FORMACIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	69	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
9	6	9
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
15	14	9
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
7		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología Osteo-articular y enfermedades sistémicas</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
7		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Cirugía Pediátrica y Patologías del Sistema Endocrino y del Metabolismo, Toxicología, Medicina de Familia y Urgencias y Emergencias Sanitarias</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología del Sistema Nervioso y Geriátrica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Respiratoria, Oncología y Hematología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología del Aparato digestivo y pared abdominal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		9
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Bases de la Medicina Interna I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	9	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
9		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Bases de la Medicina Interna II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología Cardiocirculatoria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Patología del Aparato Urinario y Enfermedades Infecciosas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos teóricos específicos relacionados con la materia.</li> <li>• Conocimientos prácticos relacionados con la materia.</li> <li>• Conocimiento práctico y a base de casos clínicos y revisión de materiales clínicos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>ASIGNATURAS: BASES DE LA MEDICINA INTERNA I Y II:</b></p> <p>Concepto de enfermedad como alteración del equilibrio entre los sistemas biológicos.</p> <p>Concepto de acto médico. El proceso diagnóstico. Los ámbitos de asistencia clínica: atención primaria, especializada y hospitalaria.</p> <p>Principales síntomas y signos en medicina. Los grandes síndromes.</p> <p>Principales síndromes en cardiología-circulatorio: insuficiencia cardíaca, isquemia miocárdica, riesgo vascular, hipertensión, alteraciones cerebrovasculares. Semiología y fisiopatología del aparato circulatorio. Exploración clínica.</p> <p>Principales síndromes en neumología: insuficiencia respiratoria aguda y crónica, síndromes bronquiales y parenquimatosos, alteraciones vasculares pulmonares. Semiología y fisiopatología del aparato respiratorio. Exploración clínica.</p> <p>Principales síndromes en hematología: anemia, leucemia, diátesis hemorrágica y enfermedad trombo-embólica. Semiología y fisiopatología de la sangre y de los órganos hematopoyéticos. Exploración clínica.</p> <p>Principales síndromes en neurología: parálisis, dolor, coma, demencia. Semiología y fisiopatología del sistema nervioso. Exploración clínica.</p> <p>Principales síndromes de afectación del sistema músculo esquelético: miopatías, artritis y artrosis. Semiología y fisiopatología del aparato locomotor. Exploración clínica.</p> <p>Principales síndromes del sistema endocrino-metabólico: diabetes, metabolismo lipídico, metabolismo fosfo-cálcico y endocrinopatías. Semiología y fisiopatología del sistema endocrino-metabólico. Exploración clínica.</p> <p>Principales síndromes en nefrología: insuficiencia renal aguda y crónica. Semiología y fisiopatología del aparato genitourinario. Exploración clínica.</p> <p>Principales síndromes en gastroenterología: úlcera gastroduodenal, malabsorción, insuficiencia hepática. Semiología y fisiopatología del aparato digestivo. Exploración clínica.</p> <p><b>ASIGNATURAS:</b> <b>PATOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO Y PARED ABDOMINAL</b></p> <p><b>PATOLOGÍA RESPIRATORIA, ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA</b></p> <p><b>PATOLOGÍA DEL APARATO URINARIO Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS</b></p> <p><b>CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y PATOLOGÍAS DEL SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DE FAMILIA Y URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS</b></p> <p><b>PATOLOGÍA CARDIOCIRCULATORIA</b></p> <p><b>PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y GERIATRÍA</b></p>		

**PATOLOGÍA OSTEO-ARTICULAR Y ENFERMEDADES SISTÉMICAS**

Aspectos patológicos, incluyendo la inmunopatología, y médicos de las enfermedades de los siguientes órganos, aparatos y sistemas: Digestivo, Cardiocirculatorio, Respiratorio, Sistema Nervioso, Sistema Osteoarticular, Nefro-urinario, Enfermedades Infecciosas, Sistémicas y del Metabolismo, Oncología, Hematología, Geriátrica, Toxicología, Medicina de Familia, Cuidados Paliativos, Urgencias y Emergencias.

Cirugía del corazón, grandes vasos y sistema vascular periférico (incluye malformaciones, inflamaciones, traumatismos y tumores).

Cirugía del aparato digestivo (malformaciones, inflamaciones, traumatismos y tumores) incluyendo las hernias de la pared abdominal y de la ingle.

Cirugía del riñón, aparato urinario y genital masculino (malformaciones, inflamaciones, traumatismos y tumores).

Cirugía del aparato locomotor (malformaciones, inflamaciones, traumatismos y tumores) incluyendo la Traumatología y Ortopedia.

Cirugía de la patología torácica (malformaciones, inflamaciones, traumatismos y tumores) incluyendo pulmón, mediastino y pared torácica.

Cirugía de las glándulas suprarrenales, paratiroides y tiroides, incluyendo los traumatismos y tumores del cuello. Cirugía de la glándula mamaria.

Cirugía del sistema nervioso central y periférico (malformaciones, inflamaciones, traumatismos y tumores) incluyendo la patología vascular del mismo.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**REQUITOS PREVIOS:**

Es necesario cursar o haber cursado superado todas las asignaturas materias del Módulo I, excepto para las asignaturas **Bases de la Medicina Interna I y II** en las que se requieren, al menos, haber cursado las materias del Módulo I.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

01 - Capacidad de análisis y síntesis.

02 - Capacidad de gestión de la información.

03 - Capacidad de liderazgo.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
07 - Capacidad de toma de decisiones.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
11 - Compromiso ético.
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
21 - Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
24 - Motivación por la calidad.
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
III.02 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
III.11 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias
III.12 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo
III.13 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouinarias
III.14 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor
III.15 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio
III.16 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino
III.17 - Patologías de la nutrición
III.18 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico
III.20 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos
III.21 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune
III.32 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones
III.33 - Medicina paliativa
III.34 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano
III.35 - Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario
III.36 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital
III.37 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado
III.38 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado

III.39 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades		
III.41 - Exploración y seguimiento del embarazo		
III.42 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
IV.02 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.		
IV.07 - Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.		
IV.22 - Nutrición y dietoterapia.		
IV.23 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).		
IV.31 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.		
IV.32 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.		
IV.36 - Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.		
IV.38 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	1245	43
Clases Prácticas.	225	67
Seminarios.	225	67
Tutorías y Evaluación.	30	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p>PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES, ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA: Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.</p>		
<p>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	20.0	100.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	0.0	30.0
Exámenes Clínicos Objetivos y Estructurados (ECO), cuando proceda.	0.0	20.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	0.0	30.0

NIVEL 2: ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Oftalmología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Otorrinolaringología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos teóricos específicos relacionados con la materia.</li> <li>• Conocimientos prácticos relacionados con la materia.</li> <li>• Conocimiento práctico y a base de casos clínicos y revisión de materiales clínicos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<b>ASIGNATURA: DERMATOLOGÍA MEDICO-QUIRURGICA Y VENEROLOGIA:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Concepto actual y desarrollo histórico de la Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología.</li> <li>2.- Terapéutica dermatológica.</li> <li>3.- Patología Cutánea: <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1.- Grandes síndromes dermatológicos.</li> <li>3.2.- Enfermedades de los anejos cutáneos.</li> </ol> </li> </ol>		

- 3.3.- Enfermedades por agentes vivos.
- 3.4.- Venerología.
- 3.5.- Dermatitis por agentes, físicos, químicos y psíquicos.
- 3.6.- Oncología Dermatológica.
- 3.7.- Manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas.

**ASIGNATURA: OFTALMOLOGÍA:**

- 1.- Nociones fundamentales sobre las características de la función visual humana, y como se determinan en la clínica.
- 2. Patología ocular más frecuente: concepto, causas principales, manifestaciones clínicas, tratamiento.
- 3. Manifestaciones oculares de enfermedades generales y repercusión general de medicamentos aplicados por vía tópica ocular.

**ASIGNATURA: OTORRINOLARINGOLOGÍA:**

Otología

Semiología otológica. Examen básico en Otología. Examen funcional auditivo. Fisiopatología. Patología del oído.

Vestibular

El sistema vestibular. Fisiopatología vestibular. Síndromes vertiginosos. Exploración Vestibular

Síndromes vestibulares periféricos.

Rinología

Semiología rinológica. Patología de la pirámide. Dismorfias. Cuerpos extraños. Epistaxis. Otros cuadros patológicos.

Faringología

Semiología faringológica. Patología faríngea.

Laringología

Semiología laringológica. Patología de la laringe.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

- **Asignatura Oftalmología**  
Sin requisitos previos.
- **Asignatura Otorrinolaringología**  
Sin requisitos previos: Cursar o haber cursado todas las asignaturas del Módulo 1
- **Asignatura Dermatología Médico Quirúrgica y Venerología**  
Sin requisitos previos: Cursar o haber cursado todas las asignaturas del Módulo 1

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
- CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
- CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
02 - Capacidad de gestión de la información.
03 - Capacidad de liderazgo.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
07 - Capacidad de toma de decisiones.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
11 - Compromiso ético.
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
21 - Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

24 - Motivación por la calidad.		
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
III.01 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.		
III.05 - Enfermedades de transmisión sexual.		
III.08 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas		
III.09 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo		
III.10 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta		
III.38 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado		
III.39 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades		
III.40 - Exploración y seguimiento del embarazo		
III.41 - Exploración y seguimiento del embarazo		
III.42 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
IV.02 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.		
IV.07 - Marcadores bioquímicos/citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	290	40
Clases Prácticas.	70	64
Seminarios.	65	62
Tutorías y Evaluación.	25	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p>PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES. ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA: Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniquies. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.</p>		
<p>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	20.0	100.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	0.0	30.0

Exámenes Clínicos Objetivos y Estructurados (ECO), cuando proceda.	0.0	20.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: MATERNO-INFANTIL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	21	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		21
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Obstetricia, Ginecología y Genética Clínica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	11	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		11
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NIVEL 3: Pediatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		10
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos teóricos específicos relacionados con la materia.</li> <li>• Conocimientos prácticos relacionados con la materia.</li> <li>• Conocimiento práctico y a base de casos clínicos y revisión de materiales clínicos.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>ASIGNATURA OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA Y GENÉTICA CLÍNICA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La Fisiopatología de los procesos biológicos de la mujer, especialmente el ciclo genital.</li> <li>2.- Fecundación. Embarazo, parto y puerperio normales y patológicos</li> <li>3.- Fisiología del crecimiento, desarrollo y diferenciación del producto de la concepción.</li> <li>4.- Patología médica concomitante con la gestación.</li> <li>5.- Consejo reproductor y genético. Defectos congénitos.</li> <li>6.- Enfermedades del aparato genital femenino y mama, incluidos los trastornos endocrino-ginecológicos y la patología oncológica, así como la prevención de ésta.</li> <li>7.- Regulación de la reproducción humana: procesos de esterilidad, infertilidad y planificación familiar.</li> <li>8.- Concepto y práctica de la Genética Clínica.</li> <li>9.- Patología genética: genopatías y cromosomopatías. Árboles genealógicos. Epigenética.</li> <li>10.- Causas genéticas de los fracasos de la reproducción humana (esterilidad e infertilidad). Consulta genética en reproducción asistida.</li> <li>11.- Defectos congénitos. Clasificación clínica. Medidas de prevención. Consulta genética preconcepcional.</li> <li>12.- Consulta genética en diagnóstico prenatal. Indicaciones de las pruebas genéticas diagnósticas.</li> <li>13.- Dismorfología y Síndromes genéticos. Mecanismos patogénicos. Algoritmo diagnóstico. Aspectos éticos, sociales y humanitarios en dismorfología genética.</li> <li>14.- Consejo genético. Concepto. Desarrollo. Estimación de riesgos. Comunicación. Aplicación a los diferentes tipos de enfermedades genéticas. Consejo genético oncológico.</li> <li>15.- Mecanismos genéticos de tumores. Técnicas de hibridación in situ. Aplicaciones del FISH al diagnóstico genético. Nuevas perspectivas en patología molecular.</li> <li>16.- Bases y fundamentos de la actuación terapéutica sobre las enfermedades genéticas.</li> <li>17.- Genética y Sociedad. Pruebas genéticas en el ámbito laboral. Eugenesia y abuso de la genética. Bioética genética. Biobancos.</li> </ol> <p><b>ASIGNATURA PEDIATRIA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Características morfo-funcionales del recién nacido, niño y adolescente sano y enfermo</li> </ol>		

- El crecimiento y maduración en la edad pediátrica.
- 2. Conducta médico-terapéutica de las enfermedades orgánicas y funcionales en la edad pediátrica.
- 3. Nutrición en la infancia y adolescencia, la prevención de los trastornos y la conducta médica ante los trastornos de la nutrición, en el ámbito de la pediatría.
- 4. Medicina preventiva en el ámbito de la pediatría
- 5. Calendario vacunal pediátrico
- 6. Características bio-psico-sociales del niño en las diferentes edades pediátricas.
- 7. Principales problemas de pediatría social y ecopatología en pediatría.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

- Asignatura **Pediatría**
- Sin requisitos previos.
- Asignatura **Obstetricia, Ginecología y Genética Clínica**
- Sin requisitos previos: Cursar o haber cursado todas las materias del Módulo I

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
- CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
02 - Capacidad de gestión de la información.
03 - Capacidad de liderazgo.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
07 - Capacidad de toma de decisiones.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
11 - Compromiso ético.
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
21 - Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
24 - Motivación por la calidad.
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
III.03 - Embarazo y parto normal y patológico.
III.04 - Puerperio
III.05 - Enfermedades de transmisión sexual.
III.06 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.
III.07 - Contracepción y fertilización
III.22 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente
III.23 - Crecimiento
III.24 - Recién nacido prematuro

III.25 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas		
III.26 - Nutrición infantil		
III.27 - Diagnóstico y consejo genético		
III.35 - Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario		
III.36 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital		
III.37 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado		
III.38 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado		
III.39 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades		
III.40 - Exploración y seguimiento del embarazo		
III.41 - Exploración y seguimiento del embarazo		
III.42 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
IV.02 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.		
IV.07 - Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.		
IV.23 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).		
IV.36 - Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.		
IV.38 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	428	47
Clases Prácticas.	32	63
Seminarios.	50	50
Tutorías y Evaluación.	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p>PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES. ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA: Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.</p>		
<p>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/ esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	20.0	100.0

Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	0.0	30.0
Exámenes Clínicos Objetivos y Estructurados (ECOFE), cuando proceda.	0.0	20.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: PSICOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología Médica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia.</li> <li>• Conocimientos básicos prácticos relacionados con la materia.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Concepto, fundamentos y características de la Psicología Médica</li> <li>2.- Fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta</li> <li>3.- Concepto y principales teorías de la personalidad</li> <li>4.- El desarrollo de la personalidad durante el curso de la vida y su intervención en la sintomatología y evolución de las enfermedades.</li> <li>5.- Las funciones psíquicas normales y su psicopatología.</li> <li>6.- Psicología y psicopatología social, laboral y de grupo.</li> <li>7.- Medicina psicosomática.</li> <li>8.- Aspectos psicológicos de la práctica médica.</li> <li>9.- La relación médico-enfermo.</li> <li>10.- Principios básicos de psicoterapia.</li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p>Es necesario, al menos, haber cursado las materias del Módulo I.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.		
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.		
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.		
CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.		
CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.		
CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.		
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.		
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.		

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
02 - Capacidad de gestión de la información.
03 - Capacidad de liderazgo.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
07 - Capacidad de toma de decisiones.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
11 - Compromiso ético.
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.

21 - Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
24 - Motivación por la calidad.		
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
III.28 - Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia		
III.29 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta		
III.38 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	100	43
Clases Prácticas.	15	67
Seminarios.	30	60
Tutorías y Evaluación.	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p>SEMINARIOS: Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<p>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	90.0	90.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	10.0	10.0
<b>NIVEL 2: PSIQUIATRÍA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psiquiatría</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos básicos teóricos de la materia.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1.-Introducción y fundamentos de la Psiquiatría. Posicionamiento médico de la Psiquiatría, concepto de trastorno mental, epidemiología psiquiátrica, fundamentos bio-psico-sociales de la Psiquiatría, recuerdo de la psicopatología y examen del estado mental</p> <p>2.-Los trastornos mentales. Trastornos orgánicos; trastornos asociados al uso de sustancias adictivas; trastornos psicóticos; trastornos afectivos; trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos; trastornos del comportamiento asociados a disfunciones fisiológicas (incluidos trastornos de la conducta alimentaria); trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto; trastornos de inicio en la infancia o la adolescencia</p> <p>3.-Terapéutica psiquiátrica. Terapias farmacológicas y otras terapias físicas, terapias psicológicas, terapias sociales y rehabilitación.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Sin requisitos previos.</p> <p>Haber superado, o estar cursando todas la asignaturas del Módulo I no superadas.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
02 - Capacidad de gestión de la información.
03 - Capacidad de liderazgo.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
07 - Capacidad de toma de decisiones.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
11 - Compromiso ético.
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
21 - Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

24 - Motivación por la calidad.		
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
III.30 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos		
III.31 - Psicoterapia		
III.37 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado		
III.38 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado		
III.41 - Exploración y seguimiento del embarazo		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	100	47
Clases Prácticas.	15	75
Seminarios.	30	50
Tutorías y Evaluación.	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p>PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES. ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA: Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.</p>		
<p>SEMINARIOS: Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	60.0	60.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	40.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS FÍSICOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	10	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Radiología y Medicina Física</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	10	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	10	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la relación riesgo-beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.</li> <li>• Conocer las indicaciones de las pruebas de imagen.</li> <li>• Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica. Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.</li> <li>• Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.</li> <li>• Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.</li> <li>• Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.</li> <li>• Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.</li> <li>• Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para mejorar la calidad de vida.</li> <li>• Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.</li> </ul>		

- Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
- Conocer las técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
- Casos clínicos radioterapia Oncológica.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Bloque I. Física de la radiación. Radiobiología. Carcinogénesis. Protección Radiológica.

Bloque II. Radiología Terapéutica y oncología. Radiosensibilidad. Modalidades de irradiación en el tratamiento del cáncer. Clasificación tumoral. Sistema TNM.

Bloque III. Semiología Radiológica. Elementos de Medicina Nuclear. Indicaciones y rendimiento clínico. Prelación y el orden en el que deben ser utilizados los referidos métodos en función de criterios de seguridad diagnóstica, fácil realización, riesgos, coste y disponibilidad.

Bloque IV. Principios de Medicina Física y Rehabilitación. Métodos terapéuticos generales: Hidroterapia, termoterapia, cinesiterapia, laserterapia y otros. Objetivos y fines de la Rehabilitación Médica

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS:  
Es necesario cursar o haber cursado ~~superado~~ todas las asignaturas ~~materias~~ del módulo I.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
02 - Capacidad de gestión de la información.
03 - Capacidad de liderazgo.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
07 - Capacidad de toma de decisiones.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
24 - Motivación por la calidad.
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
IV.01 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
IV.02 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
IV.10 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano
IV.11 - Imagen radiológica
IV.12 - Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
IV.13 - Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
IV.14 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
IV.15 - Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
IV.29 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
IV.30 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
IV.34 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	166	45
Clases Prácticas.	30	50
Seminarios.	48	58
Tutorías y Evaluación.	6	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

**CLASES MAGISTRALES:** Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.

**AUTOAPRENDIZAJE MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL CON O SIN AULA DE IMAGEN:** Plataforma virtual para el autoaprendizaje. Metodología TICs.

**PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES. ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA:** Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.

**SEMINARIOS:** Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.

**TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:** Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	70.0	70.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	0.0	30.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	0.0	30.0

#### NIVEL 2: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS FARMACOLÓGICOS

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

	7	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Farmacología Clínica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
3		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Farmacología Básica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	7	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	7	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### ASIGNATURA: FARMACOLOGÍA BÁSICA

- Interpretar el concepto de fármaco como sustancia extraña al organismo que interacciona con los procesos fisiológicos de una manera específica, y por consiguiente, integrar los conceptos y contenidos farmacológicos con los de otras disciplinas básicas tales como anatomía, bioquímica, fisiología y microbiología.
- Conocer el mecanismo de acción de los fármacos prototípicos de los principales grupos farmacológicos y deducir de ellos sus efectos, así como su utilización terapéutica.
- Valorar la importancia que el estudio y el conocimiento de los diferentes tipos y subtipos de receptores tiene de cara al diseño y selección de fármacos que interactúan con dichos receptores
- Conocer los procesos que determinan el acceso de los fármacos a su sitio de acción, así como la influencia en éstos de factores dependientes del fármaco y del organismo.
- Adquirir conciencia de que todo fármaco es una sustancia extraña al organismo y que su administración puede deparar problemas de toxicidad; conocer la existencia de reacciones adversas predecibles y no predecibles.
- Conocer y valorar la relación existente entre la dosis de un fármaco y la intensidad de un efecto determinado. Aprender a interpretar gráficamente los efectos de los fármacos sobre diferentes sistemas.
- Describir el papel en terapéutica de los diferentes agentes, teniendo en cuenta su eficacia y toxicidad
- Describir las principales manifestaciones de toxicidad de los diferentes fármacos
- Realizar experimentos farmacológicos que permitan valorar el efecto de los fármacos sobre diferentes sistemas, desarrollar el método científico para diseñar y planificar los experimentos y aprender a valorar la representación gráfica de los efectos de los fármacos.
- Iniciarse en el aprendizaje de la obtención y análisis de información de diversas fuentes bibliográficas.

#### ASIGNATURA FARMACOLOGIA CLINICA

- Cuáles con las fases de desarrollo clínico de los medicamentos y la metodología empleada en los ensayos clínicos.
- Valorar la importancia de los programas de fármaco-vigilancia en la detección de reacciones adversas que no hayan sido observadas previamente y saber cuáles son las principales herramientas metodológicas que se utilizan en dichos programas.
- Saber qué es la medicina basada en la evidencia y de qué herramientas se vale para mejorar la prescripción farmacológica.
- Conocer y aplicar los principios de la OMS sobre la prescripción racional de medicamentos.
- Valorar los aspectos relacionados con el coste de los tratamientos (relaciones coste/beneficio; riesgo/beneficio)
- Conocer las alteraciones farmacocinéticas y farmacodinámicas que pueden experimentar los fármacos en función de variables como la edad, la gestación o las patologías asociadas.
- Conocer las consecuencias que pueden tener los efectos tóxicos de los fármacos sobre órganos específicos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### ASIGNATURA: FARMACOLOGIA BÁSICA

Bloque I. Farmacología General

Bloque II Farmacología del Sistema Nervioso

Bloque III. Farmacología del Dolor y de la Inflamación.

Bloque IV Farmacología Renal, Cardiovascular y de la Sangre

Bloque V. Farmacología de los aparatos Digestivo y Respiratorio

Bloque VI Farmacología del Sistema Endocrino y del Metabolismo

Bloque VII Fármacos Antineoplásicos e Inmunomoduladores

Bloque VIII Quimioterapia Antiinfecciosa

#### ASIGNATURA: FARMACOLOGIA CLINICA

Bloque I Farmacología clínica general:

- Principios e importancia de la Farmacología Clínica.
- Estudios de fármacos en humanos: Ensayos clínicos: razón de ser y metodología. Fases de la investigación clínica.
- Estudios de farmacovigilancia. Necesidad, tipos de estudios y sistema NERA (Notificación Espontánea de Reacciones Adversas, ¿Tarjeta Amarilla¿)
- Prescripción racional de medicamentos. Cumplimentación de recetas. Guías de práctica clínica. Medicina Basada en la Evidencia.
- Principios generales de farmacoeconomía. Medicamentos genéricos.

- Farmacogenómica.
- Interacciones farmacológicas.
- Bloque II. Uso de fármacos en poblaciones especiales:
  - Uso de fármacos en el embarazo y en la lactancia.
  - Uso de fármacos en el recién nacido y en el niño.
  - Uso de fármacos en los pacientes de edad avanzada.
  - Diferencias farmacológicas relacionadas con el género.
  - Uso de fármacos en la insuficiencia renal.
  - Nefrotoxicidad inducida por medicamentos.
  - Uso de fármacos en el insuficiencia hepática.
  - Hepatotoxicidad inducida por medicamentos
  - Uso de fármacos en otras patologías

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

- REQUISITOS PREVIOS:
- Asignatura **Farmacología Básica**
- Es necesario cursar o haber cursado ~~superado~~ todas las materias del módulo I
- Asignatura **Farmacología Clínica**
- Es necesario haber superado la asignatura ~~Farmacología Básica Médica~~.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
02 - Capacidad de gestión de la información.		
03 - Capacidad de liderazgo.		
04 - Capacidad de observación.		
05 - Capacidad de organización y planificación.		
06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.		
07 - Capacidad de toma de decisiones.		
08 - Capacidad en resolución de problemas.		
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
10 - Competencias y habilidades de comunicación.		
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
14 - Creatividad.		
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.		
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.		
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.		
19 - Habilidades de trabajo en equipo.		
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
24 - Motivación por la calidad.		
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
IV.01 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.		
IV.16 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética.		
IV.17 - Interacciones y efectos adversos.		
IV.18 - Prescripción y farmacovigilancia.		
IV.19 - Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.		
IV.20 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.		
IV.31 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.		
IV.32 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.		
IV.35 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.		
IV.37 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Clases Teóricas.	145	41
Clases Prácticas.	41	39
Seminarios.	39	36
Trabajos.	9	100
Tutorías y Evaluación.	16	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p><b>CLASES MAGISTRALES:</b> Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p><b>CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO:</b> Trabajo dirigido en laboratorio.</p>		
<p><b>SEMINARIOS:</b> Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<p><b>TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS:</b> Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>		
<p><b>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:</b> Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	100.0	100.0
<b>NIVEL 2: BASES QUIRÚRGICAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Cirugía y la Anestesiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos teóricos relacionados con la materia.</li> <li>• Resolución de problemas.</li> <li>• Práctica clínica.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque I. Reacción del organismo a la agresión accidental y quirúrgica. Shock.</p> <p>Bloque II. Asepsia y antisepsia. Hemorragia y hemostasia.</p> <p>Bloque III Traumatismo, heridas. Proceso de cicatrización.</p> <p>Bloque IV. Infecciones en cirugía.</p> <p>Bloque V. Cirugía oncológica.</p> <p>Bloque VI. Trasplante de órganos y tejidos</p> <p>Bloque VII. Principios generales de la anestesia y reanimación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS: Es necesario cursar o haber cursado <del>superado</del> todas las asignaturas <del>materias</del> del módulo I.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.		
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.		
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.		

CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
02 - Capacidad de gestión de la información.
03 - Capacidad de liderazgo.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
07 - Capacidad de toma de decisiones.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
24 - Motivación por la calidad.
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
IV.01 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

IV.02 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.		
IV.21 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.		
IV.24 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas)		
IV.25 - Cicatrización.		
IV.26 - Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.		
IV.27 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.		
IV.28 - Transfusiones y trasplantes.		
IV.31 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.		
IV.32 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.		
IV.33 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización		
IV.39 - Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	101	36
Clases Prácticas.	24	50
Seminarios.	21	38
Tutorías y Evaluación.	4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p>PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES, ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA: Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.</p>		
<p>SEMINARIOS: Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<p>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	70.0	70.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en	0.0	10.0

las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.		
Exámenes Clínicos Objetivos y Estructurados (ECO), cuando proceda.	20.0	20.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS ANATOMO-PATOLÓGICOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Anatomía Patológica General y Especial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	8	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	8	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos teóricos relacionados con la materia.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Bloque I: Introducción</p> <p>Bloque II: Lesión, muerte y adaptación celular.</p> <p>Bloque III: Inflamación y reparación.</p> <p>Bloque IV: Trastornos del sistema inmunológico.</p> <p>Bloque V: Anatomía patológica general de las enfermedades infecciosas</p> <p>Bloque VI: Patología medioambiental y nutricional</p> <p>Bloque VII: Trastornos en la distribución y circulación de la sangre</p> <p>Bloque VIII: Trastornos en la distribución y circulación de la sangre</p> <p>Bloque IX: Envejecimiento</p> <p>Bloque X: Neoplasias. Generalidades</p> <p>Bloque XI: Anatomía patológica especial por órganos y sistemas</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<p>REQUISITOS PREVIOS: Es necesario cursar o haber cursado superado todas las asignaturas materias del módulo I.</p>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.	
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.	
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
01 - Capacidad de análisis y síntesis.	
02 - Capacidad de gestión de la información.	
03 - Capacidad de liderazgo.	
04 - Capacidad de observación.	
05 - Capacidad de organización y planificación.	
06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.	
07 - Capacidad de toma de decisiones.	
08 - Capacidad en resolución de problemas.	

09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
10 - Competencias y habilidades de comunicación.		
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.		
14 - Creatividad.		
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.		
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.		
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.		
19 - Habilidades de trabajo en equipo.		
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.		
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
24 - Motivación por la calidad.		
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
IV.01 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.		
IV.02 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.		
IV.03 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular.		
IV.04 - Inflamación.		
IV.05 - Alteraciones del crecimiento celular.		
IV.06 - Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.		
IV.07 - Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	150	40
Clases Prácticas.	20	50
Seminarios.	25	40
Tutorías y Evaluación.	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p><b>CLASES MAGISTRALES:</b> Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p><b>CLASES PRÁCTICAS DE MICROSCOPIO.</b></p>		
<p><b>SEMINARIOS:</b> Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<p><b>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:</b> Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	85.0	85.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	10.0	10.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas/ listas de control, escalas de cotejo, ...	5.0	5.0
NIVEL 2: PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS MICROBIOLÓGICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microbiología y Parasitología Médica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los fundamentos de la Microbiología y Parasitología médica.
- Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.
- Reconocer, diagnosticar y orientar la actuación ante las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
- Conocer las indicaciones de las pruebas microbiológicas y parasitológicas.
- Conocer los principales grupos de fármacos antimicrobianos, sus mecanismos de acción y de resistencia. Conocer los fundamentos de las técnicas físico-químicas de desinfección y esterilización.
- Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico, y cómo interpretar los resultados.
- Desarrollar las habilidades necesarias para obtener y procesar diferentes muestras biológicas para su estudio mediante los distintos procedimientos de diagnóstico microbiológico.
- Desarrollar las habilidades relativas a las principales pruebas de laboratorio disponibles para la detección e identificación de bacterias, virus, parásitos y hongos.
- Desarrollar habilidades relativas a las principales técnicas para el inmunodiagnóstico microbiano.
- Desarrollar habilidades relativas a los principales estudios de sensibilidad y resistencia a los antimicrobianos
- Conocer las indicaciones de las pruebas microbiológicas y parasitológicas.
- Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico, y cómo interpretar los resultados.
- Conocer los principales grupos de fármacos antimicrobianos, sus mecanismos de acción y de resistencia.
- Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Desarrollar las habilidades necesarias para obtener y procesar diferentes muestras biológicas para su estudio mediante los distintos procedimientos de diagnóstico microbiológico.
- Desarrollar habilidades para la interpretación de los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio de Microbiología útiles para el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades infecciosas.
- Establecer capacidades de trabajo en equipo, resolución de problemas y toma de decisiones.
- Reconocer, diagnosticar y orientar la actuación ante las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos.
- Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Bloque I. Bacteriología general,
- Bloque II Bacteriología sistemática
- Bloque III Virología,
- Bloque IV Micología,
- Bloque V. Parasitología
- Bloque VI. Principales síndromes infecciosos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin requisitos previos.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
02 - Capacidad de gestión de la información.
03 - Capacidad de liderazgo.
04 - Capacidad de observación.
05 - Capacidad de organización y planificación.
06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
07 - Capacidad de toma de decisiones.
08 - Capacidad en resolución de problemas.
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
10 - Competencias y habilidades de comunicación.
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
24 - Motivación por la calidad.
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
III.19 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción
IV.01 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

IV.02 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
IV.08 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.
IV.09 - Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados
IV.19 - Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.
IV.20 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
IV.31 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
IV.32 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
IV.33 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización
IV.35 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	180	33
Clases Prácticas.	15	67
Seminarios.	22	59
Trabajos.	3	67
Tutorías y Evaluación.	5	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

**CLASES MAGISTRALES:** Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.

**AUTOAPRENDIZAJE MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL CON O SIN AULA DE IMAGEN:** Plataforma virtual para el autoaprendizaje. Metodología TICs.

**CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO:** Trabajo dirigido en laboratorio.

**SEMINARIOS:** Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.

**GRUPOS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN:** Análisis y crítica de textos. Presentación por grupos de trabajo. Discusión.

**TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:** Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	85.0	85.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	10.0	10.0

Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ...	5.0	5.0
<b>5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS TUTELADAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	54	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
	30	24
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología Materno-Infantil II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	7	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
		7
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NIVEL 3: Urgencias Hospitalarias y Psiquiatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		8
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patología Médico-Quirúrgica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		9
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atención Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	9	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología Médico-Quirúrgica I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	14	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
	14	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología Materno Infantil I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	7	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

	7	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### EN RELACIÓN A LA MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES

- Conocer las principales patologías hospitalarias que por su prevalencia y morbilidad afectan a la población general.
- Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado.
- Realizar una exploración clínica completa, por aparatos y sistemas, como parte sustancial del estudio clínico.
- Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.
- Saber valorar las pruebas complementarias como parte del estudio definitivo.
- Razonar las etapas del diagnóstico directo y diagnóstico diferencial.
- Saber valorar e interpretar las pruebas diagnósticas no invasivas (ECG, Rx, de tórax, Rx abdominal, radiología, baritada).
- Conocer cómo se emite un pronóstico.
- Saber valorar las medidas terapéuticas como un todo (farmacológicas y no farmacológicas)

#### EN RELACIÓN A LA CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

- Estar presente en las sesiones clínicas que se celebren en cada servicio.
- Participar, primero como observador y luego como ayudante, en las intervenciones quirúrgicas que se realicen en el servicio.
- Participar activamente en las consultas externas, realizando la historia y la exploración clínica de los pacientes.
- Aprender a recabar y a cumplimentar el consentimiento informado de los pacientes que precisen cirugía.
- Aprender a controlar la evolución postoperatoria de los pacientes ingresados y tratados en el servicio que les haya correspondido.
- Aprender a realizar las altas de hospitalización de los pacientes.
- Realizar, como integrante del equipo de guardia, la atención a los pacientes que precisen tratamiento quirúrgico (desde heridas simples hasta intervenciones con anestesia general).
- Participar en todas las actividades clínicas que el servicio realice (exploraciones generales, discusión con otros especialistas, etc).
- Aprender y participar en el proceso de toma de decisiones sobre la indicación quirúrgica en los pacientes susceptibles de tratamiento quirúrgico.
- Realizar, por sí mismo, alguna cirugía menor.

#### EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN PRIMARIA

- Realizar una historia clínica enfocada a los problemas de salud más prevalentes de atención primaria (infecciones respiratorias vías altas, dolor osteoarticular, hipertensión, mareos, etc.), participando, primero como observador y luego activamente, en dicha tarea, tanto en la anamnesis como en la exploración clínica de los pacientes.
- Interpretar los resultados de los estudios analíticos más frecuentes en atención primaria: hemograma, bioquímica general, estudio elemental de coagulación, perfil tiroideo y estudio elemental de orina, así como los resultados de las pruebas complementarias más frecuentes en atención primaria: radiografías de tórax, abdomen en vacío y osteoarticular, ECG y espirometría.
- Establecer la indicación del tratamiento y fármacos a emplear en función de la evidencia científica existente, para los problemas de salud más frecuentes en atención primaria, así como saber realizar las prescripciones de fármacos en los diversos modelos de recetas oficiales.
- Establecer una adecuada relación médico-enfermo, tras haber observado a su tutor en varias entrevistas clínicas realizadas a pacientes con situaciones diferentes.
- Calcular el riesgo cardiovascular de un paciente con HTA o diabetes y en base al mismo, informarle sobre las alternativas existentes para el control de dicho riesgo y siempre respetando la autonomía del paciente en la toma de decisiones.
- Aprender la importancia de la familia sobre la salud de sus miembros individuales y de cómo puede actuar, en algunos casos, como origen de sus problemas. El alumno debe ser capaz, por sí mismo, de diferenciar los diferentes tipos de composición familiar y conocer las etapas del ciclo familiar, así como de elaborar un genograma.
- Aprender las limitaciones existentes para el manejo de pacientes complejos en atención primaria, conociendo los criterios de derivación al nivel hospitalario, así como cumplimentar correctamente una derivación a especialidades de segundo nivel.
- Conocer el funcionamiento del centro de salud y más específicamente, de una consulta de Atención Primaria: estructura, objetivos, trabajo en equipo, capacidad resolutoria, derivaciones a especialistas, modelaje utilizado y sistemas de registro informáticos específicos de este nivel de atención.

#### EN RELACIÓN A LA PEDIATRÍA

- Realizar una Anamnesis orientada hacia las diferentes edades pediátricas: neonatal, lactante, párvulo, escolar, adolescente.
- Realizar en un neonato-lactante, preescolar, escolar y un adolescente la exploración de:

El pulso, auscultación de ruidos cardíacos y la T.A.

Las caderas en un neonato y en un lactante,

El canal inguinal

Saber valorar el crecimiento y desarrollo somático, sexual, óseo, nutrición

- Hacer el diagnóstico y manejar mediante la interpretación de La luxación congénita de cadera.
- Saber realizar:

Los primeros cuidados al neonato en un parto

La reanimación cardiopulmonar infantil básica

Las maniobras de soporte vital avanzado en pediatría con maniquí, otoscopia, rinoscopia, sondaje nasogástrico.

- Haber visto las técnicas de:

Punciones venosas, Sondaje vesical, Punción lumbar

Intubación traqueal, Punción vesical

- Demostrar conocimiento en el ámbito de las indicaciones de las exploraciones complementarias específicas más frecuentes en pediatría
- Saber dosificar los principales fármacos de uso pediátrico
- Conocer los principios generales de la comunicación del médico con el niño y adolescente, y de sus familiares o acompañantes.
- Realizar una historia clínica enfocada a los problemas de salud pediátricos más prevalentes de atención primaria (infecciones respiratorias vías altas, alimentación del lactante, etc.) participando primero como observador y luego activamente, en dicha tarea, tanto en la anamnesis como en la exploración clínica de los pacientes.

#### EN RELACIÓN A LA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

- Saber realizar una historia clínica obstétrica ginecológica: información dirigida obtenida en la entrevista con la paciente.
- Asesorar sobre el uso de anticonceptivos.
- Haber visto comunicar de malas noticias (Unidad de Ginecología Oncológica).
- Saber realizar una exploración física (inspección, palpación): exploración mamaria, abdominal, genitales externos e internos. Examen con espéculo. Actividad supervisada por el profesor.
- Saber realizar exploraciones complementarias: toma de citología cervicovaginal (completa el taller que es desarrollado en la asignatura de Obstetricia y Ginecología). Examen en fresco del flujo vaginal. Actividad supervisada por el profesor.
- Haber visto exploraciones complementarias especiales: ecografía, abdominal y transvaginal, dentro y fuera de la gestación y en el contexto de distintas patologías obstétrico ginecológicas.
- Haber visto exploraciones complementarias más especiales: histerometría, citología endometrial e histeroscopia. Partos normales y patológicos. Medios de vigilancia fetal intraparto. Adopción de conductas obstétricas.
- Haber visto durante la rotación intervenciones quirúrgicas más frecuentes, tanto por vía abdominal como vaginal.
- Haber asistido al Servicio de Urgencias obstétrico ginecológicas.
- Haber aprendido las actividades que se realizan en los centros de salud en relación con la salud de la mujer: planificación familiar, control de embarazo normal y diagnóstico precoz de cáncer de cuello uterino y de mama.

#### EN RELACIÓN A LA PSIQUIATRÍA

- Saber tomar una historia clínica orientada al diagnóstico de un trastorno psiquiátrico
- Saber hacer una exploración psicopatológica y cognitiva básicas.
- Saber hacer un diagnóstico diferencial del trastorno mental descartando organicidad.
- Saber hacer un plan de tratamiento básico de los trastornos mentales más prevalentes
- Conocer el manejo de los principales psicofármacos y las indicaciones de las principales psicoterapias.
- Adquirir nociones básicas de aplicación de psicoterapias de apoyo y técnicas de relajación
- Adquirir nociones básicas de manejo de las urgencias psiquiátricas más frecuentes.
- Conocer las implicaciones éticas y médico-legales de un ingreso psiquiátrico y conocer los equipamientos del sistema de atención a la salud mental

#### EN RELACIÓN A LAS URGENCIAS HOSPITALARIAS

- Saber realizar una historia clínica enfocada a los problemas de salud urgentes más frecuentes, participando, primero como observador y luego activamente, en dicha tarea, tanto en la anamnesis como en la exploración clínica de los pacientes, sabiendo diferenciar claramente el motivo principal de la urgencia del paciente.
- Saber interpretar los resultados de los estudios analíticos más frecuentes en urgencias: hemograma, bioquímica general, marcadores cardíacos, estudio elemental de coagulación, sedimento urinario, así como conocer la indicación de las pruebas complementarias más frecuentemente solicitadas: radiografías de tórax, abdomen en vacío y osteoarticular, ECG, ecografías, TAC/RNM, punción lumbar, gasometría, etc.
- Saber establecer la indicación del tratamiento y fármacos a emplear en función de la evidencia científica existente, para los problemas de salud más frecuentes en urgencias hospitalarias.
- Saber realizar bajo supervisión médica o de enfermería, la toma de constantes vitales: pulso arterial central y periférico, temperatura corporal, frecuencia respiratoria y presión arterial.
- Saber aplicar bajo supervisión médica o de enfermería, inyectables por vía intramuscular y subcutánea, así como coger una vía venosa periférica.
- Saber establecer una adecuada relación médico-enfermo, tras haber observado a su tutor en varias entrevistas clínicas realizadas a pacientes con problemas diferentes en un contexto especial como es la atención a urgencias.
- Haber visto realizar una recepción, valoración, exploración y plan de actuación médica urgente de diversos enfermos en el área de urgencias hasta su alta o ingreso hospitalario, en su caso, aprendiendo a realizar las altas de urgencias o los procedimientos para cursar el ingreso.
- Haber visto informar al enfermo y/o sus familiares sobre el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad de casos clínicos reales, incluyendo, si fuese posible la comunicación de un éxito de un paciente a sus familiares.
- Haber visto realizar el manejo de las situaciones de riesgo vital (y reanimación cardiopulmonar avanzada, en su caso) con algún paciente atendido en Urgencias, identificando las funciones de los facultativos en este tipo de situaciones.
- Haber conocido el funcionamiento de un área de urgencias hospitalarias y más específicamente, de una consulta de primera atención urgente.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia incluirá hasta un máximo de 30 semanas de trabajo presencial, que permitirán la adquisición de conocimientos práctico-clínicos a través de las siguientes asignaturas:

**Patologías Médico-Quirúrgicas I y II:** Incluye contenidos prácticos de MEDICINA INTERNA y especialidades médicas (12 ECTS) y CIRUGIA y especialidades quirúrgicas (11 ECTS).

**Atención Primaria:** Incluye contenidos prácticos de la Medicina Familiar y Comunitaria (9 ECTS).

**Patologías Materno-Infantil I y II:** Incluye contenidos prácticos de PEDIATRÍA (7 ECTS) y GINECOLOGIA/OBSTETRICIA: 7 ECTS.

**Urgencias Hospitalarias y Psiquiatría:** Incluye contenidos prácticos de URGENCIAS HOSPITALARIAS (4 ECTS) y PSIQUIATRÍA (4 ECTS).

Esta materia comenzará en el primer semestre del 6º curso y se prolonga, incluyendo parte del segundo semestre, hasta completar los ECTS que corresponden a las asignaturas. Se organizará en las 6 asignaturas para abarcar todos los contenidos anteriores.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**REQUISITOS PREVIOS:**

Es necesario haber superado las asignaturas de los Módulos I, III y IV.

Cursar o haber cursado las asignaturas no superadas en los cursos anteriores

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

01 - Capacidad de análisis y síntesis.

02 - Capacidad de gestión de la información.

03 - Capacidad de liderazgo.

04 - Capacidad de observación.

05 - Capacidad de organización y planificación.

06 - Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

07 - Capacidad de toma de decisiones.

08 - Capacidad en resolución de problemas.

09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

10 - Competencias y habilidades de comunicación.
11 - Compromiso ético.
12 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
13 - Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
16 - Habilidades de aprendizaje autónomo.
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
18 - Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
19 - Habilidades de trabajo en equipo.
20 - Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
21 - Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
22 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
23 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
24 - Motivación por la calidad.
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
I.01 - Conocer la estructura y función celular.
I.02 - Biomoléculas.
I.03 - Metabolismo.
I.04 - Regulación e integración metabólica.
I.05 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana.
I.06 - Comunicación celular.
I.07 - Membranas excitables.
I.08 - Ciclo celular.
I.09 - Diferenciación y proliferación celular.
I.10 - Información, expresión y regulación génica.
I.11 - Herencia.
I.12 - Desarrollo embrionario y organogénesis.
I.13 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico.
I.14 - Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas.
I.15 - Homeostasis.
I.16 - Adaptación al entorno.
I.17 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio.
I.18 - Interpretar una analítica normal.
I.19 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas.
I.21 - Exploración física básica.
I.20 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos.
II.01 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica
II.02 - Consentimiento informado
II.03 - Confidencialidad.
II.04 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental

II.05 - Implicaciones sociales y legales de la muerte.
II.06 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver
II.07 - Diagnóstico postmortem
II.08 - Fundamentos de criminología médica.
II.09 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
II.10 - Conocer los fundamentos de la ética médica.
II.11 - Bioética.
II.12 - Resolver conflictos éticos.
II.13 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.
II.14 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional.
II.15 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.
II.16 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.
II.17 - Factores de riesgo y prevención de la enfermedad.
II.18 - Reconocer los determinantes de salud de la población.
II.19 - Indicadores sanitarios.
II.20 - Planificación, programación y evaluación de programas de salud.
II.21 - Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes.
II.22 - Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente.
II.23 - Vacunas.
II.24 - Epidemiología.
II.25 - Demografía.
II.26 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico.
II.27 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.
II.28 - Salud y medioambiente.
II.29 - Seguridad alimentaria.
II.30 - Salud laboral.
II.31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.
II.32 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas
II.33 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados.
II.34 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica.
II.35 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad.
II.36 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas.
II.37 - Manejar con autonomía un ordenador personal.
II.38 - Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.
II.39 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica.
II.40 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.
II.41 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
II.42 - Conocer los principios de la telemedicina.
II.43 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.
II.44 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias

II.45 - Dar malas noticias.
II.46 - Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales.
II.47 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.
III.01 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel.
III.02 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre.
III.03 - Embarazo y parto normal y patológico.
III.04 - Puerperio
III.05 - Enfermedades de transmisión sexual.
III.06 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas.
III.07 - Contracepción y fertilización
III.08 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas
III.09 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo
III.10 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta
III.11 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias
III.12 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo
III.13 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrounarias
III.14 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor
III.15 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio
III.16 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino
III.17 - Patologías de la nutrición
III.18 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico
III.19 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción
III.20 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos
III.21 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune
III.22 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente
III.23 - Crecimiento
III.24 - Recién nacido prematuro
III.25 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas
III.26 - Nutrición infantil
III.27 - Diagnóstico y consejo genético
III.28 - Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia
III.29 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta
III.30 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos
III.31 - Psicoterapia
III.32 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones
III.33 - Medicina paliativa
III.34 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano
III.35 - Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario
III.36 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital
III.37 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado

III.38 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.
III.39 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades
III.40 - Exploración y seguimiento del embarazo
III.41 - Exploración y seguimiento del embarazo
III.42 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado.
IV.01 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
IV.02 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen.
IV.03 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular.
IV.04 - Inflamación.
IV.05 - Alteraciones del crecimiento celular.
IV.06 - Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas.
IV.07 - Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico.
IV.08 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología.
IV.09 - Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados
IV.10 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano
IV.11 - Imagen radiológica
IV.12 - Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas.
IV.13 - Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica.
IV.14 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.
IV.15 - Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.
IV.16 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética.
IV.17 - Interacciones y efectos adversos.
IV.18 - Prescripción y farmacovigilancia.
IV.19 - Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas.
IV.20 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.
IV.21 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación.
IV.22 - Nutrición y dietoterapia.
IV.23 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).
IV.24 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas)
IV.25 - Cicatrización.
IV.26 - Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica.
IV.27 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias.
IV.28 - Transfusiones y trasplantes.
IV.29 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia.
IV.30 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.
IV.31 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos.
IV.32 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio.
IV.33 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización
IV.34 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica.
IV.35 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente.

IV.36 - Saber cómo realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.		
IV.37 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.		
IV.38 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias.		
IV.39 - Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Prácticas.	1329	100
Tutorías y Evaluación.	21	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES. ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA: Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Exámenes Clínicos Objetivos y Estructurados (ECOEs), cuando proceda.	0.0	60.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	40.0	100.0
<b>NIVEL 2: TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
		6
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar capacidad de organización y planificación.</li> <li>• Demostrar capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>• Demostrar capacidad de gestión de la información.</li> <li>• Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédicas para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica</li> <li>• Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica</li> <li>• Demostrar conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio</li> <li>• Saber utilizar las TICs.</li> <li>• Manejar con autonomía un ordenador personal.</li> <li>• Demostrar habilidades de comunicación en la presentación de forma oral de su trabajo a los profesores del Tribunal.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Consiste en la presentación, vinculada a una materia del Plan, del desarrollo metodológico de un proyecto de investigación, básica o aplicada, o de un trabajo de investigación completo o, como alternativa, la presentación de un caso clínico complejo sobre algún paciente conocido a través de las rotaciones hospitalarias o de atención primaria (fisiopatología, diagnóstico diferencial, alternativas terapéuticas, medicina basada en la evidencia, problemática ética, relación médico-paciente). Se valorará la presentación en idioma inglés. Se organizará en una sola asignatura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS: Es necesario haber superado las asignaturas de los Módulos I, II, III y IV.</p> <p>Los recogidos en las DIRECTRICES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SOBRE EL DESARROLLO DE LA MATERIA "TRABAJO DE FIN DE GRADO" DE SUS TÍTULOS DE GRADO (Aprobadas en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes no podrán matricular el TFG hasta el último curso.</li> <li>- Para poder matricular la asignatura, los estudiantes deberán tener superados, al menos, el 60% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas. En el caso de adaptaciones del plan de estudios anterior al plan de estudios vigente, el Centro podrá contemplar, de forma justificada, situaciones excepcionales en cuanto a lo expresado en este punto.</li> <li>- En el momento de matricular el TFG, los estudiantes deberán matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.</li> </ul>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.		
CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.		
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.		

CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
02 - Capacidad de gestión de la información.		
05 - Capacidad de organización y planificación.		
09 - Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
10 - Competencias y habilidades de comunicación.		
17 - Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías y Evaluación.	3	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES. ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA: Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.		
LABORATORIOS DE APRENDIZAJE: Aprendizaje personal basado en diferentes fuentes de información y en los contenidos impartidos para esas materias en los cursos anteriores.		
TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>5.5 NIVEL 1: COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN MEDICINA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Epidemiología Clínica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Epidemiología Clínica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar la metodología epidemiológica aplicada al ámbito clínico</li> <li>2. Comprender e interpretar críticamente textos científicos.</li> <li>3. Conocer y aplicar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.</li> <li>4. Evaluar una guía clínica</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Bloque 1. Introducción a la Epidemiología Clínica y Medicina Basada en la Evidencia.</p> <p>Bloque 2. Valoración de pruebas diagnósticas: validez y fiabilidad. Aplicación de pruebas diagnósticas al cribado de enfermedades.</p> <p>Bloque 3. Estudio del pronóstico y de factores pronósticos.</p> <p>Bloque 4. Estudios experimentales. Tipos de diseños experimentales: puros y cuasiexperimentales. Aspectos éticos asociados a los estudios experimentales.</p> <p>Bloque 5. Interés clínico de los meta-análisis.</p> <p>Bloque 6. Análisis de decisiones en medicina. Guías para la práctica clínica. Fundamentos de la evaluación de tecnologías sanitarias. Principios de análisis económicos aplicados a la investigación clínica.</p> <p>Programa práctico</p> <p>Seminarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Discusión de problemas clínicos</li> <li>¿ Lectura crítica de artículos científicos</li> </ul> <p>Prácticas de Ordenador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Estimación de indicadores de validez y fiabilidad.</li> <li>¿ Elaboración de árboles de decisión.</li> <li>¿ Resolución de problemas sobre meta-análisis.</li> </ul>		

No presencial. A elegir por el alumno, el diseño de un estudio:

- sobre valoración de pruebas diagnósticas
- sobre pronóstico o factores pronósticos
- experimental.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### REQUISITOS PREVIOS:

Haber superado las Materias Básicas del Módulo I y la asignatura Fundamentos de la Investigación en Salud y Bioética

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	25	40
Clases Prácticas.	21	43
Seminarios.	27	33
Tutorías y Evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p><b>CLASES MAGISTRALES:</b> Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p> <p><b>PRÁCTICAS CON ORDENADOR:</b> Trabajo del alumno siguiendo guiones previamente establecidos, sobre los temas a tratar. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Prácticas con Programas de análisis de datos.</p> <p><b>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SANITARIOS:</b> Se proporcionará una relación de casos clínicos y problemas epidemiológicos en los que el alumno tendrá que realizar un diagnóstico de sospecha, diseñar una encuesta epidemiológica y proponer una serie de medidas preventivas. Finalmente se pondrán a disposición del alumno diferentes trabajos científicos relacionados con los conocimientos adquiridos previamente en otras disciplinas para que realicen una lectura y crítica individual.</p> <p><b>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:</b> Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	70.0	70.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	30.0	30.0
NIVEL 2: Rehabilitación Médica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

<b>NIVEL 3: Rehabilitación Médica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de disfunción, discapacidad y minusvalía en pacientes con afecciones patológicas frecuentes.</li> <li>2. Utilizar escalas de valoración funcional en diferentes situaciones clínicas.</li> <li>3. Conocer las indicaciones médicas de los diferentes métodos terapéuticos de la Rehabilitación y Medicina Física (cinesiterapia, termoterapia, hidroterapia, electroterapia, laserterapia y otros).</li> <li>4. Identificar las situaciones que exigen la utilización de ayudas técnicas para la marcha y las actividades instrumentales y/o de la vida diaria y promover, así, la autonomía personal y la accesibilidad de los pacientes discapacitados o minusválidos.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación en las arteriopatías de los miembros superiores e inferiores.</li> <li>• El amputado. Niveles de amputación. Tipos de prótesis.</li> <li>• Rehabilitación del enfermo coronario. Indicaciones y contraindicaciones.</li> <li>• Rehabilitación en las bronquitis, enfisema y asma.</li> <li>• Rehabilitación tras cirugía torácica y cardiaca.</li> <li>• Rehabilitación en el paciente de cuidados intensivos.</li> <li>• Rehabilitación de las lesiones nerviosas periféricas de los miembros superiores e inferiores.</li> <li>• Rehabilitación de las polineuropatías.</li> <li>• Rehabilitación de la enfermedad de Parkinson.</li> <li>• Rehabilitación de la espina bífida.</li> <li>• Paraplejía. Tetraplejía: Rehabilitación. Vejiga neurógena. Hiperreflexia medular.</li> <li>• Rehabilitación de las lesiones de sistema nervioso central.</li> <li>• Rehabilitación de la parálisis cerebral. Estimulación precoz: bases. Conceptos.</li> <li>• Rehabilitación de las miopatías.</li> <li>• Rehabilitación de las fracturas: fracturas de miembro superior. Fracturas de miembro inferior. Fracturas de columna vertebral sin complicación neurológica.</li> <li>• Rehabilitación de la patología de partes blandas: reglas y principios generales.</li> <li>• Dolor de espalda. Incidencia. Aspectos sociolaborales. Principios biomecánicos.</li> <li>• Escoliosis. Definición. Tipos. Evolución. Pronóstico. Tratamiento.</li> <li>• Cifosis. Enfermedad de Scheuermann. Tratamiento rehabilitador. Pronóstico.</li> <li>• Rehabilitación de la Artrosis. Principios Generales.</li> <li>• Enfermedades reumáticas inflamatorias. Principios de tratamiento rehabilitador.</li> <li>• Papel de la Rehabilitación en Geriatría.</li> <li>• Rehabilitación y Medicina Deportiva. Objetivos.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b> Haber superado Cursar o haber cursado todas las Materias del Módulo I		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.		
CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.		
CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.		

CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.		
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.		
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.		
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.		
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.		
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.		
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.		
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	48	27
Clases Prácticas.	25	60
Tutorías y Evaluación.	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto		

permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.

**PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES. ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA:** Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.

**SEMINARIOS:** Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.

**TUTORÍAS Y EVALUACION:** Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	50.0	50.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	25.0	25.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	25.0	25.0

**NIVEL 2: Sexología Médica**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**NIVEL 3: Sexología Médica**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa <input type="checkbox"/>	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la respuesta sexual humana normal.</li> <li>2. Valorar la sexualidad como dimensión de la personalidad y su evolución a lo largo del ciclo vital.</li> <li>3. Valorar la importancia de los distintos factores que dificultan la salud sexual.</li> <li>4. Conocer la importancia de la repercusión de las distintas patologías y tratamientos sobre la sexualidad.</li> <li>5. Tener criterios diagnósticos de las principales disfunciones sexuales en el varón y en la mujer.</li> <li>6. Conocer las bases de la terapia sexual</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinantes de la sexualidad</li> <li>2. La conducta sexual en el ciclo vital</li> <li>3. Hormonas y sexualidad. Fármacos y sexualidad</li> <li>4. Etiología general de las disfunciones sexuales</li> <li>5. Disfunciones sexuales en la mujer y en el varón</li> <li>6. Sociología de la sexualidad.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b> Haber superado Cursar o haber cursado todas las Materias del Módulo I		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.		
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.		
CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.		
CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.		
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.		
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.		
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.		

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.		
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.		
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.		
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	53	34
Clases Prácticas.	10	50
Seminarios.	10	50
Tutorías y Evaluación.	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.		
PRÁCTICA CLÍNICA Y/O TALLERES DE HABILIDADES. ROTACIONES EN CENTROS DE SALUD Y/O SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA: Conocimientos prácticos relacionados con la materia. Realización de las distintas actividades operacionales sobre enfermos, modelos y maniqués. Rotación por servicios clínicos. La rotación clínica se desarrolla mediante la asistencia individual o en grupos reducidos de los alumnos a la actividad diaria de una unidad clínica hospitalaria o de un centro de salud, bajo la responsabilidad de un profesor encargado de su estancia clínica. Práctica clínica tutorizada en quirófano, laboratorio de habilidades y servicios de diagnóstico.		
SEMINARIOS: Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones		

en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.

**TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:** Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	80.0	80.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ...	20.0	20.0

**NIVEL 2: Imagen Médica e Instrumentación**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**NIVEL 3: Imagen Médica e Instrumentación**

**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Conocer los diferentes tipos de imagen médica y su calidad y los fundamentos físicos de la producción de las imágenes médicas
2. Conocer la tecnología de la instrumentación empleada para la producción de imágenes médicas.
3. Saber tratar las IM y procesar los sistemas de digitalización DICOM
4. Saber utilizar los sistemas de comunicación y archivo y distribución de imagen digital PACS

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

- Bloque I.- Concepto de la Imagen Médica. Imagen médica y topografía humana
- Bloque II.- Bases técnicas y topográficas de la ecografía y la ultrasonografía, la termografía y la tomografía de fluorescencia
- Bloque IV.- Bases técnicas y topográficas de la radiografía simple (RX) y la tomografía axial computerizada (TAC), la imagen gammagráfica y SPECT. Imagen molecular y PET. Bases técnicas y topográficas de la imagen en Resonancia Magnética (RM)
- Bloque V. Imagen médica en red. Imagen digitalizada. Sistemas de digitalización DICOM. Comunicación y distribución de archivos de imagen digital PACS.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

SIN REQUISITOS PREVIOS

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
- CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	48	27
Seminarios.	25	60
Tutorías y Evaluación.	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p><b>CLASES MAGISTRALES:</b> Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p><b>SEMINARIOS:</b> Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<p><b>GRUPOS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN:</b> Análisis y crítica de textos. Presentación por grupos de trabajo. Discusión.</p>		
<p><b>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:</b> Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	60.0	60.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	40.0	40.0
<b>NIVEL 2: Fisiología del Ejercicio</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Fisiología del Ejercicio</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los aspectos generales de la fisiología del ejercicio.</li> <li>2. Conocer las adaptaciones cardiorespiratorias y metabólicas al ejercicio físico.</li> <li>3. Conocer y evaluar el rendimiento deportivo.</li> <li>4. Conocer la fisiología y medicina del deporte.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Programa de clases teóricas.</p> <p>Bloque a: aspectos generales</p> <p>Bloque b: adaptaciones cardiorespiratorias y metabólicas</p> <p>Bloque c: rendimiento deportivo</p> <p>Bloque d: fisiología y medicina del deporte</p> <p>Programa de clases prácticas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Determinación de la composición corporal. Cineantropometría. Somatotipo. Ajustes calóricos por edad, género y especialidad deportiva.</li> <li>2.- Modificaciones respiratorias al ejercicio. Ventilación voluntaria máxima. Umbral ventilatorio.</li> <li>3.- Modificaciones cardiovasculares al ejercicio. Adaptaciones tensionales y test basados en las modificaciones de la frecuencia cardiaca de trabajo y recuperación.</li> <li>4.- Determinación de VO2max y umbrales aerobio y anaerobio mediante pruebas de laboratorio y de campo. Ergometría indirecta y directa en sistema abierto.</li> <li>5.- Test de calibración de entrenamiento basados en el ácido láctico.</li> <li>6. Valoración de la capacidad anaerobia. Test de fuerza máxima.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
SIN REQUISITOS PREVIOS		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
No existen datos
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	30	43
Clases Prácticas.	30	40
Seminarios.	13	23
Tutorías y Evaluación.	2	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

**CLASES MAGISTRALES:** Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.

**CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO:** Trabajo dirigido en laboratorio.

**SEMINARIOS:** Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.

**TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:** Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	50.0	50.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	25.0	25.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	25.0	25.0

#### NIVEL 2: Medicina Fetal

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
<b>NIVEL 3: Medicina Fetal</b>	
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>	
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>
Optativa	3
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>	
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>
Sí	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>
No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>
No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>
No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y situar en el contexto de la medicina moderna a la Medicina Fetal.</li> <li>2. Conocer las bases genéticas de la reproducción y la interacción con el medio ambiente (intrauterino, materno, externo) del producto de la concepción.</li> <li>3. Conocer las distintas causas de enfermedad embrio-fetal. Conocer las distintas patologías del embrión y feto durante el desarrollo de la gestación.</li> <li>4. Conocer las medidas de prevención primaria de las enfermedades intrauterinas.</li> <li>5. Conocer los métodos de cribado poblacional para estimar el riesgo de anomalía fetal. Valorar y determinar el riesgo genético de una gestación. Competencia: subrayar el papel de la medicina preventiva.</li> <li>6. Conocer los distintos métodos de diagnóstico prenatal. Conocer el diagnóstico por imagen de la dismorfología embrio-fetal.</li> <li>7. Conocer los procedimientos invasivos para la obtención de muestras fetales. Conocer el diagnóstico genético preimplantatorio.</li> </ol>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Qué es la Medicina Fetal.</li> <li>2. Cómo enferma el embrión-feto.</li> <li>3. Cuáles son las causas genéticas de la enfermedad embrionaria y fetal.</li> <li>4. Cómo se relaciona el producto de la concepción con el medio ambiente. Qué es la ecología embrio-fetal y cómo sus alteraciones conducen a la enfermedad embrio-fetal.</li> <li>5. Cómo se estima el riesgo malformativo.</li> <li>6. Cuáles son las posibilidades diagnósticas y terapéuticas in-utero.</li> <li>7. Cuáles son los procedimientos de diagnóstico morfológico prenatal.</li> <li>8. Cuáles son las técnicas invasivas de diagnóstico prenatal, incluyendo el diagnóstico genético preimplantatorio.</li> <li>9. Cuáles son los procedimientos citogenéticos y el análisis de ADN.</li> <li>10. Cuáles son las técnicas de tratamiento quirúrgico fetal.</li> <li>11. Cuáles son los aspectos éticos que deben presidir el desarrollo de esta parcela de la medicina.</li> </ol>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b> Haber superado Cursar o haber cursado todas las Materias del Módulo I	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	

CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
01 - Capacidad de análisis y síntesis.
14 - Creatividad.
15 - Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
21 - Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
25 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	36	39
Clases Prácticas.	26	38
Trabajos.	11	36
Tutorías y Evaluación.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p> <p>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SANITARIOS: Se proporcionará una relación de casos clínicos y problemas epidemiológicos en los que el alumno tendrá que realizar un diagnóstico de sospecha, diseñar una encuesta epidemiológica y proponer una serie de medidas preventivas. Finalmente se pondrán a disposición del alumno diferentes trabajos científicos relacionados con los conocimientos adquiridos previamente en otras disciplinas para que realicen una lectura y crítica individual.</p> <p>GRUPOS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN: Análisis y crítica de textos. Presentación por grupos de trabajo. Discusión.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	100.0	100.0
NIVEL 2: Diagnóstico Microbiológico de las Infecciones del Viajero y del Inmigrante		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diagnóstico Microbiológico de las Infecciones del Viajero y del Inmigrante		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las infecciones que se pueden adquirir fuera de nuestra área geográfica, tras realizar viajes, y las que puede presentar la población inmigrante.</li> <li>2. Analizar los aspectos diferenciales de las infecciones externas a nuestro país, respecto de las infecciones autóctonas.</li> <li>3. Conocer cómo la Microbiología Clínica participa en el diagnóstico de las infecciones del viajero y del inmigrante.</li> <li>4. Saber interpretar los resultados del diagnóstico microbiológico de las infecciones del viajero y del inmigrante</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Principales enfermedades transmisibles en el viajero y el inmigrante.</p> <p>Procedimientos diagnósticos diferenciales en el laboratorio de Microbiología y Parasitología Clínica.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b> Haber superado la asignatura Microbiología y Parasitología Médica		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.		
CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.		
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.		
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.		
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.		
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.		
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.		
CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.		
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	35	37
Clases Prácticas.	4	75
Seminarios.	15	67
Trabajos.	19	11
Tutorías y Evaluación.	2	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

**CLASES MAGISTRALES:** Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.

**CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO:** Trabajo dirigido en laboratorio.

**SEMINARIOS:** Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.

**TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS:** Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:** Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	60.0	60.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en	20.0	20.0

las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.		
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: Psiquiatría Evolutiva</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Psiquiatría Evolutiva</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir conocimientos básicos de cómo la evolución humana influye en la aparición de rasgos psicológicos y enfermedades mentales.</li> <li>2. Conocer el papel modulador de los genes en el impacto de las influencias ambientales en la aparición de enfermedades mentales.</li> <li>3. Conocer los aspectos básicos del desarrollo psíquico en la infancia y la adolescencia, así como las peculiaridades del enfermar psíquico en esas etapas de la vida.</li> <li>4. Desarrollar habilidades para la entrevista (individual y familiar), la evaluación cognitiva y psicopatológica en la edad infanto-juveniles.</li> <li>5. Adquirir conocimientos sobre evaluación cognitiva y psicopatológica en el anciano, para llegar a un diagnóstico diferencial correcto en psicogeriatría.</li> <li>6. Conocer las particularidades clínicas y de tratamiento de los pacientes ancianos con trastorno mental.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
PSIQUIATRÍA EVOLUTIVA Y TRANSCULTURAL		

- Darwinismo y la teoría del gen egoísta
- Evolución de la mente y teorías sobre el funcionamiento mental y cerebral
- Principios de genética del comportamiento
- Evolución de la cultura: genes y memes
- Interacción genético-ambiental en Psiquiatría
- Mente, cerebro y evolución: el origen de la psicopatología
- Psiquiatría transcultural
- Sociología de la enfermedad mental (factores de riesgo, estigma, repercusión social)
- Psicopatología social
- La adaptación al mundo laboral y su impacto en la salud mental
- Los papeles del adulto en la familia (como cónyuge y como padre o madre) y su posible repercusión psiquiátrica

**PSIQUIATRÍA INFANTIL**

- Evolución histórica y conceptos básicos en Paidopsiquiatría, introducción y conceptos básicos de la psicopatología genética, evolutiva y del desarrollo.
- Epidemiología y sistemas de clasificación en psiquiatría infantil y juvenil.
- Retraso mental, trastornos generalizados del desarrollo, esquizofrenia y fases iniciales de las psicosis
- Trastornos afectivos
- Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos.
- Trastornos del comportamiento asociados a disfunciones fisiológicas (incluidos trastornos de la conducta alimentaria)
- Trastorno de déficit de atención con hiperactividad.
- Trastorno negativista, trastorno disocial.

Situaciones especiales: conductas suicidas, violencia entre iguales, maltrato infantil etc.

Terapias farmacológicas, terapias psicológicas, estimulación precoz terapias familiares y sociales.

**PSICOGERIATRÍA**

- Evaluación cognitiva en la clínica del anciano
- El diagnóstico y el diagnóstico diferencial de los trastornos psíquicos del anciano.
- Los trastornos cerebrales orgánicos en el anciano
- Las psicosis del anciano
- La depresión en el anciano
- La ansiedad en el anciano
- Los trastornos de personalidad del anciano
- Los servicios y los cuidadores del anciano
- Tratamientos en Psicogeriatría

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**REQUISITOS PREVIOS:**

Haber superado la asignatura Psiquiatría

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.		
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.		
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.		
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.		
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.		
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.		
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.		
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.		
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.		
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.		
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	33	39
Clases Prácticas.	40	38
Tutorías y Evaluación.	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación		

continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.

CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO: Trabajo dirigido en laboratorio.

TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	75.0	75.0
Exámenes Clínicos Objetivos y Estructurados (ECOEs), cuando proceda.	25.0	25.0

#### NIVEL 2: Atención Primaria Orientada a la Resolución de Problemas de Salud

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

##### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

#### NIVEL 3: Atención Primaria Orientada a la Resolución de Problemas de Salud

##### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

##### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

##### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer las bases de la especialización en Medicina Familiar y Comunitaria

2. Conocer las bases de la Atención Familiar
3. Conocer las bases de la Atención a la Comunidad
4. Conocer las bases de la Atención al Individuo en situaciones específicas
5. Saber integrar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas con una visión global e integral de la salud del individuo

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Medicina Familiar y Comunitaria: bases instrumentales y metodológicas
2. Atención Familiar y Atención Comunitaria
3. La Medicina de Familia y Comunitaria: Atención en situaciones específicas

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS:

Haber superado Cursar o haber cursado las asignaturas Bases de la Medicina Interna I y II

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	25	40
Seminarios.	48	38
Tutorías y Evaluación.	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p><b>CLASES MAGISTRALES:</b> Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p><b>SEMINARIOS:</b> Exposición y debate de contenidos dados en las clases magistrales, utilizando material de apoyo docente como programas informáticos y vídeos. Pueden también incluir la preparación y discusión de artículos y casos clínicos. Corrección de las series de problemas, discusión y crítica de los artículos leídos. Exposición de las evaluaciones realizadas durante las rotaciones en centros de salud. Trabajo en grupo guiado por el profesor sobre ejercicios previamente propuestos. Exposiciones orales cortas por parte del alumno. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Análisis de casos clínicos concretos, con la discusión grupal pertinente. Presentación y exposición de un trabajo científico y/o informe profesional o historial de un paciente con análisis y discusión del mismo. Análisis y comentario de textos y documentales en el aula. Acceso a la plataforma virtual.</p>		
<p><b>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:</b> Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	30.0	30.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	25.0	25.0
Exámenes Clínicos Objetivos y Estructurados (ECO), cuando proceda.	25.0	25.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	20.0	20.0
<b>NIVEL 2: Ingeniería Tisular</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ingeniería Tisular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las bases teóricas y metodológicas para la construcción de nuevos tejidos "in vitro" e "in vivo" utilizando células madre, cultivos celulares y biomateriales</li> <li>2. Saber obtener y procesar células madres y biomateriales para elaborar tejidos artificiales con destino a la terapéutica.</li> <li>3. Conocer los criterios de aplicación de los conocimientos y la metodología de la Ingeniería tisular a la resolución de problemas médico-quirúrgicos valorando la relación riesgo/ beneficio</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingeniería tisular. Medicina reparativa. Concepto. Antecedentes.</li> <li>2. Ingeniería tisular general: composición de los tejidos artificiales             <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 La célula en ingeniería tisular. La célula y el tejido como agente terapéutico. Células troncales o madre humanas. Concepto. Tipos. Fuentes.</li> <li>2.2. Determinación, diferenciación y transdiferenciación en Ingeniería tisular</li> <li>2.3. La matriz extracelular en ingeniería tisular. Concepto. Tipos.</li> <li>2.4 Biomateriales. Naturales, sintéticos e híbridos. Morfología. Elaboración de biomateriales.</li> <li>2.5. Sistemas de señalización en ingeniería tisular. Señales solubles. Interacción célula-matriz extracelular. Contacto directo célula-célula. Estímulos mecánicos.</li> <li>2.6. Terapia génica en Ingeniería tisular. Transferencia génica. Métodos. Material genético transferible. Vehículo de transferencia. Vectores. Aplicaciones.</li> <li>2.7. Tecnología y diseño para la construcción de tejidos. Ingeniería tisular por transferencia celular. Ingeniería tisular por inducción. Ingeniería tisular por elaboración de constructos. Biorreactores</li> <li>2.8. Integración de los tejidos artificiales en el cuerpo humano. Vascularización. Aceptación biológica.</li> </ol> </li> <li>2.9. Control sanitario de los tejidos artificiales utilizados en Medicina. Control de producción. Banco de tejidos. Uso tutelado. Legislación.</li> <li>3. Ingeniería tisular especial: aplicaciones médicas             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Ingeniería tisular del sistema cardiovascular. Constructos vasculares. Angiogénesis. Célula madre endotelial. Regeneración miocárdica.</li> <li>3.2 Ingeniería tisular del sistema hematopoyético. Sustitutos de células sanguíneas. Célula madre hematopoyética y estromales de la medula osea.</li> <li>3.3. Ingeniería tisular del sistema músculoesquelético. Terapia mioblástica. Tendón. Ligamentos. Cartílago articular. Hueso.</li> <li>3.4 Ingeniería tisular del aparato digestivo. Estructuras dentales artificiales Intestino delgado. Célula madre intestinal. Hígado artificial. Ingeniería tisular de los Islotes de Langerhans.</li> </ol> </li> </ol>		

- 3.5. Ingeniería tisular del sistema nervioso. Sistema nervioso central. Implantes: cerebrales y medulares. Células madre del sistema nervioso. Sistema nervioso periférico. Regeneración de la fibra nerviosa.
- 3.6. Ingeniería tisular de la piel. Célula madre epidérmica. Elaboración de piel artificial.
- 3.7 Ingeniería tisular del Aparato urinario. Constructos de urotelio artificial y uretra.
- 3.8 Ingeniería tisular de la cornea.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**REQUISITOS PREVIOS:**

Ninguno

Haber superado la asignatura Histología Médica de los Aparatos y Sistemas Corporales.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- CG29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
- CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
- CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental.
- CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.
- CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.		
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.		
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	45	33
Clases Prácticas.	15	33
Trabajos.	10	50
Tutorías y Evaluación.	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.		
CLASES PRÁCTICAS EN LABORATORIO: Trabajo dirigido en laboratorio.		
TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS: Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	50.0	50.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en	25.0	25.0

las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.		
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	25.0	25.0
<b>NIVEL 2: Análisis Estadístico con Ordenador de Datos Médicos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis Estadístico con Ordenador de Datos Médicos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	3	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calcular e interpretar los parámetros básicos que permiten evaluar un método de diagnóstico.</li> <li>2. Seleccionar el mejor tratamiento de entre varios cuando sus efectos son cuantitativos.</li> <li>3. Seleccionar las variables cualitativas o cuantitativas que más influyen en una determinada variable objetivo.</li> <li>4. Calcular e interpretar una curva de supervivencia.</li> <li>5. Escribir pequeños informes de los resultados de análisis estadísticos multivariantes.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Parámetros de eficiencia de un test diagnóstico binario: sensibilidad, especificidad, valores predictivos y razones de verosimilitudes. Estimación puntual y por intervalo. Test diagnóstico cuantitativo: curva ROC, estimación puntual y por intervalo del área bajo la curva ROC.</li> <li>2. Comparación de medias con muestras independientes. Análisis de la varianza de una vía. Búsquedas de las causas de la significación: comparaciones por parejas y comparaciones contra un control. Versión no-paramétrica del problema: test de Kruskal-Wallis, comparaciones por parejas y comparaciones contra un control. Interpretación de los resultados.</li> </ol>		

3. Modelos multivariantes para variables cuantitativas: regresión lineal múltiple. Hipótesis del modelo y ajuste del mismo. Diferentes métodos de construcción del modelo. Interpretación de los resultados.
4. Modelos multivariantes para variables binarias: regresión logística. Aplicaciones en Medicina. Hipótesis del modelo y ajuste del mismo. Diferentes métodos de construcción del modelo. Interpretación de los resultados en términos de las razones del producto cruzado ajustadas.
5. Análisis de supervivencia. Característica esencial de los estudios de supervivencia: censuramiento. Estimación de la curva de supervivencia: método de Kaplan y Meier. Comparación de curvas de supervivencia provenientes de muestras independientes. Interpretación de los resultados.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

SIN REQUISITOS PREVIOS

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas.	28	46
Clases Prácticas.	20	75
Trabajos.	25	0
Tutorías y Evaluación.	2	100

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a

realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.

**PRÁCTICAS CON ORDENADOR:** Trabajo del alumno siguiendo guiones previamente establecidos, sobre los temas a tratar. Resolución de trabajos propuestos por parte del alumno como parte de su evaluación. Prácticas con Programas de análisis de datos.

**TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS:** Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**TUTORÍAS Y EVALUACIÓN:** Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	50.0	50.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	50.0	50.0

#### NIVEL 2: Inglés para Medicina

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

##### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

#### NIVEL 3: Inglés para Medicina Nivel II

##### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés para Medicina Nivel I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>INGLÉS PARA MÉDICO NIVEL I</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Comprender frases, expresiones, y diálogos claros de textos auditivos que tratan temas médicos en lengua inglesa, y que tienen lugar en las consultas entre médico y paciente, y entre médicos.</li> <li>Reconocer diferencias entre términos médicos (empleados más frecuentemente por los médicos) y los términos no-médicos (usados más frecuentemente por los pacientes).</li> <li>Saber rellenar los diferentes apartados de los formularios del historial médico del paciente (tales como datos personales, descripción de las síntomas del problema médico actual o present complaint, condición general, y sistemas), utilizando apuntes y abreviaturas médicas comunes.</li> <li>Saber hacer apuntes basándose en la información aportado por el paciente durante la consulta médica.</li> <li>Saber utilizar los símbolos fonémicos del inglés aportados en los diccionarios especializados para la correcta pronunciación de las palabras individuales.</li> <li>Saber usar la entonación más adecuada en las diferentes tipos de pregunta.</li> <li>Saber dar explicaciones, instrucciones, consejos, y advertencias, y saber tranquilizar al paciente durante la consulta.</li> </ol> <p><b>INGLÉS PARA MEDICINA NIVEL II</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Comprender frases, expresiones, y diálogos de textos auditivos que tratan temas médicos en lengua inglesa en diferentes acentos, y que tienen lugar en las consultas y salas de hospitales, realizadas por médico y paciente.</li> <li>Comprender el contenido global y puntos específicos de textos en inglés escritos de índole médica, por ejemplo, informes escritos por el médico, documentos basados en ponencias presentadas en congresos internacionales relacionados con la medicina, gráficos, y formularios médicos.</li> <li>Saber llevar a cabo la consulta con el paciente en lengua inglesa de una manera coherente y cortés.</li> <li>Saber hacer apuntes durante la consulta médica para elaborar un historial preciso (case history).</li> <li>Nivel de Inglés B2 (Intermedio alto, equivalente al nivel del examen First Certificate in English de la Universidad de Cambridge).</li> <li>Comprender y la importancia de elementos no verbales en la comunicación con el paciente, como el postura corporal, la expresión de la cara (facial expression) contacto a través de los ojos (eye contact), la proximidad, la entorno físico del despacho/consulta, y aspectos socio-culturales del paciente.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Inglés para Medicina nivel I</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El historial médico 1</li> <li>El historial médico 2</li> <li>Examinar a un paciente</li> <li>Los exámenes especiales</li> <li>Las investigaciones</li> </ol> <p><u>Inglés para Medicina nivel II</u></p>		

- 1) La comunicación
- 2) Recibir al paciente
- 3) El historial médico
- 4) Los exámenes especiales
- 5) Las investigaciones

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS:

- Asignatura Inglés para Medicina I:

INGLÉS NIVEL B1+ (Intermedio)

- Asignatura Inglés para Medicina II:

Haber superado Inglés para Medicina I o acreditar un nivel de conocimientos equivalentes al programa de Inglés para Medicina I

INGLÉS NIVEL B1-2 (Intermedio Alto)

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

CG29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas.	40	100
Clases Prácticas.	60	100
Trabajos.	180	28
Tutorías y Evaluación.	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>CLASES MAGISTRALES: Explicación oral de los conocimientos básicos teóricos relacionados con la materia. Explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Combinada con las diferentes estrategias de aprendizaje, se usará una plataforma informática de apoyo a la docencia. Esta plataforma permite un contacto permanente profesor-alumno fuera de las horas de clase presencial, incluyendo la lectura y preparación de temas y la evaluación continua. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Aclaración de dudas y planteamiento del trabajo a realizar para la siguiente sesión. El alumno antes de asistir a clase dispondrá del material que se utilizará y un resumen de los contenidos.</p>		
<p>METODOLOGÍA ACTIVA FUNDAMENTADA EN LOS PRINCIPIOS DE LA ENSEÑANZA COMUNICATIVA ("COMMUNICATIVE APPROACH"): Comprensión auditiva. Comprensión lectora. Expresión oral.</p>		
<p>TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS: Realización de trabajos en grupo o individuales sobre temas del contenido de la asignatura, científicos y/o problemas prácticos propuestos. Orientación bibliográfica, asesoramiento en la presentación y estructura de los trabajos y resolución de las dificultades surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>		
<p>TUTORÍAS Y EVALUACIÓN: Actividad personalizada y adaptada a cada alumno. Un Tutor Docente llevará un seguimiento personalizado de las habilidades y actitudes de un máximo de 3 alumnos, mediante la asistencia personalizada, revisando con ellos las competencias a adquirir o adquiridas en sus diferentes asignaturas.</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales/escritas: tests, pruebas objetivas, pruebas de ensayo, láminas/esquemas para identificar, cuestiones on-line, exposición de trabajos ...	25.0	25.0
Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las prácticas, en los seminarios y en las tutorías académicas.	25.0	25.0
Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo, ....	45.0	45.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	.3	.3	,3
Universidad de Granada	Profesor Emérito	1.2	1.4	1,3
Universidad de Granada	Profesor Titular	.3	.3	,4
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	.9	1	1,3
Universidad de Granada	Ayudante	1.5	1.4	1,2
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	32.6	36.5	46,1
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	12.7	14.2	17,9
Universidad de Granada	Catedrático de Escuela Universitaria	1.5	1.7	2,1
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	1.5	1.7	2,1
Universidad de Granada	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	47.4	41.6	27,3

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

### 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	3,5	95
CODIGO	TASA	VALOR %

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado de Medicina será la responsable directa de analizar el Rendimiento Académico y la adecuación de los resultados previstos (Punto 9 del VERIFICA. Punto 3. Procedimiento 2: Procedimiento para la Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico). Anualmente realizará un informe de los resultados obtenidos por curso, señalando las fortalezas y debilidades de la titulación. Dicho informe será remitido a los Directores de los Departamentos vinculados con la Titulación y al Equipo Decanal de la Facultad de Medicina. Esto permitirá la evaluación continua del proceso, la identificación rápida de problemas y la propuesta de posibles soluciones. El proceso de mejora continua será avalado por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que firmará con el centro un Plan de Mejora que se revisará cada dos años.

Si bien la Comisión de Garantía de Calidad del Título juega un papel fundamental en el seguimiento y valoración de los resultados previstos, son muchos más los servicios y unidades responsables. En este sentido también juegan un papel importante los siguientes elementos:

1. **Departamentos implicados en la Titulación.** Cada profesor/a responsable de una asignatura tiene acceso a las estadísticas de resultados de los alumnos/as que han cursado, así como a las encuestas de satisfacción del alumnado con el profesor/a y asignatura. Por encima del nivel individual del profesor, uno de los objetivos de la Comisión Académica del Departamento es analizar los resultados de las asignaturas impartidas por el mismo. La actual firma de contratos programas entre los departamentos y el Rectorado de la Universidad de Granada impulsará este proceso.

2. **Comisiones de Curso.** Actualmente existe una Comisión de Curso en la que están representados los alumnos y los coordinadores de las asignaturas de cada curso junto con miembros del Equipo de Gobierno de la Facultad. Entre sus funciones está la coordinación de las enseñanzas, la identificación de problemas y el análisis de resultados.

3. **Equipo Decanal.** Su objetivo principal debe ser poner los medios adecuados para la consecución de los mejores resultados. En su seguimiento jugarán un papel importante el Decano/a, Coordinador/a de la Titulación y Vicedecanos/as de Ordenación Académica y Estudiantes.

4. **Vicerectorados de Ordenación Académica, Grado y Posgrado, y para la Garantía de la Calidad.** Sin duda, el Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación de la Medicina será un sistema que permitirá integrar el esfuerzo de todos estos elementos en el seguimiento y evaluación de resultados, así como la mejora continua de la titulación.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgc222.pdf>

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO

2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La adaptación de los alumnos que estén realizando la actual Licenciatura de Medicina se realizará extinguiéndose curso por curso como se indica más abajo. A los alumnos de la actual Licenciatura con asignaturas pendientes se les podrá mantener las convocatorias de exámenes de las asignaturas según marquen las normativas vigentes. A continuación se indican el cuadro de adaptación entre las asignaturas del actual Plan y las materias del Grado, así como el cuadro de incompatibilidades entre las materias del Grado de Medicina. En el caso de los créditos de Materias Opcionales del título de Licenciado en Medicina no usados en la tabla de adaptación de más abajo, se reconocerán en su totalidad, como Materias Opcionales por el traslado de los estudios al Grado en Medicina. Para lo no expresado más abajo se actuará de acuerdo con las normativas de la Universidad de Granada y su aplicación en el Grado en Medicina.

#### TABLA DE ADAPTACIONES

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN MEDICINA:	SE REQUIERE HABER SUPERADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2002 DE LICENCIATURA EN MEDICINA:
ANÁLISIS ESTADÍSTICO CON ORDENADOR DE DATOS MÉDICOS	ANÁLISIS ESTADÍSTICO CON ORDENADOR DE DATOS
ANATOMÍA HUMANA I	ANATOMÍA HUMANA I
ANATOMÍA HUMANA II	ANATOMÍA HUMANA II
ANATOMÍA HUMANA III	ANATOMÍA HUMANA I Y II
ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL Y ESPECIAL	ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL Y ANATOMÍA PATOLÓGICA ESPECIAL
ATENCIÓN PRIMARIA	NO HAY EQUIVALENTE EN LA LICENCIATURA EN MEDICINA
ATENCIÓN PRIMARIA ORIENTADA A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD	NO HAY EQUIVALENTE EN LA LICENCIATURA EN MEDICINA
BASES DE LA MEDICINA INTERNA I Y II	PATOLOGÍA GENERAL
BIOESTADÍSTICA	BIOESTADÍSTICA
BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA MÉDICA E INMUNOLOGÍA
BIOQUÍMICA GENERAL	BIOQUÍMICA MÉDICA
BIOQUÍMICA MÉDICA	BIOQUÍMICA MÉDICA
CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y PATOLOGÍAS DEL SISTEMA ENDOCRINO Y DEL METABOLISMO, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DE FAMILIA Y URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS	NO HAY EQUIVALENTE EN LA LICENCIATURA EN MEDICINA
CITOLOGÍA, HERENCIA Y DESARROLLO HUMANO	HISTOLOGÍA MÉDICA GENERAL
COMUNICACIÓN MÉDICA	NO HAY EQUIVALENTE EN LA LICENCIATURA EN MEDICINA
DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGICA	DERMATOLOGÍA
DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO DE LAS INFECCIONES DEL VIAJERO Y DEL INMIGRANTE	NO HAY EQUIVALENTE EN LA LICENCIATURA EN MEDICINA
EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA	NO HAY EQUIVALENTE EN LA LICENCIATURA EN MEDICINA

FARMACOLOGÍA BÁSICA	FARMACOLOGÍA MEDICA
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	FARMACOLOGÍA CLÍNICA
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO
FISIOLOGÍA GENERAL	BIOFÍSICA
FISIOLOGÍA MÉDICA I	FISIOLOGÍA MÉDICA
FISIOLOGÍA MÉDICA II	FISIOLOGÍA MÉDICA
FUNDAMENTOS DE LA CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA	PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I, Y ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DE
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y BIOÉTICA	NO HAY EQUIVALENTE EN LA LICENCIATURA M XICOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA GENERAL Y DEM
HISTOLOGÍA MEDICA DE LAS CELULAS MADRE Y LOS TEJIDOS CORPORALES	HISTOLOGÍA MÉDICA GENER
HISTOLOGÍA MEDICA DE LOS APARATOS Y SISTEMAS CORPORALES	HISTOLOGÍA MÉDICA DE APARATOS Y
HISTORIA DE LA MEDICINA	HISTORIA DE LA MEDICINA
IMAGEN MÉDICA E INSTRUMENTACIÓN	FISICA MÉDICA
INGENIERÍA TISULAR	INGENIERIA TISULAR
INGLÉS MÉDICO NIVEL I	NO HAY EQUIVALENTE EN LA LICEN
INGLÉS MÉDICO NIVEL II	INGLES PARA MEDICINA
MEDICINA FETAL	MEDICINA FETAL
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	MEDICINA LEGAL Y TOXICOL
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	EPIDEMIOLOGÍA G. Y DEMOGRAFÍA S. Y MEDICINA PREVENTIVA
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA M. Y EL LABORATORIO
OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA Y GENÉTICA CLÍNICA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y EL LABORATORIO EN
OFTALMOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA
OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA
PATOLOGÍA CARDIOCIRCULATORIA	PATOLOGÍA MÉDICA I Y PATOLOGÍA QU
PATOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO Y PARED ABDOMINAL	PATOLOGÍA MÉDICA I Y PATOLOGÍA Q
PATOLOGÍA DEL APARATO URINARIO Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS	PATOLOGÍA MÉDICA I Y II, Y PATOLOGIA
PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y GERIATRÍA	PATOLOGÍA MÉDICA II Y III, Y PATOLOGIA
PATOLOGÍA MATERNO INFANTIL I Y II	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y PE
PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA I Y II	PATOLOGÍA MÉDICA I, II Y III, PATOLOGÍA QUIRÚRGICA I, II y III; Y RADIO
PATOLOGÍA OSTEO-ARTICULAR Y ENFERMEDADES SISTÉMICAS	PATOLOGÍA MÉDICA II, Y PATOLOGIA Q
PATOLOGÍA RESPIRATORIA, ONCOLOGÍA Y HEMATOLOGÍA	PATOLOGÍA MÉDICA I, II Y III, Y PATOLOGÍA Q
PEDIATRÍA	PEDIATRÍA
PSICOLOGÍA MÉDICA	BASES PSICOLÓGICAS EST. SALUD Y E
PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA
PSIQUIATRÍA EVOLUTIVA	NO TIENE EQUIVALENCIA
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA GENERAL Y PRINCIP. DE MEDIC. FÍSICA, RADIOLOGIA
REHABILITACIÓN MÉDICA	REHABILITACIÓN MÉDICA
SEXOLOGÍA MÉDICA	GINECOLOGÍA FUNCIONAL Y ASPECTOS MEDICO

TODAS LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA "PRÁCTICAS TUTELADAS"		PATOLOGÍAS MÉDICAS I A III: PATOLOGÍAS QUIRÚRGICAS, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, RADIOLOGÍA	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>		
3031000-18009080	Licenciado en Medicina-Facultad de Medicina		
<b>11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD</b>			
<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	INDALECIO	SÁNCHEZ-MONTESINOS	GARCÍA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
FACULTAD DE MEDICINA	18071	Granada	Granada
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	FRANCISCO	GONZÁLEZ	LODEIRO
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
RECTORADO. HOSPITAL REAL. AVDA. DEL HOSPICIO, S/N	18071	Granada	Granada
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			RECTOR
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
	MARÍA DOLORES	FERRE	CANO
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO. HOSPITAL REAL. AVDA. DEL HOSPICIO, S/N	18071	Granada	Granada
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
			VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO

## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos.pdf

HASH SHA1 : 2E80358613AA6A92AFDF6127DD75B0E14D3ADACC 

Código CSV : 113126164002899905266281

Ver Fichero: 2.Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos.pdf

BO  
R  
D  
O  
R

#### Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de Información Previa.pdf



HASH SHA1 : 4C8476F9B5C5CB51DC2DC9DEB6A15C135A4EDCBC

Código CSV : 116602275342011461636872

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de Información Previa.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



HASH SHA1 : 3CFBC8D13E75B5D617935A215381076703E15D4C

Código CSV : 116621496671040054067859

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 6: Anexo 1**

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf



HASH SHA1 : F83953FD0AB083373667E2BB9C7AC6D855888481

Código CSV : 48681706606622072985722

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos.pdf



HASH SHA1 : BB5246D6BA3A81C56A365F5A28BAFA97649F7152

Código CSV : 48681718932512598625291

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 7: Anexo 1**

Nombre : 7.1.pdf



HASH SHA1 : 4F185F5CF13251364AF5D664C58DC7431D4C8588

Código CSV : 48681721631365317144247

Ver Fichero: 7.1.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 8: Anexo 1**



Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : D3C47F6F99D7E6BA2518CB83B12EED5F059A5FBA

Código CSV : 48681732636166907440797

Ver Fichero: 8.1.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

**Apartado 10: Anexo 1**



Nombre : 10.1.pdf

HASH SHA1 : AECDC14E6A325124309FF9547CF488BEA0EB5A43

Código CSV : 48681741376443776363154

Ver Fichero: 10.1.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

B  
O  
R  
R  
A  
D  
O  
R